

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



PROVINCIA DE RIO NEGRO

"PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO"

INFORME FINAL

OCTUBRE DE 2008



Equipo Técnico

MARIO VILLEGAS

PABLO TAGLIANI

LUCIANO TRUCHI

IVANA RIVERO

ROBERTO SARUBI

INDICE

Capitulo	Detalle	Pagina
	PRESENTACION	15
	AGRADECIMIENTOS	17
	SINTESIS EJECUTIVA	18
ı	CARACTERIZACION PROVINCIA DE RIO NEGRO	19
	1. Las unidades ambientales	
	2. Las condiciones hidrográficas	
	3. Los valles irrigados	
	4. Provincia de Río Negro: historia, economía y población.	
	4.1. Antecedentes históricos de la conformación de la actual	
	estructura económica de Río Negro.	
	4.2. Evolución de la población.	
	4.3. Evolución de la economía	
	4.4. Producción agropecuaria	
	4.5. Producción pesquera	
	4.5.1. Pesca marítima	
	4.5.2. Pesca continental	
	4.5.3. Acuicultura	
II	DEFINICIONES Y METODOLOGIA	37
	1. Definiciones	
	2. Metodología	
III	CALCULO DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO	42
	Letra A: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.	
	Letra B: Pesca y servicios conexos	

III Letra C: Explotación de Minas y Canteras

Letra D: Industria Manufacturera

Letra E: Electricidad, Gas y Agua

Letra F: Construcción

Letra G: Comercio al Por Mayor y al Por Menor; Reparación de

Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y

Enseres Domésticos.

Letra H: Servicios de Hotelería y Restaurantes

Letra I: Servicios de Transporte, de Almacenamiento y de

Comunicaciones.

Letra J: Intermediación Financiera y Otros Servicios Financieros.

Letra K: Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler

(Ramas 71,72, 73 y 74)

Letra L: Servicios de seguridad social obligatoria (Rama 753)

Letra M: Enseñanza (servicios privados)

Letra N: Servicios sociales de salud (privados)

Letra O: Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.

Letra K: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con

bines propios o arrendados (Rama 701)

Letra L: Administración pública, defensa y seguridad social

obligatoria (excepto 753)

Letra M: Enseñanza (estatal)

Letra N: Servicios sociales y de salud (estatal)

Letra O: Servicios Comunitarios, Sociales y Personales N.C.P.

Capitulo	Detalle	Pagina
IV	MANO DE OBRA EMPLEADA EN RIO NEGR	O 165
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	181
	REFERENCIAS	183
	ANEXOS	187
	Encuesta Municipal	188

CUADROS

Cuadro	Detalle	Página
1	Superficie bajo riego. Provincia de Río Negro. Año 1994	26
2	Tasa de crecimiento de la población	29
3	Superficie y explotaciones según escala de extensión	34
4	Existencia de ganado en la Provincia de Río Negro	35
5	Categorías A y B, Valor agregado a precios básicos.	49
6	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura.	49
	Valor agregado a precios básicos por rama de actividad.	
7	Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios Conexos.	50
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad.	
8	Cultivos Agrícolas	50
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad.	
9	Cereales y Forrajeras	51
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
10	Hortalizas, Legumbres y Flores	51
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
11	Frutas	52
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
12	Cultivos Industriales, de Especies Aromáticas y Medicinales	52
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
13	Producción de Semillas y de otras formas de propagación de	53
	cultivos	
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
14	Producción de Granja y Cría de Animales, excepto ganado	53
	Valor agregado a precios básicos por rama de actividad	
15	Servicios Agrícolas y Pecuarios, excepto los veterinarios	54
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	

Cuadro	Detalle	Página
16	Servicios Agrícolas	54
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
17	Servicios Pecuarios	55
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
18	Silvicultura, Extracción de Madera y Servicios Conexos	55
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
19	Silvicultura	56
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
20	Construcciones Agropecuarias	56
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	
21	Pesca y Servicios Conexos	58
	Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad	00
22	Producción de petróleo crudo por mes, año 2004	59
23	Valor Bruto de la Producción de Petróleo Crudo	60
24	Producción de Gas por mes, año 2004	60
25	Valor Bruto de la Producción de Gas	61
26	Valor Bruto de Producción Rama 11.100, año 2004	61
27	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado	61
	Rama 11.100, año 2004, Provincia de Río Negro.	
28	Composición del Valor Agregado, Rama 11.100	62
29	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado,	62
	Rama 11.200, año 2004, Provincia de Río Negro	
30	Composición del Valor Agregado, Rama 11.200	63
31	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado a	63
	precios básicos. Extracción de petróleo crudo y gas natural,	
	actividades de servicios relacionadas con l extracción de	
	petróleo y gas, año 2004, Provincia de Río Negro	

Cuadro	Detalle	Página
32	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado a precios básicos. Explotación de minas y canteras, año 2004,	67
	Provincia de Río Negro	
33	Factores de expansión por rama de actividad	69
34	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado.	71
	Industria Manufacturera, a precios básicos, año 2004, Provincia de Río Negro	, ,
35	Información suministrada por la ENGE expandida al total de la generación	73
36	Generación eléctrica por central hidroeléctrica correspondiente a Río Negro. Año 2004.	74
37	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado. Generación de energía eléctrica, Año 2004, Provincia de Río Negro.	74
38	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado, desagregado por empresa, año 2004, Provincia de Río Negro.	75
39	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado. Transporte de energía eléctrica, año 2004, Provincia de Río Negro	75
40	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado. Transporte de energía eléctrica. Año 2004, Provincia de Río Negro	75
41	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado. Distribución de energía eléctrica, año 2004, Provincia de Río Negro	76
42	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado. Distribución de energía eléctrica, año 2004, Provincia de Río Negro	76

Cuadro	Detalle	Página
58	Valor Bruto de Producción para construcciones permisadas y no	94
	registradas. Construcciones nuevas, ampliaciones y total.	
59	Valor Agregado de las construcciones permisadas y las no	96
	registradas	
60	Valor Bruto de Producción de la construcción pública	97
61	Valor Agregado de la construcción pública	97
62	Valor de Producción y Valor Agregado de la construcción pública	97
63	VBP,VA y Consumo Intermedio por tipología de obra y subsector	98
64	Distribución funcional del ingreso. Sector construcción	99
65	Valor Bruto de Producción, Consumo Intermedio y Valor	99
	Agregado de la categoría de Tabulación Construcción	
66	Cantidad de empresas y personal asalariado	101
67	Cuenta de producción de las empresas que integran la muestra	101
	por rama. En pesos . Año 2004.	
68	Puestos de trabajo registrados por rama de actividad en la	102
	Provincia de Río Negro	
69	Cuenta de Producción del Sector Registrado de Comercio y	103
	Servicios Privados por rama. En pesos.	
70	Cuenta de Producción del Sector No Registrado de Comercio y	104
	Servicios Privados por rama. En pesos	
71	Cuenta de Producción del Sector Comercio y Servicios Privados	105
	por rama. En pesos.	
72	Listado de empresas que integran la muestra	105
73	Tipo de vivienda	110
74	Quintil de ingreso neto mensual del hogar	111
75	Valor de los inmuebles, ciudad de Viedma	111
76	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado a	112
	precios básicos. Bienes Inmuebles. Año 2004. Provincia de Río	
	Negro	

Cuadro	Detalle	Página
77	Gastos provinciales por finalidad y función – Periodo 2004.	121
	Monto en Pesos	
78	Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto - Periodo 2004	126
	(en pesos)	
79	Esquema Ahorro - Inversión- Financiamiento. Base Devengado	128
	en miles de pesos	
80	Presupuesto de la Universidad Nacional del Comahue por	142
	finalidad según objeto. Año 2002.	
81	Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto Universidad	142
	Nacional del Comahue. Año 2004.	
82	Presupuesto de Gastos en la Función Ciencia y Técnica por	143
	partida, año 2002	
83	Alumnos de la Universidad Nacional del Comahue inscriptos en	144
	asentamientos localizados en Río negro, Año 2004.	
84	Clasificación económica del gasto público	146
85	Gasto en Personal Estimado y Real de Municipios de Río Negro,	150
	Año 2004	
86	Gasto en Personal estimado Anual de Municipios de Río Negro,	151
	Año 2004	
87	Conformación de Dominios para la estimación de la cuenta	153
	Trabajos Públicos	
88	Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado a	155
	precios básicos según rama de actividad agregada, Año 2004,	
	Provincia de Río Negro	
89	Cuenta de Producción del Gobierno por componente según nivel	155
	de gobierno y rama de actividad agregada precios básicos, Año	
	2004, Provincia de Río Negro	

GRAFICOS

CUADRO	DETALLE	Pagina
1	Tasas anuales medias de crecimiento del PBI de Argentina, del	33
•	PBG y de la Población de Río Negro. 1960-2003.	
2	Distribución funcional del Ingreso Sector Construcción. Provincia	99
_	de Río Negro. Año 2004.	
3	Participación Porcentual por Finalidad en el total del gasto	122
· ·	Presupuestado Ejecutado 2004.	
4	Finalidad Servicios Sociales: participación por función en el total	122
	del gasto – Ejecución presupuestaria 2004.	
5	Participación por función en el total del gasto por finalidad Adm.	123
	Gubernamental Ejecución Presupuestaria 2004.	
6	Finalidad Servicios Económicos: participación por función en el	124
	total del gasto – Ejecución presupuestaria 2004.	
7	Ejecución presupuestaria por Objeto del Gasto – Periodo 2004.	127
8	Porcentaje de Ingresos Corrientes según Jurisdicción – Periodo	130
	2004.	
9	Fuentes de Ingreso – Participación porcentual en los Ingresos	130
	Corrientes Totales – Periodo 2004.	
10	Ingresos tributarios según tipo de Impuesto – Participación	131
	Porcentual Periodo 2004.	
11	Ingresos No Tributarios – participación Porcentual por Fuente –	132
	Año 2004 Aportes Nacionales – Participación porcentual por	
	fuente.	
12	Participación porcentual por fuente en el total de Transferencias –	133
	periodo 2004.	
13	Aportes nacionales – Participación Porcentual por fuente Año	135
	2004.	

GRAFICOS

CUADRO	DETALLE	Pagina
14	Composición del Gasto Corriente de la Provincia de Río Negro .	137
	Año 2004	
15	Total de Recursos por clasificación económica. En pesos y	138
	participación porcentual – Año 2004	
16	Total de Erogaciones por clasificación económica. En pesos y	138
	participación porcentual – Año 2004	

PRESENTACION

El Producto Bruto es un indicador que permite medir el nivel y la evolución de la actividad económica en una determinada jurisdicción.

El interés por el cálculo de este indicador se potencia con el surgimiento del método macroeconómico aportado por la teoría económica keynesiana. Los conceptos surgidos de dicha teoría necesitan ser interpretados con el fin de efectuar los cálculos de las variables relevantes con un criterio común que permita la comparación entre países. Es así que en el ámbito de Naciones Unidas se elabora un marco metodológico denominado Sistema de Cuentas Nacionales con definiciones y normas que son la que se siguen habitualmente para la realización de esta tarea.

A partir de este acuerdo metodológico se difunde el cálculo de las cuentas nacionales en la mayoría de los países; y en particular en la República Argentina esta tendencia se traslada a las provincias. Río Negro no es la excepción a este fenómeno ya que cuenta con estimaciones del Producto Geográfico Bruto (PGB) desde 1956 hasta la fecha. Los primeros trabajos fueron realizados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) hasta que en 1973 la tarea queda a cargo de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC).

En el año 2005, el Gobierno de la Provincia de Río Negro – a través de la DGEC - formula un proyecto de fortalecimiento de Estadísticas Económicas para cuya realización suscribe un contrato con la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), que incluye entre otras tareas la revisión del cálculo del PGB orientado a actualizar metodologías y fuentes de información. Como resultado del mismo – además de reportes metodológicos - se dispone de cifras revisadas del PGB para el periodo 1993-2003.

Tal como resulta conocido, las autoridades económicas del gobierno nacional dispusieron que el nuevo año base sea 2004. En función de dicha fecha se referenciaron temporalmente el Censo Nacional Económico y las encuestas complementarias del mismo.

La Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro, en función de lo dispuesto, ha organizado un programa de trabajo cuyo propósito es el de realizar el calculo del año base del PGB provincial. Para ello ha constituido un equipo de trabajo y ha solicitado financiamiento al CFI, que fue finalmente otorgado.

En el capítulo I se muestran algunas características físicas, económicas y poblacionales de la Provincia de Río Negro.

En el capítulo II se definen algunos términos básicos y se determina cuál es la metodología que se sigue para el cálculo del Producto Bruto Geográfico.

En el capítulo III, se amplia la explicación seguida para las diferentes letras que componen el cálculo y se determina el valor bruto de la producción, el consumo intermedio y el valor agregado para las letras A,B,C,D,E,F,G,H,I,J.K.L,M,N,O,P.

En la capítulo IV, se muestra la información de puestos de trabajo; esta resulta fundamental por tres razones: en primer lugar constituye un marco referencial para determinar el universo de las actividades económicas a estimar; en segundo lugar permite estimar la magnitud de la economía no registrada y finalmente brinda elementos para el cálculo de la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. Estas últimas tareas se completaran en las próximas entregas a medida que avance el cálculo de las cuentas de producción de los diferentes sectores. En razón de lo expuesto, en este informe se presenta el cálculo de los puestos de trabajo y la metodología utilizada para el mismo.

Asimismo se presenta una estimación preliminar del ingreso asalariado. El carácter de preliminar se debe a que estos cálculos deben ser consistidos con los provenientes de la estimación de la cuenta de producción y con la información proveniente del Censo Nacional Económico 2005, que como se sabe aun no ha publicado los datos correspondientes.

Una vez que se encuentren disponibles esos datos resultará viable el cálculo mas aproximado del ingreso salarial y de las demás categorías de ingreso: el ingreso mixto (que corresponde al ingreso de las familias como unidades económicas es decir de los patrones y trabajadores por cuenta propia) y el Excedente Bruto de las Empresas.

Finalmente en el capítulo V, se detallan las principales conclusiones y recomendaciones de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

- Al personal técnico y directivo de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro.
- Al personal técnico y directivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- A los titulares de Organismos Públicos de la Provincia de Río Negro.
- Al Departamento Provincial de Aguas Provincia de Río Negro.
- Al Ministerio de Producción Provincia de Río Negro.
- A la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica.
- A la Universidad Nacional del Comahue
- A la Secretaria de Minería de la Nación, Delegación Regional Viedma
- Al Centro Provincial de Documentación
- A los Municipios de la Provincia de Río Negro
- A la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

SINTESIS EJECUTIVA

El **Producto Geográfico Bruto** de la provincia de Río Negro del año base 2004 asciende a cinco mil ochocientos cuarenta y seis millones de pesos, de los cuales 2.239 millones se destinaron a retribuir a los asalariados y el resto a no asalariados (ingreso mixto mas excedente de las empresas). A su vez la retribución a los asalariados está compuesta por el ingreso de los trabajadores del sector público con 649 millones de pesos; 1.155 millones corresponden a los ingresos de los asalariados registrados y 435 millones de pesos para trabajadores asalariados no registrados.

El PGB se genera gracias al trabajo aportado por 225 mil empleados, de los cuales 171 mil son asalariados (114 mil registrados), 36 mil cuenta propistas, 11 mil patrones y 6 mil trabajadores familiares.

El método utilizado para los cálculos responde a las recomendaciones efectuadas por Naciones Unidas, la Dirección de Cuentas Nacionales y por el Convenio CEPAL – Provincia de Río Negro.

Las principales fuentes de datos para la estimación de la cuenta de producción de los diversos sectores fueron: Censo Nacional Agropecuario 2002, el Censo de Áreas de Riego (CAR) del 2005, Encuesta Industrial Anual 2005, La Encuesta Nacional de Grandes Empresas 2005 y Balances recogidos a través de la Encuesta Nacional Económica 2006. Lamentablemente a la finalización del presente trabajo no se encontraban disponibles los datos del Censo Nacional Económico 2005, lo cual hubiese aportado mayor exactitud a los cálculos presentados. Es por esta razón que se sugiere revisar estas estimaciones una vez que se cuenten con dichos datos.

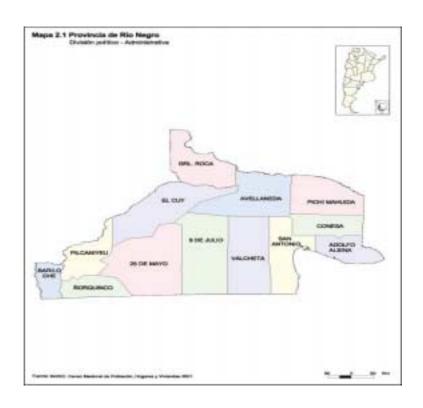
Por su parte las estimaciones de puestos de trabajo y el ingreso personal se realizaron sobre la base de los datos aportados por el Censo Nacional de Población 2001, la Encuesta Permanente de Hogares y el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

I. CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

La Provincia de Río Negro se ubica en la región Nordpatagónica, dispone de una superficie de 203.013 kilómetros cuadrados. Se extiende de Oeste a Este, desde la Cordillera de los Andes haciendo límite con la República de Chile, hasta el Océano Atlántico, respectivamente. Hacia el Norte limita con la Provincia de Neuquen, La Pampa y el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Al sur con la Provincia de Chubut.

La provincia se divide políticamente en 13 departamentos con sus respectivas cabeceras, la población según el Censo Nacional de la Población realizado en el año 2001 alcanzó a los 552.822 habitantes, lo que representa un 1,56 % de la población nacional. La densidad es de 2,7 habitantes por kilómetros cuadrados mientras que el porcentaje de crecimiento entre ambos periodos censales (1991-2001) fue de 9,1 % que se traduce en una tasa anual de 1,1 %.

Las ciudades más importantes son San Carlos de Bariloche, Cipolletti, General Roca y Viedma, cuyas poblaciones superan los 50.000 habitantes.



1. Las unidades ambientales

La Provincia de Río Negro se caracteriza por tener diferentes ambientes, determinados según la relación entre el clima, el relieve, la vegetación, la hidrografía y las acciones del hombre. Cada ambiente ocupa determinadas áreas del territorio, posee cierta homogeneidad en sus condiciones naturales y diferentes tipos de paisajes naturales y artificiales. Estos ambientes son los siguientes: a) Zona de los lagos cordilleranos; b) La antecordillera; c) Las mesetas; d) Los grandes valles fluviales; e) El área de monte; f) El área del Litoral Atlántico.

La zona de los lagos cordilleranos ocupa una franja al sudoeste de la Provincia, con una extensión de aproximadamente 50 Km. Presenta un conjunto de lagos de origen glaciar, localizados entre sectores de montaña de relieves abruptos, de serranías o cerros aislados, siendo la altura más importante el Cerro Tronador. Posee abundantes precipitaciones, alrededor de 1.600 mm anuales, las mismas se producen en invierno en forma de nieve, cubriendo las cumbres hasta pasada la primavera, con la excepción del Tronador, que por sus alturas alcanza el nivel de nieves permanentes. Los valles de origen fluvio-glacial canalizan las aguas hacia el Océano Atlántico a través de la cuenca del Río Limay o fluyen hacia el Pacífico por medio de la cuenca del Manso. La zona posee una vegetación arbórea importante con un denso soto bosque, todo en conjunto conforma un área de belleza incomparable, integra el Parque Nacional Nahuel Huapi, de gran atractivo turístico.

La antecordillera se localiza al este de la zona de los lagos cordilleranos, es una angosta franja montañosa de menor altura con respecto a la unidad anterior, lo mismo que las precipitaciones, que son levemente inferiores. Estas son la fuente de alimentación de los arroyos Picún Leufú y Comallo, que vierten sus aguas al Limay, y los que fluyendo hacia el sur, dan el nacimiento al Río Chubut. En el invierno, la precipitación nívea se da solo en las mayores alturas, como en el Cerro Anecón Grande. La cobertura vegetal natural está integrada por una estepa herbácea, en los sectores más húmedos, con escasos árboles aislados en las laderas expuestas a los vientos del oeste, en los sectores más secos se desarrolla una estepa arbustiva. El

área se caracteriza por presentar una aptitud forrajera favorable para el desarrollo de la ganadería ovina.

Las mesetas constituyen la unidad más extensa de la provincia, presenta una variedad de relieves tales como mesetas escalonadas, sierras bajas y depresiones. Por las características climáticas —clima árido y semiárido--, y por el tipo de vegetación de tipo estepa, el área posee una aptitud favorable para el desarrollo de la ganadería extensiva, pero con limitaciones debido a la escasez de aguadas.

Los grandes valles fluviales son áreas son propicias para un aprovechamiento racional de los recursos agua y suelo, debido a la gran disponibilidad del recurso hídrico y a la presencia de amplias terrazas fluviales y el extenso piso de valle, donde han formado suelos con gran aptitud agrícola. El área presenta en general un clima templado-frío, las condiciones estivales permite el desarrollo de cultivos de tipo mediterráneo. A ello se suma las condiciones favorables para el aprovechamiento hidroeléctrico y de explotación hidrocarburífera. Todo en conjunto ha propiciado la instalación humana, concentrándose preferentemente en el alto valle de Río Negro y el valle inferior del Río Neuquen.

El área de monte se extiende en el área noreste de la Provincia. El área es propicia para la cría de ganado, debido a que la cobertura vegetal natural está formada por especies leñosas y pastizales, que son aprovechados para el consumo animal.

El área del litoral atlántico se localiza al este de la provincia, con una extensión de más de 110 kilómetros de playas y acantilados de más de 50 metros de altura, y en algunos casos hasta los 70 metros como el Mirador de Lobería en Viedma. El área es aprovechable para la actividad turística y para la actividad científica y ecológica. Existen varias playas en el área, tales como El Cóndor, Playa Bonita, Bahía Rosas, Caleta de los Loros, La Lobería, Las Grutas, etc. En el Golfo de San Matías, se encuentra el Puerto de San Antonio Este, a través del cuál se envía al exterior la mayor parte de la producción de manzana y peras y derivados producidos en la provincia.

2. Las condiciones hidrográficas

La Provincia de Río Negro presenta una **red hidrográfica** de pendiente atlántica, con excepción del Río Azul (sudoeste de la provincia), que integra el sistema del Río Manso, que vierte sus aguas al Pacífico.

La Provincia de Río Negro, posee importantes cursos de aguas siendo sus principales: el río Colorado, el río Limay, el río Neuquén y el Río Negro, y una serie de cuencas arrecias, arroyos y cursos temporarios de escaso recorrido.

El río Colorado actúa como límite natural entre la Provincia de Río Negro y La Pampa. Nace de la confluencia de los Ríos Barrancas y Río grande – entre las Provincias de Mendoza y del Neuquen---, y desemboca en el Atlántico, al sur de la Provincia de Buenos Aires.

Posee un caudal promedio de 130 m3/seg., pero puede aumentar hasta aproximadamente 800 m3/seg. en la época de fusión de las nieves en sus nacientes.

Debido a que transporta gran cantidad de sedimentos en suspensión posee la coloración rojiza que le da el nombre particular a este curso de agua.

El río Limay forma parte de la Cuenca del río Negro; constituye junto con el río Neuquen los principales afluentes del río Negro. Posee un caudal mayor con respecto al río Neuquen – 700 m3/seg.--, aportándole el 70 % de su caudal al río Negro. Es emisario del Lago Nahuel Huapi, localizado al sur de la provincia. Su curso posee una orientación sudoeste—noreste y recorre una distancia aproximada de 400 Km de su naciente hasta la confluencia con el río Neuquen.

El río Neuquén nace en la alta cordillera, aproximadamente a 1.000 metros de altura, al norte de la provincia de Neuquen. Su curso posee una orientación noroeste – sudeste y recorre una distancia de 540 Km, desde su naciente hasta la confluencia con el río Limay.

El río Negro es más importante de las cuencas de la patagonia, tanto por el caudal como por el aprovechamiento de sus aguas. El río Negro nace de la confluencia de los ríos Limay y Neuquen.

El río Negro posee un caudal medio anual de 1000 metros cúbicos por segundo, es de tipo alóctono debido a que no recibe ningún afluente en su recorrido de aproximadamente 600 Km, desde su naciente hasta la desembocadura en el Océano Atlántico.

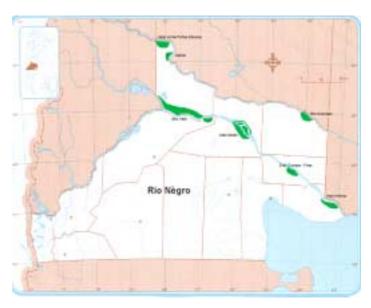
La infraestructura de riego más importante se encuentra localizada a lo largo del valle que forma el río Negro y principalmente sobre la margen norte de su curso superior. Las obras ubicadas sobre el río Colorado resultan en comparación poco significativas, por cuanto representan menos del 6 % de la superficie total regada. Además, existen otros sistemas menores que riegan en conjunto una extensión equivalente a menos del 1 % del total provincial.

3. Los valles irrigados

Los valles irrigados más importantes son: alto valle del río Negro, valle medio del río Negro, valle de General Conesa, valle inferior del Río Negro, valle medio del Río Colorado y zona Andina.

El **alto valle del Río Negro** se extiende sobre la margen izquierda del río Negro superior, en la parte sur del departamento General Roca, en una estrecha franja que ocupa una superficie de aproximadamente el 7 % del territorio provincial. Reside allí alrededor del 50 % de la población de Río Negro.

El valle medio del Río Negro se reparte en tres subáreas: la isla de Choele Choel, que posee la mayor superficie y es el área de asentamiento más antiguo del valle; la margen norte del río, y la margen sur (Colonia Josefa). Las dos últimas son de incorporación más reciente y cuentan con reducidas superficies bajo riego



El valle de General Conesa es

un valle angosto, de unos 100 Km. De largo, cuyo centro geográfico y económico está constituido por la localidad de General Conesa. La superficie regada es de

aproximadamente 6.100 hectáreas, pero con una capacidad de riego de 23.000 hectáreas.

El **valle Inferior del Río Negro** se extiende a lo largo de un eje situado en dirección noroeste-sudeste, en correspondencia con el último tramo del río Negro.

El **valle medio del Río Colorado** se extiende sobre el río Colorado, en el Departamento Pichi Mahuida, entre Juan de Garay, al oeste, y la Colonia El Gualicho, al este. Su desarrollo longitudinal es de aproximadamente 70 Km, con un ancho variable de entre 2 y 6 kilómetros. A continuación se observan algunas características del valle medio del río Colorado.

La zona Andina se concentra en el sur del departamento Bariloche, en el Valle del Bolsón. La disposición longitudinal del valle, más algunos factores físicos favorables, determinan la existencia de condiciones ecológicas que resultan convenientes para practicar cultivos de alta rentabilidad potencial por hectárea, como son los cultivos industriales (lúpulo) y los de frutas finas (guindas, cerezas, frambuesas, etc.)

4. Provincia de Río Negro: historia, economía y población.

En este apartado se presenta en forma sucinta un panorama de los antecedentes históricos, económicos y demográficos que conforman la actual configuración de la provincia de Río Negro.

4.1. Antecedentes Históricos de la conformación de la actual estructura económica de Río Negro

Las expediciones colonizadoras provenientes de Buenos Aires tienen como primer destino la ciudad de Viedma, donde comienza a gestarse uno los núcleos poblacionales importantes del territorio de Río Negro. La ciudad comienza a crecer junto con la extensión de la frontera agropecuaria argentina. En efecto, el ganado ovino que sustentaba la actividad exportadora de la lana localizada en la Pampa Húmeda comienza a ser reemplazado por la agricultura y la ganadería bovina. El

ganado ovino, entonces, se desplaza a la áreas extra-pampeanas y entre ellas al territorio del Río Negro, beneficiando especialmente a Viedma-C. de Patagones por ser el único centro relativamente poblado del territorio. Finalmente, lo que termina por consolidar el poblamiento de Viedma es su designación como ciudad sede de la gobernación del Territorio de Río Negro, status que hereda luego como ciudad – capital de la Provincia de Río Negro.

Cuadro Nº 1: Superficie bajo riego Provincia de Río Negro – Año 1994 (1).

	I	1	T
Río y Lugar	Con obras Construidas Regadas	Con obras Construidas A regar	Con obras de cabecera y/o secundarias y/o estudios
Río Neuquen - Campo Grande - Alto Valle	4.000 58.200 5.000 (2)	3.600 - -	
Total Río Neuquen	67.200	3.600	
Río Negro - Valle Azul - Chimpay-Darwin - Chelforó-Darwin - Isla Choele Choel - Margen Sur - Colonia Josefa - Negro Muerto - Conesa Frías - Guardia Mitre	1.800 4.700 6.000 (3) 14.000 (4) 1.700 1.000 300 8.900	1.200 1.100 - 6.000 (4) 900 - - 13.100 - 5.000	30.000 (VF) 7.400 (6) 65.000 (VF) 60.000 (VF) - 33.000 (VF) 17.500 (VF)
Total Río Negro	55.800	27.300	212.900
Río Colorado - Valle Verde - Peñas Blancas - Catriel - Río Colorado - La Japonesa	350 1.200 1.300 4.800 600	370 1.300 1.500 9.600	64.000 (VF) (8)
Total Río Colorado	8.250	12.770	64.000
Varios - Valcheta - Mallín Ahogado y El Bolsón - Región Sur	600 200 360	300	1.600 1.900 600
Total Región Sur	1.240	300	4.100
Mesetas - Norte - Sur			232.000 203.000
Total Mesetas			435.000
Total	132.490 (7)	43.970	716.00

Fuente: Casamiquela, Osvaldo; El riego en la Provincia de Río Negro, Fundación Proyecto Sur, Año 1.995

(1) Cifras redondeadas; (2) Privadas; (3) Privadas, con bombeo y riego presurizado

(4) Empadronadas; (6) Con obra de cabecera construida en 1.960. ;(7) Se valora que entre las áreas de Chimpay-Darwin-Isla Choele Choel, Margen Sur y Conesa Frías hay 14.500 has regando pastos naturales (Aprox. 11 %).

(8) Por acuerdo Interprovincial la Provincia de Río Negro podrá hasta un máximo de 85.100 hectáreas

VF = Valles Futuros

La segunda corriente colonizadora resulta ser el producto de una más directa intervención del gobierno nacional, que ante la inminencia de un conflicto con Chile, otorga una concesión a la empresa Ferrocarriles del Sud para la construcción de una vía ferroviaria que uniera Bahía Blanca con Neuquén. Posteriormente se construye un sistema de riego entre las ciudades de Neuquén y Chichinales que permite el florecimiento de una importante actividad agrícola intensiva cuyos principales cultivos son: alfalfa, vid, tomate. Pero en la década del 30 comienza a consolidarse como principal cultivo la fruta de pepita (manzanas y peras). La producción de estas especies genera una serie de eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante: el empaque, el frío, la fabricación de envases, el procesamiento industria de frutas y el transporte. En las décadas del 50 y del 60 comienzan a desarrollarse actividades ajenas a la fruticultura como la industria química y la extracción de hidrocarburos. De esta manera, en el departamento General Roca del Territorio de Río Negro se conforma un distrito económico con varios centros poblacionales que aporta la mayor parte de la población y de la generación de riqueza provincial. Los centros poblacionales más importantes son: General Roca, Cipolletti y Villa Regina. La estructura productiva del Alto Valle del Río Negro, se reproduce a menor escala en los valles de General Conesa, Río Colorado (Depto. Pichi Mahuida) y en el Valle Medio (Depto. Avellaneda).

El tercer flujo de población "occidental" provino de Chile y se asentó en la actual ciudad de San Carlos de Bariloche. A partir de un intenso intercambio comercial con el país vecino, se desarrolló en la localidad una importante actividad maderera y cerealera. Posteriormente, a raíz de la relación conflictiva con Chile el gobierno nacional interrumpe comercio bilateral, determinando una crisis de las actividades económicas de la región. A partir de este hecho, la economía local se orienta al turismo, aprovechando la disponibilidad del recurso paisajístico favorable para esta actividad. Sin embargo, la misma solo alcanzó un desarrollo apreciable a partir de la finalización de las obras de construcción de la vía ferroviaria San Antonio – SC de Bariloche a mediados del 30. Este impulso reconoce una aceleración en la década del 60 con llega la ruta asfaltada que comunicó la ciudad con el resto del país. De esta manera, un conjunto de actividades económicas tales como la Hotelería, restaurantes, industria chocolatera, servicios de esparcimiento, transporte conforman un amplio espectro que da vida a la economía local.

En el sur de la provincia – entre la cordillera y el mar – encontramos la meseta de la provincia que tiene como actividad principal la cría de ganado ovino. Este paisaje se interrumpe en la costa atlántica donde se localiza San Antonio que posee turismo de verano y el puerto de exportación. Mas al sur, la minería en Sierra Grande constituyó otro núcleo poblacional importante, cuya evolución está atada a los vaivenes de dicha actividad.

4.2. Evolución de la Población

El hecho de estar ubicada en el norte de la región Patagónica, le permite a Río Negro ser la que mas población atrae durante las primeras décadas del siglo XX. Es entonces que se nota una estructura poblacional con características propias de la dinámica de la tierra de conquista: altos índices de masculinidad, altos porcentajes de población residente nacida fuera de Río Negro, alta tasa de natalidad aunque también de mortalidad. La actividad económica predominante de la población durante las primeras décadas es la agricultura, lo cual también se refleja en los bajos índices de urbanización de la población.

Posteriormente las variables demográficas comienzan a estabilizarse: el flujo de inmigrantes comienza a disminuir en el periodo 80-91 y resulta negativo en 91-01. La tasa de masculinidad marca igualdad de sexos en 1980. La tasa de urbanización comienza a despegar a partir del Censo de 1960, pero manteniendo en un nivel bajo con relación al de Argentina. El porcentaje de residentes "no rionegrinos" comienza a disminuir en 1991 pero manteniéndose en niveles altos. El porcentaje de población dedicada a actividades primarias es menor al 20% en el Censo 1980.

La tasa de fecundidad total tiene una tendencia declinante especialmente entre 1991 y 2001. A partir de los primeros años de la década del 90, la tasa de natalidad se ubica entre el 20y18 por mil y la de mortalidad en el orden del 5 por mil. La tasa intercensal de crecimiento poblacional se iguala a la de la Argentina en el periodo 1991-2001.

Atendiendo a la división por regiones dentro de la Provincia, la de los valles irrigados es la que atrae mas población. Esta última característica se ve en forma más evidente a partir del Censo de 1947 y comienza a perder fuerza posteriormente, especialmente a partir de la información suministrada por el Censo 1980 en adelante. Finalmente, el bajo crecimiento que se verifica en la población de la provincia durante la década del 90 se explica por dos fuentes: una caída de la fecundidad y la emigración de población.

De esta manera arribamos al Censo 2001 que informa que la población de la Provincia alcanza a 552.822 personas, esto es un 9% más que la relevada en el año 1991, lo cual supone una modesta tasa de crecimiento cuya composición se revela en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Tasas de crecimiento de la población por fuente.

	Totales	Medias Anuales
Tasas	%	%
Crecimiento Vegetativo	17,47	1,62
Emigración	8,08	0,84
Crecimiento Población Total	8,69	0,78

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de los Censos y Estadísticas Vitales (DGEC.RN)

El cuadro muestra que en el periodo, la variación de los nacimientos netos de defunciones ocurridos en la provincia aumentó un 17%. Por su parte, la población total aumento alrededor del 9%, determinando un saldo migratorio negativo. Esto significa que la provincia perdió un 8% de la población que se incorporo naturalmente a la existente en el 2001. En términos de tasas medias anuales, se pueden resumir las tendencias afirmando que cada año, en promedio, se acumula un 1,6% de crecimiento vegetativo que luego se compensa con una disminución del 0,8% debido a la emigración neta, quedando la diferencia como crecimiento total de la población.

Una vez observado el panorama general, pasemos a analizar con más detalle el atributo ocupacional. Esta muestra que la población censada de personas mayores a 14 años en la provincia de Río Negro alcanza a 392.869 personas, de las cuales el 44% esta empleada, el 16% desocupada y el 40% son inactivos. Comparado con la estructura nacional, Río Negro cuenta con una proporción menor de inactivos, una mayor de empleados y una similar de desocupados.

La población ocupada de acuerdo a la categoría ocupacional está compuesta en un 72% por obreros, el 18% trabajan por cuenta propia, el 6% son patrones y el 4% son familiares que trabajan que en su mayoría no perciben remuneración. Los porcentajes de la Argentina son diferentes, ya que muestran una menor tasa de asalariados y una mayor de cuenta propia, mientras que las restantes categorías cuentan con porcentajes similares.

El análisis del nivel de instrucción de las personas que tienen ocupación permite apreciar que en Río Negro el 19% no tiene instrucción o primario incompleto, el 45% tiene primario completo o secundario incompleto, el 23% tiene secundario completo o universitario incompleto y el 13% tiene terciario o universitario completo. Es decir que el 64% de la fuerza laboral de la provincia no completó el secundario, mientras que en el total del país este porcentaje alcanza al 55%; asimismo en esta ultima jurisdicción, los que completaron el secundario constituyen el 30% (7 puntos más que en Río Negro), y los empleados con nivel mayor al secundario representan el 16% (tres puntos mas que Río Negro).

Esta estructura es comparable con la distribución de la población ocupada por calificación de la tarea. Esta muestra que el 23% realiza tareas sin calificación, el

45% con tareas operativas, el 18% se ocupa de tareas técnicas y el 7% de tareas que exigen calificación profesional. En cambio, en el total del país, las tareas sin calificación representan el 20%, las de calificación técnica el 19% y las de profesional el 8%, mientras las operativas participan con el 47%.

De los obreros y empleados rionegrinos que tienen ocupación, el 51% trabaja en locales que cuentan con menos de 5 personas ocupadas, el 30% trabaja en empresas que tienen más de 5 y hasta 30 personas ocupadas. Finalmente el 19% trabaja en empresas grandes, es decir que tienen más de 40 personas ocupadas. Comparados con Argentina, se observa que en Río Negro los obreros que trabajan en establecimientos pequeños constituyen un porcentaje mayor, mientras que el porcentaje que trabaja en empresas medianas es similar y por ultimo la proporción de trabajadores en empresas grandes es menor que en el conjunto de la Nación.

Para completar el panorama, se menciona que el 60% de los ocupados realizan aportes y/o le efectúan descuentos para la seguridad social; mientras que el resto no lo hace. Por lo tanto cabe inferir que el 40% de los que trabajan no están registrados. Río Negro tiene un porcentaje mayor de obreros no registrados que en el promedio nacional, ya que en este ultimo caso casi el 70% de los obreros relevados contestó que en su trabajo le efectúan aportes a la seguridad social.

4.3. Evolución de la economía

Tal como fuera mencionado en la introducción, la serie del cálculo del PBG es de larga data en Río Negro, lo que permite el análisis de la evolución de la economía provincial. De esta manera es posible tener una perspectiva histórica que otorgue un mejor contexto a la evaluación económica de la última década.

En el grafico 1 se puede observar que durante los años comprendidos entre 1960 y 1970 la economía provincial creció un 97%, equivalente al 7% anual. Este aumento resulta mayor al de la población que aumentó a un ritmo promedio anual del 3%. En consecuencia, el PBG por habitante creció a una tasa de casi el 4% cada año de la década.

En el año 1960 el sector agropecuario significaba la mitad de la economía provincial, mientras que al final de la década dicho sector aportaba el 20%. En tanto

Minas y Canteras con una insignificante participación en 1960, alcanza un porcentaje igual al del sector agropecuario en 1970. Esto significa que el petróleo fue el gran motor del crecimiento de la economía provincial durante el periodo analizado. La década del 70 presenta una desaceleración del crecimiento económico provincial. En efecto, durante dicho periodo la tasa de aumento del PBG se reduce a la mitad en comparación a la observada en la década del 60. En cambio, la población crece a un ritmo mayor respecto del periodo anterior (3,8% anual). De todas maneras, el PBG por habitante continúa creciendo pero a una tasa significativamente menor (1%).

En este periodo, la extracción hidrocarburífera deja de liderar el crecimiento, siendo reemplazada por la fruticultura. En efecto, se verifica una expansión significativa de la actividad, tanto en el sector primario como en los eslabones subsiguientes de la cadena agroindustrial (empaque frutas y elaboración de jugos concentrados). Asimismo, debe destacarse el crecimiento de la producción de energía debido a la puesta en funcionamiento de las centrales hidroeléctricas sobre el río Limay. También debe mencionarse el crecimiento de la provisión de bienes públicos a cargo – principalmente - del gobierno provincial.

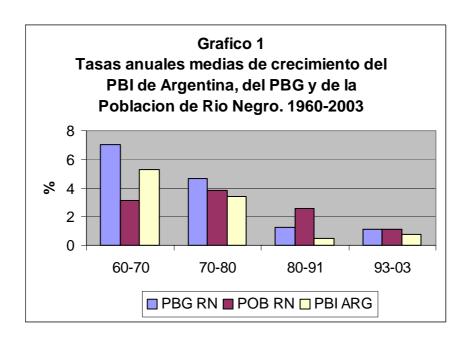
En el marco de la denominada "década perdida", la economía provincial registra un pobre comportamiento durante el periodo 1980 -1991. La crisis financiera, debido al inaudito incremento de la deuda externa, resulta una severa restricción que afectó a la economía de Argentina y por extensión a la de la Río Negro.

La actividad económica provincial creció 15% en los 80, que equivale a una tasa anual promedio del 1,2%. La población, que muestra una tasa de crecimiento menor respecto del periodo anterior, crece más que el PBG. En consecuencia el PBG por habitante disminuye a una tasa anual del 1%, perdiendo lo que se había ganado en los 70.

El crecimiento registrado se debe –principalmente – a la actividad estatal, a través de la provisión de los servicios a la población y también a la obra pública, especialmente la dedicada a implementar el proyecto de traslado de la Capital Federal a partir de 1987.

Durante los 90´ se profundizó la reestructuración de la economía en el marco del nuevo régimen económico imperante basado en el rol del mercado como asignado de recursos e impulsor del crecimiento. En dicho marco, la economía provincial sufre la declinación de algunas actividades como la minería de hierro, la textil – lanera, la química; mientras que se fortalecen las tradicionales como la fruticultura y el turismo. Sin embargo, la baja tasa de creación de nuevas actividades económicas afecta la expansión económica y el crecimiento sigue la trayectoria del PBI nacional.

A modo de síntesis, puede afirmarse que la provincia se desarrollo en función de las actividades de tres regiones: Bariloche, Alto Valle y Viedma. Durante el proceso de expansión y diversificación de actividades económicas, se produce un considerable crecimiento económico y poblacional, alimentado en buena parte por un significativo flujo inmigratorio proveniente primero de Europa y luego de países vecinos y de otras provincias del país. Sin embargo este proceso comienza a mostrar sus límites a fines del 70, determinando una estabilización de las variables demográficas y disminución de la tasa de crecimiento económico. Este culmina en la década del 90, en que en el marco de una modesta tasa de crecimiento económico, la provincia se habría convertido en expulsora neta de población.



4.4. Producción agropecuaria

Esta diversidad ambiental y la posibilidad del riego, permite la existencia de diversos sistemas de producción agropecuaria tanto en áreas de secano como de riego.

Según el Censo nacional Agropecuario 2002 (CNA) hay 7.507 explotaciones integradas por 10.137 parcelas; las mismas ocupan una superficie de 14.716.469,7 hectáreas. A su vez, 472 explotaciones no tienen límites definidos.

Según el tipo jurídico del productor, la mayoría (80%) son personas físicas, 14 % sociedad de hecho y el resto (6%), se trata de sociedad accidental, sociedad responsabilidad limitada, sociedad anónima, cooperativas y entes públicos nacionales, provinciales y municipales.

En el cuadro siguiente se pueden observar la superficie y cantidad de explotaciones por escala de extensión.

Cuadro Nº 3: Superficie y explotaciones según escala de extensión

Rango	Superficie	Explotaciones
0,1-5	548	2.110,2
5,1 a 10	912	6.956,3
10,1 a 25	1436	23.975,0
25,1 a 50	649	22.811,5
50,1 a 100	366	26.985,9
100,1 a 200	252	36.644,0
200,1 a 500	266	88.813,4
500,1 a 1.000	285	212.987,5
1.000,1 a 2.500	775	1.426.148,2
2.500,1 a 5.000	691	2.656.749,2
5.001 a 7.500	317	1.988.936,8
7.500,1 a 10.000	182	1.631.967,8
10.001 a 20.000	267	3.671.360,9
Más de 20.000	89	2.920.023,0
Total	7.035	14.716.469,7

Fuente: Censo Agropecuario 2002.

El análisis del uso de la tierra permite observar que en los sistemas de secano hay muy poca agricultura, sólo en los departamentos al este de la Provincia de Río Negro existen áreas con cultivos de cereales de invierno (trigo, avena, centeno con superficies de 10.770, 5.362 y 467 hectáreas respectivamente).

El resto de la actividad agrícola se desarrolla en áreas con riego, donde se destacan los frutales con 45.755,37 hectáreas cuya producción se destina a exportación especialmente peras y manzanas, las hortalizas con 5.725,07 hectáreas principalmente tomate industria, cebolla, zapallo anquito y papa. El cultivo de forrajeras es también sumamente importante; hay 30.253,88 hectáreas con forrajeras anuales y perennes de las cuales un poco más de 6.000 hectáreas se dedican a la elaboración de rollos y fardos; el resto se utiliza principalmente para la ganadería bovina, y un poco menos ovinos y cabras.

Existen otros cultivos de escasa difusión como los cereales y oleaginosos en áreas con riego, por ejemplo el maíz ocupa 2.238 hectáreas y 170 hectáreas el girasol. La forestación alcanza un desarrollo limitado para sus potencialidades con 1.112,93 hectáreas dedicadas principalmente al cultivo del álamo.

En el cuadro siguiente se observa la existencia de ganado bovino, ovino, caprino y porcino y el número de explotaciones donde se encuentra distribuido.

Cuadro Nº 4: Existencia de ganado en la Provincia de Río Negro

	Cabezas	Explotaciones
Ganado bovino	538.142	2.268
Ganado ovino	1.509.867	2.391
Ganado caprino	176.164	1.207
Porcinos	9.317	332

Fuente: Censo nacional Agropecuario 2002.

De este total, en áreas bajo riego se encuentran 80.475 cabezas de ganado bovino, 32.085 de ganado ovino y 4.845 cabezas de ganado caprino.

Finalmente existen 170 hectáreas con lúpulo, insumo necesario para la industria cervecera, la mayoría ubicadas en la zona andina de la provincia y 35.793 colmenas dedicadas a la práctica de la apicultura

4.5. Producción Pesquera

La actividad pesquera está basada principalmente en la explotación de los recursos existentes en el Golfo San Matías con volúmenes de desembarcos que constituyen el 4% del total país, aproximadamente. También se desarrolla la pesca continental en el río Negro, lagos cordilleranos y el lago Pellegrini, y la acuicultura en los lagos cordilleranos.

De todas las provincias con litoral marítimo la provincia de Río Negro es la de menor actividad –medida por volúmenes de desembarcos-. Si bien la provincia no ha tenido un alto desarrollo pesquero, ni dicha actividad presenta valores significativos para la economía provincial –menos del 0.5% del PBG serie histórica-, si representa una actividad economica importante para las localidades de San Antonio Oeste y San Antonio Este.

4.51. Pesca Marítima

La pesca marítima se desarrolla en el Golfo San Matías mediante el uso de los puertos de San Antonio Oeste (SAO), San Antonio Este (SAE) y Sierra Grande. El principal puerto es SAE, ya que posee mayor calado y ofrece una mejor operatividad para los distintos tipos de flota. En él, operan principalmente buques fresqueros, mientras que en el puerto de San Antonio Oeste los desembarcos son de buques de "rada" y "costeros". Por su parte, en Sierra Grande la actividad se desarrolla de forma artesanal.

El puerto de SAO se encuentra, a unos 15 kilómetros al norte de Las Grutas, frente a Punta Villarino sobre el Golfo San Matías en la Provincia de Río Negro. En la Latitud 40°43'30" S – Longitud 64°56'12" W. Es administrado y explotado por el Municipio de San Antonio Oeste. Se trata de una construcción artificial para el amarre y desamarre de buques pesqueros de poco calado, costeros o de rada o ría. Su infraestructura es precaria y su operatividad es exclusiva durante la pleamar.

El puerto de SAE se encuentra sobre la punta Villarino en la entrada de la Bahía San Antonio dentro del Golfo San Matías en la Provincia de Río Negro. En Latitud 40°33'40" S, longitud 64°50'00" W. Es un puerto de ultramar de aguas profundas,

administrativamente a cargo de la Provincia de Río Negro pero explotado económicamente por la empresa Terminal de Servicios Portuarios Patagonia Norte S.A.

El Puerto de Sierra Grande se encuentra a 32 kilómetros de dicha localidad, sobre el golfo San Matías, precisamente en Punta Colorada. Consta de un muelle que posibilita el amarre de buques, pero su infraestructura es precaria y obedece a prestaciones propias de la actividad minera. En esta zona la principal flota es la artesanal, utilizando servicios de remolque para entrar y salir del agua.

La flota pesquera marítima se puede clasificar de acuerdo a distintos criterios. Por su tamaño, autonomía de las unidades y modalidades operativas, en embarcaciones costeras fresqueras; buques fresqueros de altura y buques procesadores congeladores¹. Considerando este criterio, tenemos como principales tipos de flota, operando en la provincia, a "costeros fresqueros" y "fresqueros de altura"

Pero si los clasificamos según el sistema de pesca utilizado (arrastreros, cerqueros, tangoneros, palangreros y poteros) nos encontramos en la provincia con buques palangreros y arrastreros, principalmente.

El establecer un costo preciso para el sector de la pesca es difícil, se pueden conocer cuales son los ítems que componen el costo (combustible, remuneraciones, reparaciones, materiales, etc.) pero la cantidad consumida de estos depende de la abundancia de la especie que se pretende capturar en un momento dado y en un lugar determinado.

La flota pesquera que opera en el puerto de San Antonio Oeste, al igual que en Sierra Grande, es de pequeña escala.

Esta compuesta por embarcaciones pequeñas y con autonomía limitada, explotan diversidad de especies en zonas costeras restringidas, utilizan múltiples aparejos y artes de pesca, realizando operaciones de pesca con sistemas manuales o parcialmente mecanizados. La organización empresaria es unipersonal o de tipo familiar y la tripulación es remunerada a la parte o está cooperativizada.

¹ Bertolloti, Maria I. El mar Argentino y sus recursos pesqueros (2001)

4.5.2. Pesca Continental

La pesca continental es llevada a cabo en la zona andina, en el Alto Valle, Valle Medio y especialmente en el Lago Pellegrini.

Solo el Lago Pellegrini cuenta con estadísticas, supervisión y control por parte de las autoridades competentes, ya que es el único donde los volúmenes de pesca son significativos y se desarrolla con fines comerciales. En el año 1987 se alcanzó el máximo volumen de capturas, 300 TN –principales especies: pejerreyes y truchas-actualmente se están pescando un promedio de 15 TN y el año 2004 estuvo en veda. Para remediar esta situación se están llevando a cabo planes de resembrado de alevinos de pejerrey en distintas zonas de la provincias.

El principal objetivo del resembrado de alevinos de pejerrey y la veda de pesca en el año 2004 es recuperar la pesquería del Lago y potenciar su desarrollo para los próximos años.

4.5.3. Acuicultura

La acuicultura en la Provincia de Río Negro es llevada a cabo, principalmente en la Zona Andina. En la mayoría de los establecimientos la finalidad es el desarrollo comercial de la pesca deportiva.

El Censo Nacional Económico 2004-2005 en su listado de locales relevados arrojó un total de 3 establecimientos de tipo familiar y de escasa producción, dos ubicados en la localidad de El Bolsón y uno en San Carlos de Bariloche.

Los diques y embalses de la Cuenca del Comahue son muy propicios para el desarrollo de la actividad y ya cuenta con varios emprendimientos, pero estos se encuentran sobre las márgenes neuquinas.

II. DEFINICIONES Y METODOLOGIA

1. Definiciones

El Producto Geográfico Bruto (PGB)

El Producto Geográfico Bruto se mide, en términos generales, como la suma de los valores agregados generados por las unidades productivas **residentes** en un territorio económico dado y en un período de tiempo determinado.

Unidad institucional: se define como una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades.

Producción es el proceso físico, realizado bajo el control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes **(bs)** y servicios **(ss)** en productos de otros bs y ss. Incluye a todos los bs y ss producidos por una unidad institucional con destino a otra unidad institucional o a sí misma en un período de tiempo y en un lugar determinados, cuyo destino es:

- mercado: el intercambio opera con "acuerdo de partes" a través de la fijación de un precio "significativo"², que se cancela mediante instrumentos financieros o mediante el trueque,
- **uso propio**: se trata de bienes de capital o bienes de consumo elaborados para ser usados por sus propios productores, con excepción de los servicios producidos por los miembros del hogar para su propio uso (sólo se incluye el uso de la vivienda propia y el servicio doméstico),
- no de mercado: son aquellos que no tienen un precio significativo y se integran principalmente con los servicios del gobierno en general y de las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. Proporcionan la mayor parte de su producción gratuitamente o a precios que no reflejan el costo de producción

² Es decir, que cubra mayoritariamente los costos de producción y resulta de la confrontación de la oferta y la demanda.

• **imputado**, la única transacción imputada que se incluye es el uso de la vivienda propia

Para la definición de la unidad productiva el Sistema de Cuentas Nacionales el SCN recomienda la utilización del **local productivo (LP)** como unidad básica para la medición de la actividad económica.

El ámbito del LP no se circunscribe necesariamente al límite del local y se acepta, para algunas actividades, que éste se amplíe hasta un máximo que se corresponde con la jurisdicción a la que pertenece.

El Valor Agregado de una rama de actividad se calcula, en general, por el enfoque de la producción, es decir como la diferencia entre ésta y el consumo intermedio de los establecimientos productivos de esa rama.

Criterios de Valuación

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales se pueden utilizar dos clases de precios para valorar la producción: los Precios Básicos y los Precios de Productor que se definen de la siguiente manera:

- el **precio básico** es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por esa unidad de bien o servicio como consecuencia de su producción o venta.
- el **precio de productor** es el monto a cobrar por el productor por una unidad de un bien o servicio producido, incluyendo los impuestos sobre los productos excepto el IVA u otros impuestos deducibles análogos facturados al comprador y menos cualquier subsidio de igual carácter.

Cuando la producción se registra a Precios Básicos, cualquier impuesto sobre los productos se trata como si fuera pagado por el comprador directamente al gobierno en lugar de integrarse en el precio pagado al productor. A la inversa, cualquier subvención sobre una unidad de producto se trata como si fuera recibida

directamente por el productor y no por el comprador. Por lo tanto el precio básico mide el monto que efectivamente retiene el productor y, consecuentemente, es el precio más relevante para que éste tome sus decisiones de asignación de recursos³.

Si la producción se valoriza a Precios de Productor, los precios incluyen cualquier impuesto sobre los productos (excepto el IVA e impuestos análogos) y menos cualquier subvención de igual carácter. Por lo tanto, estos impuestos (netos de subsidios) se tratan como pagados por el productor.

Sobre la base de los antecedentes en el calculo de las Cuentas Nacionales se toma la recomendación de valorizar el **PGB con Año Base 2004 a precios básicos con tratamiento neto del IVA.** Esta forma de valuación tiene como principal ventaja que permite reflejar los ingresos retenidos por los productores sin las distorsiones que introduce la existencia de impuestos diferenciales entre productos o entre destinos de los mismos productos. En este marco, el impuesto a los ingresos brutos y los derechos a la exportación debe ser tratado como un impuesto a los productos.

Clasificación de actividades: el listado de los sectores productores de bienes y servicios (rama de actividad de origen) se corresponde con la apertura utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y que se encuentra publicada en el documento Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClaNAE97). Estas clasificaciones se basan en las recomendaciones internacionales contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera (CIIU Revisión 3).

Es importante destacar que la presentación admite la posibilidad de que algún sector elabore productos que no pertenecen a la clasificación de esa actividad (producción secundaria), y que un mismo producto o grupo de productos sea producido por productores que pertenecen a distintos agrupamientos productivos. En consecuencia, la sectorización de la economía no queda definida por la correspondencia entre la producción de cada bien y servicio y la rama a la que pertenece, sino por la totalidad de la producción de cada local asignado según el

.

³ Los subsidios a los productos pasan a ser considerados como ingresos similares a los obtenidos por la venta de la producción.

producto principal que produce, entendiéndose por tal al que permite obtener el mayor ingreso.

2. Metodología

Las metodologías utilizadas son explicadas para cada una de las letras que compone la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Revisión Tercera (CIIU Revisión 3).

III. CALCULO DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO SEGUN LETRA

Letra A: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura

A los fines de del cálculo de esta categoría de tabulación se consideró a la provincia como una gran Explotación Agropecuaria (EAP) cuyo uso del suelo fue explicitado en la descripción del sector, haciendo un tratamiento particular de cada uno de ellos de acuerdo con las características de los mismos. Los comentarios están orientados a brindar un panorama general de las fuentes de información y de los supuestos utilizados para el cálculo. El detalle de los precios de los productos e insumos así como las fuentes de cada uno de ellos están expuestos en los anexos de cada rama de la producción.

Agricultura.

Para exponer los métodos utilizados para estimar este sector conviene dividir esta sección en los siguientes rubros: producción, precios, consumo intermedio *Producción*.

La metodología indica que la producción es la suma de las ventas más la diferencia de inventarios. En este sentido se hicieron dos tipos de estimaciones en función de la información disponible.

En el caso de los cereales de grano se consideró la superficie cultivada declarada en el CNA ajustada por la evolución de la superficie desmontada entre el año 2002 y el año 2005. Esta información se obtuvo de imágenes satélites provistas por el INTA de H. Ascasubi y corresponden al departamento de Adolfo Alsina. Una excepción la constituyen el maíz y girasol que, dado que se cultivan bajo riego gravitacional, la superficie se obtuvo del Censo Areas Bajo Riego 2005 (CAR). Sobre la base de esta superficie se calculó la producción teniendo en cuenta rendimientos por hectárea estimados a partir de consultas con informantes calificados.

Cabe aclarar que no fue considerada la producción de cereales forrajeros ya que en función de las modalidades productivas de la zona, dicha cultivo no se cosecha y se destina a la alimentación del ganado.

Con relación a los pastos forrajeros se adoptó un modelo de producción diseñado por (Di Nardo y otros, 2006) para la determinación de la superficie que se destina a la elaboración de rollos y fardos, siendo esta la producción contabilizada; el resto de la superficie se destina a la alimentación del ganado.

En el caso de las frutas, hortalizas y cultivos industriales, se consideró como producción vendida al envío de mercaderías fuera de la Patagonia, información que provee Fundación Barrera Patagónica (FunBaPa). En el caso de la manzana y pera se agregó una estimación del consumo interno patagónico. En ningún caso se estimó que la diferencia de inventarios resultara relevante en la producción provincial.

En cambio, si fue considerado el rubro Productos en Proceso de Elaboración ya que la mayor parte del proceso productivo de las frutas abarca más de un periodo fiscal. Este rubro de producción se valoriza por el costo de producción directo. Este último incluye los gastos en maquinaria, mano de obra e insumos de las tareas culturales realizadas hasta el 31 de diciembre de 2004 de acuerdo con los calendarios de actividades elaborados por Villarreal, (2004, 2005, 2006). La producción de Hortalizas también abarca más de un periodo fiscal, sin embargo no fue calculado el valor de los Productos en Proceso, por que no se disponían de datos confiables de la superficie sembrada en el año 2003. Por otra parte, el hecho de ser cultivos anuales elimina la posibilidad de realizar estimaciones confiables de dicha variable ya que existe muchos cambios de una temporada a la otra.

Precios

A fin de valorizar la producción de acuerdo con el criterio recomendado de precio básico, se consideraron dos grupos de bienes. En el caso de las frutas se obtuvo información de precios pagados al productor brindada por operadores del sector. Para el resto de los productos, dado que no fue posible obtener estos mismos datos, se tomaron los precios en los mercados concentradores respectivos y se descontaron los costos hasta llegar a la valorización en la tranquera de la explotación agropecuaria. En el caso de los cereales, se consideró el Mercado de Cereales de Bahía Blanca, descontando costos sobre la base de lo informado por la revista Márgenes Agropecuarios. En el caso de las hortalizas y otros productos se

tomaron los datos del Mercado Central de Buenos Aires, descontando costos de comercialización y transporte estimados por Di Nardo y otros (op.cit) para cada producto.

Consumo Intermedio

Para el consumo intermedio se consideran dos tipos de gastos: directos e indirectos. Los primeros se obtienen de los cálculos de costos realizados por Villarreal (op.cit) para frutales. En el caso de cereales que se hizo una adaptación de los costos publicados por la revista Márgenes Agropecuarios y para las cuentas de la horticultura y los forrajeras perennes se siguió Di Nardo y otros (2006) quienes basan en los trabajos de la estación Experimental INTA Valle Inferior (INTA VI). Una mención especial merece el rubro gastos en Maquinaria, dado que este cuenta con gastos correspondientes a consumo intermedio y otros a valor agregado (mano de obra y amortización). En este caso se desagregaron cada uno de los componentes de los gastos de Maquinaria sobre la base de una estructura porcentual calculada con los gastos de maquinaria contemplados en la revista Márgenes Agropecuarios. Para los gastos indirectos, se contemplaron tres casos: el de explotaciones que producen frutas bajo riego, las que producen hortalizas y forrajeras bajo riego y las que producen en secano. Para el primer caso se tomó el cálculo realizado por Preiss y otros (2005) que es un promedio de gastos indirectos de explotaciones de diferente tamaño. Para el segundo caso, se realizó una estimación propia y en el tercero se adaptó un cálculo publicado por la revista Márgenes Agropecuarios. Cabe mencionar que para los gastos por canon de riego, se hizo una estimación centralizada del valor de este servicio y luego se distribuyó entre los diversos cultivos de acuerdo con la superficie cultivada de cada uno. Resulta necesario mencionar que existe una diferencia entre la superficie empadronada (por la que se paga canon) y la superficie cultivada. Por lo tanto a cada producto se le carga gasto de canon por la superficie cultivada y por la parte proporcional de superficie empadronada y no cultivada.

Viveros y Construcciones Agropecuarias

El valor económico de la actividad de los viveros se estimó a través del cálculo de la cantidad de plantas demandadas. Se parte de la información de superficie cubierta por viveros de acuerdo al CNA 2002. Luego se estimó la cantidad de plantas por hectárea que se obtienen de acuerdo a la estimación realizada por Villarreal (op.cit). Las plantas obtenidas se compararon con las plantas demandadas de acuerdo a las hectáreas de frutales implantadas en dicho año; comprobándose que las plantas producidas en la provincia representan el 25% del total, número que se juzga adecuado.

Por su parte, dentro de construcciones agropecuarias se incluye el valor de los gastos efectuados en el año 2004 para la implantación de montes frutales. Para ello se obtuvo información del CAR 2005 en lo que hace a la superficie implantada y de Villarreal (op.cit) para estimar el valor económico de las actividades realizadas.

Ganadería y Granja

Dentro de este sector, se contabiliza la producción de carne, lanas y pelo de las diversas especies. Para la estimación de la producción de carne se siguió el método recomendado por los manuales de Naciones Unidas que consiste en sumar la hacienda vendida mas la variación de existencias. Los datos de stock bovino así como las entradas de dicho ganado a la provincia se obtuvieron de Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), mientras que las ventas se estimaron a partir de los datos provistos por las guías de ganado que la Dirección General de Estadística y Censos de Rio Negro (DGEC) provincial procesa habitualmente.

En el caso de los ovinos y caprinos, la información de base para el cálculo del stock la constituyó el CNA2002 para la explotación en secano y el CAR2005 para las existencias bajo riego. Por su parte, la producción del ganado porcino se asimiló a las existencias de lechones, de acuerdo con los datos del stock de esta especie, aportados por el CNA2002.

Los precios utilizados fueron obtenidos de mercados concentradores en el caso de la carne bovina; de la Oficina Nacional Control Comercial Agropecuario (ONCCA) en el caso de los porcinos y de la Dirección de Ganadería Provincial para ovinos y caprinos.

La producción de lana y pelo se calculo a partir de la información de stock de ganado ovino y caprino más los datos de rendimiento por animal aportados por la Dirección de Ganadería Provincial.

Para el consumo intermedio se estimaron costos de producción sobre la base de la información aportada por la revista Márgenes Agropecuarios, INTA y la Dirección de Ganadería. Dado que se calcularon los costos por hectárea, especialmente los indirectos, resultó necesario distribuir la tierra ocupada por la ganadería por especie. Para ello se utilizaron los datos del CNA2002 y relaciones técnicas entre las diferentes especies.

Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios.

Esta rama comprende la prestación de servicios agrícolas de maquinaria, de cosecha mecánica y de aplicaciones aéreas. Se trata de servicios especializados cuyo volumen es estimado a partir información proveniente del Censo Nacional Agropecuario (2002) y su valoración se efectúa a partir de las tarifas estimadas para cada tipo de servicio. Como los mismos son utilizados exclusivamente por el propio sector, el valor de su producción es equivalente al consumido por cada una de las actividades que los demandan. Tratándose básicamente de máquinas agrícolas y cosechadoras, el consumo intermedio consta, principalmente, de combustibles, lubricantes e insumos para la conservación y reparación de dichos bienes.

Dado que este sector se estima a partir de la información correspondiente a la estructura de costos de la producción agropecuaria, indirectamente se asigna la producción de servicios agropecuarios al lugar donde se prestan los mismos, independientemente de dónde está la empresa de servicios.

También en los servicios agrícolas se incluyen el servicio de riego y el alquiler de colmenas. El primero fue calculado a partir del procesamiento de los balances de los consorcios de riego y de la información que el Departamento Provincial de Aguas posee de la red publica. El segundo se estimó a partir del dato obtenido del

CAR2005 acerca de la cantidad de colmenas de terceros provenientes de la provincia.

Los servicios pecuarios incluyen algunos servicios prestados a las explotaciones ganaderas: vacunación, esquila de lanares que fueron identificados y estimados en el trabajo de revisión. Los datos aportados por el Programa para Mejorar la Calidad de la Lana Argentina (PROLANA) de Rio Negro, resultaron la base del cálculo de los servicios de esquila.

Caza y repoblación de animales de caza.

La fuente de información natural para la estimación de este sector es la Dirección de Fauna ya que en la provincia dicho organismo organiza remates de pieles. Sin embargo, pese a las múltiples gestiones efectuadas, no nos fue posible obtener la información. Dado que la actividad no resulta significativa en el conjunto de la categoría de tabulación, se optó por esperar a que las gestiones iniciadas culminen satisfactoriamente e incluir el valor agregado sectorial en el informe final.

Silvicultura y extracción de madera.

En esta actividad están comprendidos tres tipos de procesos: la producción de plantas forestales en viveros, la plantación de bosques y la extracción y recolección de productos forestales. Los datos para estimar estos sectores se obtuvieron de la Dirección provincial de Bosques de la Provincia de Rio Negro. Dicho organismo cuenta con la superficie plantada año a año y la extracción de productos forestales por zona así como los precios respectivos. Los costos intermedios se calcularon a partir de la estructura de costos que la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPYA) dispone para el otorgamiento de los subsidios a la plantación de superficie forestal.

.

Cuadro N° 5 Valor Agregado a precios básicos , categorías A y B Año 2004 Provincia de Río Negro

Categoría de	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
tabulación				0 0
А	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	795.785.176	367.561.014	428.224.162
В	Pesca y Servicios Conexos	27.977.545	6.346.952	21.630.593

Cuadro N°6: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
А	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	795.785.176	367.561.014	428.224.162
01	Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios Conexos	741.308.577	341.800.193	399.508.384
02	Silvicultura, Extracción de Madera y Servicios Conexos	4.779.718	2.119.538	2.660.180
-	Construcciones Agropecuarias	49.696.882	23.641.283	26.055.599

Cuadro N°7: Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios Conexos Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
01	Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios Conexos	741.308.577	341.800.193	399.508.384
011	Cultivos Agrícolas	516.350.748	249.206.956	267.143.792
012	Cría de Animales	202.577.521	82.474.946	120.102.575
014	Servicios Agrícolas y Pecuarios, excepto los veterinarios	22.380.308	10.118.291	12.262.017

Cuadro N° 8: Cultivos Agrícolas Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
011	Cultivos Agrícolas	516.350.748	249.206.956	267.143.792
011.1	Cereales y Forrajeras	22.570.046	12.130.357	10.439.689
011.2	Hortalizas, legumbres y Flores	42.600.333	16.042.853	26.557.480
011.3	Frutas	439.664.658	217.023.032	222.641.626
011.4	Cultivos Industriales, de Especies y			
011.4	de Plantas Aromáticas y Medicinales	9.892.385	3.253.554	6.638.831
011.5	Producción de Semillas y otras			
011.5	formas de propagación de cultivos	1.623.325	757.159	866.166

Cuadro N° 9: Cereales y Forrajeras Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
011.1	Cereales y Forrajeras	22.570.046	12.130.357	10.439.689
011.11	Cultivo de Cereales no forrajeros	7.552.776	4.107.593	3.445.182
011.12	Cultivo de Cereales forrajeros	-	-	-
011.13	Cultivo de oleaginosas	248.390	148.008	100.383
011.14	Pastos Forrajeros	14.768.880	7.874.756	6.894.124

Cuadro N° 10: Hortalizas, Legumbres y Flores Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Consumo	Consumo	Valor
Kama	Descripción	Producción	Intermedio	Agregado
011.2	Hortalizas, legumbres y Flores	42.600.333	16.042.853	26.557.480
011.21	Papa, batata, mandioca	5.638.917	2.745.952	2.892.965
011.22	Bulbos, brotes, raíces	33.765.421	12.591.024	21.174.397
011.23	Hortalizas de hoja	3.195.996	705.877	2.490.119
011.24	Legumbres	-	-	-
011.25	Flores y Ornamentales	-	-	-

Cuadro N° 11: Frutas

Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad

Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
011.3	Frutas	439.664.658	217.023.032	222.641.626
011.31	Fruta de pepita	390.723.168	198.469.458	192.253.710
011.32	Fruta de carozo	20.612.231	13.279.883	7.332.347
011.33	Cítricos	-	-	-
011.34	Nueces y Frutos secos	9.325.184	2.266.229	7.058.955
011.39	Frutas n.c.p.	19.004.075	3.007.462	15.996.613

Cuadro N° 12: Cultivos Industriales, de Especies y de Plantas Aromáticas y Medicinales Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
0.11.4	Cultivos Industriales, de Especies y de Plantas Aromáticas y Medicinales	9.892.385	3.253.554	6.638.831
011.43	Vid para vino	4.973.180	1.530.446	3.442.734
011.44	Plantas para bebidas	4.919.205	1.723.108	3.196.097

Cuadro N° 13: Producción de Semillas y de otras formas de propagación de cultivos Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad

Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
	Producción de Semillas y otras formas			
011.5	de propagación de cultivos	1.623.325	757.159	866.166
011.51	Producción de Semillas	704.200	316.489	387.711
	Producción de otras formas de			
011.52	propagación de cultivos (viveros)	919.125	440.670	478.455

Cuadro N° 14: Producción de Granja y Cría de Animales, excepto ganado Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad – Año 2004. Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de	Consumo	Valor
Rama		Producción	Intermedio	Agregado
	Producción de Granja y Cría de Animales,			
012.2	excepto ganado	5.135.605	3.359.772	1.775.833
012.21	Aves de Corral	-	-	-
012.22	Huevos	891.394	651.288	240.106
012.23	Apicultura	4.044.967	2.562.909	1.482.058
012.24	Animales Piliferos	-	-	-
012.29	Cría de Animales n.c.p.	199.244	145.576	53.668

Cuadro N° 15: Servicios Agrícolas y Pecuarios, excepto los veterinarios Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
	Servicios Agrícolas y Pecuarios, excepto los			
014	veterinarios	22.380.308	10.118.291	12.262.017
014.1	Servicios Agrícolas	19.398.232	9.789.899	9.608.333
014.2	Servicios Pecuarios	2.982.076	328.392	2.653.684

Cuadro Nº 16: Servicios Agrícolas Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004

Provincia de Rio Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
014.1	Servicios Agrícolas	19.398.232	9.789.899	9.608.333
014.11	Serv. Maquinaria Agrícola	7.183.146	2.329.949	4.853.197
014.12	Serv. de cosecha	-	-	-
014.13	Contratistas de mano de obra	-	-	-
014.19	Serv. Agric. n.c.p. (riego)	12.215.086	7.459.951	4.755.136

Cuadro N° 17: Servicios Pecuarios

Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad

Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
014.2	Servicios Pecuarios	2.982.076	328.392	2.653.684
014.21	Inseminación Artificial	-	-	-
014.22	Contratistas de mano de obra	2.982.076	328.392	2.653.684
014.29	Servicios pecuarios n.c.p.	-	-	-

Cuadro N° 18: Silvicultura, Extracción de Madera y Servicios Conexos Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad

Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
020	Silvicultura, Extracción de Madera y Servicios Conexos	4.779.718	2.119.538	2.660.180
020.1	Silvicultura	61.749	31.775	29.973
020.2	Extracción de Productos Forestales	4.717.969	2.087.763	2.630.206

Cuadro Nº 19: Silvicultura

Valor Agregado a precios básicas por rama de actividad

Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
020.1	Silvicultura	61.749	31.775	29.973
020.11	Plantación de Bosques	47.180	24.278	22.902
020.13	Viveros Forestales	14.569	7.497	7.072

Cuadro N° 20: Construcciones Agropecuarias

Valor Agregado a precios básicas por rama de actividad

Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
-	Construcciones Agropecuarias	49.696.882	23.641.283	26.055.599

Letra B: Pesca y Servicios Conexos

Dado que el puerto donde se registra la pesca no está necesariamente relacionado con el lugar donde la empresa realiza sus actividades, se asignan geográficamente esta actividad al puerto de desembarco, en consonancia con las recomendaciones metodológicas (SCN, 2006).

Para el cálculo de producción del sector, primero se obtuvo el total de toneladas desembarcadas, luego se procedió a discriminar estas capturas por tipo de flota

Encontramos tres tipos principales de Flotas: Fresqueros arrastreros de altura, lanchas artesanales y barcos de Rada Ria. El 94% de las capturas son realizadas por los buques Fresqueros Arrastreros, el 6% restante se distribuye entre las lanchas artesanales y los barcos de Rada Ria.

La discriminación de los desembarcos según especie se realizó por los datos aportados por la SAGPYA y se corroboraron con información suministrada por la Dirección Provincial de Pesca de Río Negro (DPP), con la salvedad, de que esta fuente sólo informa sobre datos de capturas realizadas en aguas de jurisdicción provincial dentro del Golfo San Matías.

Se utilizaron dos precios, uno para las capturas realizadas por los fresqueros de altura y otro para la pesca de lanchas artesanales y palangreras. Esto se debe a que el principal producto obtenido de la pesca artesanal y palangrera es el "pescado fresco entero" con destino exportación, el cual posee un mayor valor comercial con un precio FOB U\$\$ 1,77 x Kg en el año 2004. Consultados los empresarios locales de la actividad y mediante el análisis de los costos de flete, acondicionamiento y comercialización se estimó un precio para la producción artesanal/palangrera de \$4 por kilogramo.

El precio utilizado para calcular la producción de la flota fresquera de altura es el precio en banquina publicado en los boletines oficiales de la provincia de Chubut, consultado con el delegado local del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos - SOMU-.

Los costos de estos tipos de flota son diferentes, ya que no sólo utilizan diferentes artes de pesca, sino que además difieren en autonomía, capacidad de almacenaje, eslora, especie objetivo y modalidades operativas.

Los costos para buques fresqueros de altura se obtuvieron del análisis de las temporadas 2003/2004 y 2004/2005 sobre una muestra de buques fresqueros. Se decidió tomar como referencia los costos por tonelada siendo que el 55% de los costos dependen de las capturas frente al 25% que dependen de los días navegados y el resto son autónomos. De los calculos, se obtuvo un coeficiente de Consumo Intermedio de 0,24 (24%) y 0,76 de Valor Agregado (76%).

Los costos para la flota artesanal fueron obtenidos mediante entrevistas con empresarios de la actividad, como fuentes calificadas de información. El análisis de los costos tomó como unidad de referencia las salidas, debido a que los costos en que incurre la actividad son fijos, independientes del volumen de capturas obtenido. Se llego a un coeficiente de Consumo Intermedio de 0.20 (20%) y de Valor Agregado de 0.80 (80%).

Para el cálculo de "Servicios para la Pesca" se estimo el valor bruto de producción de los servicios de estiba y de encarne, bajo el supuesto de que dichas actividades no incurren en costos.

Cuadro N° 21: Pesca y Servicios Conexos Valor Agregado a precios básicos por rama de actividad Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama	Descripción	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
050	Pesca y servicios conexos	27.977.545	6.346.952	21.630.593
050.1	Pesca y recolección de productos marinos	27.313.834	6.346.952	20.966.882
050.2	Explotación de criaderos de peces, granjas psícolas y otros frutos acuáticos	-	-	-
050.3	Servicios para la pesca	663.711	-	663.711

Letra C: Explotación de Minas y Canteras

RAMA 11. Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural

Los datos referidos a volúmenes de producción fueron obtenidos de la Secretaria de Energía de la Nación. El precio utilizado para el cálculo del Valor Bruto de Producción (VBP) para el petróleo fue el "precio total ponderado por volumen de venta de crudo por provincia en dólares" y para el gas fue el "precio total ponderado por volumen de venta de gas por provincia en dólares", publicados por la Secretaria de Energía de la Nación. El tipo de cambio \$/u\$s se obtuvo del Banco Central de República Argentina (BCRA) correspondiente al año 2004

Cálculo del Valor Bruto de Producción Extracción de petróleo crudo

La producción de petróleo crudo en la provincia de Río Negro para el año 2004 fue de 1.903.245 metros cúbicos (m3).

Cuadro Nº 22: Producción de petróleo Crudo por mes, año 2004

Mes	Petróleo m3
Enero	154.827
Febrero	150.171
Marzo	154.207
Abril	157.732
Mayo	159.177
Junio	155.534
Julio	161.287
Agosto	161.074
Septiembre	160.661
Octubre	167.457
Noviembre	160.241
Diciembre	160.877
Total	1.903.245

Con un precio de u\$s 191,02 multiplicado por el tipo de cambio correspondiente al 2004, \$/u\$s 2,943, obtenemos un precio en pesos de \$562,16 el metro cúbico de petróleo.

Cuadro Nº 23: Valor Bruto de la Producción de Petróleo Crudo

Producción m3	Precio u\$s m3	Precio \$ m3	VBP
1.903.245	191,02	562,16	1.069.927.088

Extracción de Gas Natural

La producción de gas en la provincia de Río Negro para el año 2004 fue de 868.803 miles de metros cúbicos (Mm3).

Cuadro Nº 24: Producción de Gas por mes, año 2004.

Mes	Producción Mm3
Enero	74.356
Febrero	73.229
Marzo	80.264
Abril	70.619
Mayo	72.754
Junio	66.749
Julio	66.872
Agosto	68.846
Septiembre	68.573
Octubre	94.720
Noviembre	65.273
Diciembre	66.547
Total	868.803

El precio utilizado para el cálculo fue de 75,706 u\$s/Mm3. Con un tipo de cambio de \$/u\$s 2,943 se obtiene un precio en pesos de 222,80 \$/mm3.

Cuadro Nº 25: Valor Bruto de la Producción de Gas

Producción Mm3	Precio u\$s Mm3	Precio \$ Mm3	VBP
868.803	75,70659	222,8044944	193.573.213

La suma de ambos VBP, Petróleo Crudo y Gas, nos da el VBP correspondiente a la Rama de Actividad 11.100

Cuadro Nº 26: Valor Bruto de Producción Rama 11.100, año 2004.

Rama	Descripción	VBP
11.100	Extracción de petróleo crudo y gas natural.	1.263.500.302

Cálculo del Valor Agregado y Consumo Intermedio

Para el cálculo del Valor Agregado (VA) y el Consumo Intermedio (CI) se utilizó la Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE) 2004-2005, que habiendo relevado once empresas en la provincia cubre prácticamente el total de la producción del sector. Los coeficientes obtenidos fueron los siguientes:

Rama 11100	%
VBP	100%
CI	34%
VA	66%

Aplicando dichos porcentajes a los valores previamente obtenidos en el cálculo del VBP, obtuvimos:

Cuadro Nº 27: Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado Rama 11.100, año 2004, Provincia de Río negro.

Rama	Descripción	CI	VA	VBP
11.100	Extracción de petróleo crudo y gas natural	430.020.024	833.480.278	1.263.500.302

La encuesta a grandes empresas nos posibilita desagregar la información contenida dentro del Valor Agregado y nos permite obtener: amortizaciones, remuneración a los asalariados, impuestos y excedentes de explotación.

La metodología de cálculo utilizada para la obtención de estos indicadores fue la misma que la usada para el cálculo del Valor Agregado y Consumo Intermedio. Se tomó la participación de cada uno de estos dentro del Valor Agregado estimado por la ENGE y luego dicha relación fue proyectada sobre el Valor Agregado calculado. Obteniéndose:

Cuadro Nº 28: Composición del Valor Agregado, Rama 11.100.

Descripción	Monto	%
Retribución a los asalariados	18.635.427	2%
Amortizaciones	161.181.705	19%
Impuestos	23.906.636	3%
Excedente de explotación	629.756.510	76%
Valor Agregado	833.480.278	100%

Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección

Para el cálculo de esta actividad se utilizó exclusivamente la información brindada por la ENGE 2004-2005.

Los valores obtenidos son:

Cuadro Nº 29: Rama 11.200 Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado

Rama	Descripción	CI	VA	VBP
	Actividades relacionadas con la extracción de petróleo	430 020 024	833 480 278	1.263.500.302
11.200	y gas excepto las actividades de prospección	450.020.024	000.400.270	1.203.300.302

El Valor Agregado se distribuye de la siguiente forma:

Cuadro Nº 30: Composición del Valor Agregado, Rama 11.200.

Descripción	Monto	%
Retribución a los asalariados	27.827.000	42%
Amortizaciones	10.945.000	16%
Impuestos	3.567.000	5%
Excedente de explotación	24.267.000	36%
Valor Agregado	66.606.000	100%

Cuadros Finales

Cuadro Nº 31

Valor de Producción,

Consumo Intermedio y Valor Agregado a precios básicos

Extracción de petróleo crudo y gas natural, actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas

Año 2004

Provincia de Río Negro

			Consum	
		Valor Bruto de	0	Valor
			Intermed	
Código	Rama Agregada	Producción	io	Agregado
			Pesos	
	Extracción de petróleo crudo y gas natural,			
11	actividades de servicios relacionadas con la	1.395.419.302	495.333.024	900.086.278
	extracción de petróleo y gas			
1110.0	Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	1.263.500.302	430.020.024	833.480.278
	Actividades relacionadas con la extracción			
1120.0	de petróleo y gas excepto las actividades de	131.919.000	65.313.000	66.606.000
	prospección			
	Fuente: Elaboración Propia			

RAMA 14: Explotación de Minas y Canteras N.C.P.

Para realizar los cálculos de Valor Bruto de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado se tomo fuente principal al Censo Nacional Económico (CNE) 2004 operativo especial Sector Minero, cuyas bases fueron facilitadas por el INDEC a través de Ramiro Merlín. Otra fuente importante fue la información referida a cantidad de minerales extraídos por tipo y precio de venta, suministrado por la Secretaria de Minería de la Provincia.

En el CNE se relevaron 111 establecimientos que operan en la provincia ya sea a través de minas de extracción o plantas de beneficios.

El primer problema que me encontré con el análisis de los datos de la base del CNE fue la diferencia entre ventas y valor de producción, luego de consultar a Merlín y a la gente de Minería de Nación (encargada del operativo censal en la provincia) y un análisis más exhaustivo se descubrió que la información venia abierta por Mina y por Planta. Obteniendo un Valor Comercial declarado por los censados para las minas de \$8.357.323 (similar al publicado por INDEC 8.432.686) y de \$8.003.142 para las plantas (igual que INDEC). Igualmente seguíamos teniendo diferencias sustanciales ya que las ventas totalizaban \$28.458.447.

La información tanto de las minas como de las plantas viene desagregada por número de mina y de planta, hasta tres minas y hasta tres plantas. Se sumaron los valores correspondientes a las minas y por separado los correspondientes a las plantas, obteniéndose los valores mencionados en el párrafo anterior, luego se los sumó y se los comparó con los valores declarados en ventas (Mercado. Interno más Mercado. Externo), se notó que en varios casos la diferencia era el valor de la mina (Valor Comercial Mina + Valor Comercial Planta – Ventas = Valor Comercial Mina). En valores totales la diferencia era favorable a las ventas

Si consideramos que el valor de la mina se transfiere a la planta se debería restar el valor de transferencia. Este trabajo debería hacerse empresa por empresa y no sobre la base de los totales porque hay varias empresas que no poseen plantas.

Por otro lado tenemos una situación particular. La empresa (línea 19 de la base) declara ventas por \$10.368.486 sus valores relevantes para este análisis son:

Valor Comercial en Mina -

Valor de Producción en Mina: 45.600 Tn de Bentonita

Existencia Inicial: \$42.364 Existencia final: \$478.692

Valor de Ventas. \$10.368.486

Consultada la gente de Minería Nacional sobre la situación de esta empresa, nos comunicamos con la oficina de Minería de la Nación de Gral. Roca verificando la información,. Luego se procedió a consultar sobre esta diferencia al INDEC (al parecer no fue tomada en cuenta la empresa y sus ventas fueron por 10 millones de pesos)

Al no obtener respuestas por parte del INDEC para la consulta realizada sobre la empresa Don Tito, se decidió realizar los cálculos sobre la base de Ventas menos Existencia Inicial más Existencia Final.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Valor Bruto de Producción	31.360.618
Consumo Intermedio	14.788.430
Valor Agregado	16.572.188
Remuneración a los asalariados	3.615.869
Impuestos	224.309
Amortizaciones	1.145.389
Excedente de explotación	11.586.621

El Valor Bruto de Producción se estimo a partir de las ventas más la variación de existencias

El excedente de explotación se calculó de acuerdo a lo acordado por la Dirección de Cuentas Nacionales con las provincias para el cálculo del Año Base del Producto Bruto Geográfico.

Excedente = Valor agregado – Remuneraciones – Impuestos
(Netos de subsidios) – Amortizaciones

El Consumo intermedio de \$14.788.430 se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	Monto en \$	Participación %
Costo de los minerales utilizados en planta	142.514	1,0%
Explosivos	178.603	1,2%
Acero de desgaste	69.941	0,5%
Trabajos de extracción y/o beneficios realizados por terceros	1.938.979	13,1%
Costo de otros insumos para la producción	1.294.837	8,8%
Contratación de trabajos de construcción	114.742	0,8%
Primas de seguros	129.632	0,9%
Gastos y Comisiones Bancarias	35.980	0,2%
Regalías y Canon Minero	134.794	0,9%
Otros gastos relacionados con la actividad productiva	8.669.954	58,6%
Otros egresos corrientes	2.012.419	13,6%
Gastos en restauración del medio ambiente y gestión ambiental	66.035	0,4%
Total	14.788.430	100%

El Consumo Intermedio representa el 73% del total de egresos devengados durante el año referencia del Censo (año 2003).

El concepto "otros gastos relacionados con la actividad productiva" contempla los gastos realizados en:

- o Energía eléctrica.
- o Gas, combustible y lubricantes.
- o Agua.
- o Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.
- o Teléfonos y telecomunicaciones.
- o Correo.
- Honorarios profesionales y servicios técnicos.
- o Servicios de fletes de terceros.
- Servicios prestados por terceros.
- Alquileres de inmuebles.
- Alquileres de maquinaria y equipos.
- o Viáticos y pasajes.

El Valor Agregado se obtuvo por diferencias y las Remuneraciones a Asalariados, Impuestos y Amortizaciones son datos censales.

Pese a que los valores obtenidos poseen diferencias con los publicados por INDEC para la provincia, nos pareció que eran los más exactos posibles, considerando que en las bases de INDEC se omite del cálculo la empresa Don Tito por no haber declarado un valor comercial a su producción.

Cuadros Finales

Cuadro Nº 32 : Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado a precios básicos Explotación de minas y canteras Año 2004. Provincia de Río Negro

Rama	Valor Bruto de	Consumo	Valor
Agregada	Producción	Intermedio	Agregado
Explotación de minas y canteras N.C.P.	31.360.618	14.788.430	16.572.188

Fuente: Elaboración Propia

Letra D: Industria Manufacturera

Metodología

La falta de datos correspondientes al Censo Nacional Económico 2005, obligó a utilizar fuentes alternativas a los fines de calcular la cuenta de producción de esta categoría de tabulación.

En tal sentido se tomaron los datos de la Encuesta Nacional de Grandes Empresas y de la Encuesta Industrial Anual (EIA) del año 2004.

Por lo tanto el primer paso fue consolidar los datos de ambas fuentes en un solo archivo denominado Encuesta Industrial (EI), expresando todos los valores en una misma denominación monetaria. Además se procedió a corregir aquellas cuentas de producción para las cuales el Valor Agregado (VA) y/o el Ingreso No Asalariado (INA) arrojaba resultado negativo. El procedimiento consistió en aplicar una relación INA / Ingreso Asalariado (IA) promedio de la rama y aplicárselo al IA de los locales que declararon INA negativo. Luego el Valor Agregado (VA) se recalculó como la suma del INA y el IA. Finalmente el Valor de Producción (VBP) surge de la suma del nuevo VA más el consumo intermedio (CI). Conviene insistir en que estos valores se refieren a los de la muestra.

El segundo paso consistió en expandir los valores de la muestra al universo de la actividad **registrada**. El universo tomado como tal fue el del empadronamiento del Censo Económico 2004 (ECE) correspondiente a industria manufacturera (letra D). Dicho universo se dividió en estratos, para lo cual se desagregaron los datos en ramas a dos dígitos y de igual manera se procedió con los datos de El. A continuación se calcularon dos factores de expansión: uno para locales que consistió en dividir la cantidad de locales de cada estrato en el Censo sobre la cantidad de locales de cada estrato en el Censo sobre la cantidad de locales de cada estrato en el Censo sobre la cantidad de locales de cada estrato en la El (FEL). El otro se calculó de la misma manera pero utilizando el personal ocupado de ECE y El, respectivamente, obteniendo factores de expansión del personal ocupado (FEP). En el siguiente cuadro se exponen los datos:

Cuadro Nº 33: Factores de expansión por rama de actividad

Rama		Persor	nal Ocupado
	FEP	Censo	Encuesta
(30-31-32-33-36-37-38)	4,48	515	115
15	1,36	3.703	2.725
´16-17-18-19	1,28	149	116
20	1,00	609	609
21	1,00	206	206
22	1,16	274	236
23	1,00	41	41
24	1,54	53	35
25	1,02	190	186
26	1,71	391	228
´27-28-29	1,24	826	666
´34-35	1,34	123	92
Total general		7.080	5.254

Fuente: Censo Nacional Económico, año 2004. Encuesta industrial anual 2004. INDEC

Esto aseguraba que la suma de los FEL, arrojaba el total de locales del universo y la multiplicación de FEP por el personal ocupado asalariado de cada local permitía obtener el total de personal ocupado del universo. Cabe remarcar que este ultimo valor es notablemente similar al calculado en ocasión de la estimación de los puestos de trabajo sobre la base de la información demográfica (Informe de Avance Nro. 1)

El tercer paso es el correspondiente al cálculo de la cuenta de producción. En este sentido se siguió el método de calcular el VA por sumatoria de IA y el INA. Esta decisión se tomó dado que se disponía de factores de expansión del personal ocupado y no del VA o VBP. Por lo tanto, multiplicando el Gasto Salarial de El por el FEP de cada local se obtuvo el IA expandido. Posteriormente el INA expandido surge de la multiplicación el IA expandido por un coeficiente que surge de dividir el INA y el IA de la El de cada local. Finalmente y como se anticipara, la suma de INA y

el IA expandidos permitieron arribar al VA. A los fines de completar la cuenta de producción se procedió a estimar el Consumo Intermedio (CI) como la proporción entre CI y VA corregidos de cada local y su posterior suma.

El cuarto paso se refiere al cálculo de la actividad industrial no registrada. Nuevamente en este caso se sigue el método de cálculo del VA por sumatoria de las remuneraciones de los factores de la producción. Para ello el punto inicial fue disponer de la cantidad de puestos de trabajo no registrados. Este número surge de la diferencia entre la cantidad total de trabajadores de la industria de acuerdo con las fuentes censales corregidas y la cantidad de trabajadores declarados ante el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)⁴. La cantidad de trabajadores asalariados no registrados obtenida fue multiplicada por un ingreso medio que surge de corregir el Gasto Salarial Medio del calculo del IA expandido sobre la cantidad de empleados. La corrección se realizó a través de un coeficiente que refleja el menor salario de los trabajadores no registrados (0,476), la falta de contribuciones a la seguridad social (0,70) y del sueldo anual complementario (0,92). El primer coeficiente de corrección se obtuvo de la división del salario de quienes no aportan a la Seguridad Social y el de aquello que no lo hacen. La fuente de estos últimos datos es la Encuesta Permanente de Hogares del Alto Valle. El segundo se obtuvo de los datos aportados por CEPAL (2005)⁵.

Posteriormente se calculó el INA multiplicando el IA no registrado por un coeficiente resultante de dividir el IA registrado y el INA registrado, obteniendo el VA por suma de los ingresos. La estimación del CI y el VBP surge de aplicar coeficientes técnicos de los valores de la actividad registrada.

⁴ Estos datos surgen de la estimación de los puestos de trabajo que se presento en el primer informe de Avance

⁵ Convenio CEPAL-Provincia de Río Negro. Tercer Informe de actividades. Revisión del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Río Negro. Evaluación de su cobertura y su consistencia con el cálculo nacional. Diciembre de 2005

Cuadro Nº 34: Valor de producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado Industria Manufacturera.

En pesos A precios básicos Año 2004 Provincia de Río Negro

Rama de Actividad	Valor de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado	
Letra D	766.730.501	386.872.196	379.858.305	

Letra E: Electricidad, Gas y Agua.

40. ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE

Esta Rama de Actividad se compone de tres subramas principales:

- 401. Generación, transporte y distribución de energía eléctrica.
- 402. Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tubería.
- 403. Suministro de vapor y agua caliente.

Para el cálculo de dichas ramas se utilizaron diferentes fuentes de información:

- Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE). INDEC.
- Secretaria de Energía de la Nación.
- Encuesta Nacional Económica (ENE). INDEC.
- Balances y estados contables de las empresas.
- Cammesa. Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico.
- Departamento Provincial de Aguas (DPA).

401.1 Generación eléctrica

En el siguiente cuadro se presentan todas las empresas y centrales eléctricas por tipo y mercado, potencia y generación:

					POT.	GENERACION.
PROPIETARIO	CENTRAL	TIPO	Mdo.	MAQ.	NOMINAL.	Mwh
					Kw	WWW
COOPERATIVA	BCHE. (EMILIO FREY)	HI	INOMEM	2	1.600	6.020
	BCHE. (ING°PECHON)	DI	INOMEM	3	5.092	297
		TG	INOMEM	3	8.920	185
	BCHE. (PTO MORENO)	DI	INOMEM	3	5.376	0
		HI	INOMEM	2	360	155
	BARILOCHE (Htal Zonal)	DI	INOMEM	1	103	177
	CERRO POLICIA	DI	AISLADO	2	86	118
	EL BOLSON	DI	AISLADO	10	7.744	13.375
	EL CAIN	DI	AISLADO	2	110	73
	EL CUY	DI	AISLADO	2	132	228
	LA MOSCA	DI	AISLADO	2	349	453
	LOMA ATRAVESADA	HI	AISLADO	2	2.300	8.175
	LOS MENUCOS	DI	INOMEM	2	460	4
	MAQUINCHAO	DI	AISLADO	2	493	3
	MENCUE	DI	INOMEM	2	98	0
RN GEN. HID. SA	CIPOLLETTI	HI	INOMEM	1	5.780	24.891
	GUILLERMO CESPEDES	HI	INOMEM	2	5.610	21.052
	GENERAL ROCA	HI	INOMEM	1	1.309	1.948
	JULIAN ROMERO	HI	INOMEM	2	6.630	17.578
TURBINE POWER Co.SA	GENERAL ROCA	TG	MEM	1	125.300	12.568
PETROBRAS ENERGIA	PICHI PICUN LEUFU	HI	MEM	3	285.000	1.140.548
H. EL CHOCON SA	ARROYITO	HI	MEM	3	120.000	645.305
	EL CHOCON	HI	MEM	6	1.200.000	2.793.072
H. PIEDRA DEL AGUI. SA	PIEDRA DEL AGUILA	HI	MEM	4	1.400.000	5.546.922
AES ALICURA SA	ALICURA	HI	MEM	4	1.040.000	2.384.211
BS AS, LA PAMPA Y RN.	CASA DE PIEDRA	HI	MEM	S/D	S/D	221.000

La provincia de Río Negro comparte con la provincia de Neuquén la Cuenca del Comahue, en la cual se encuentran situadas las Grandes Obras Hidroeléctricas (GOH): Alicurá, Piedra del Águila, Pichi Picón Leufú, El Chocón, Arroyito.

La Provincia también comparte otra Central Hidroeléctrica con la Provincia de La Pampa, Casa de Piedra.

Se adopto el criterio de tomar a la "central" como el "local productivo", unidad básica tomada por el Sistema de Cuentas Nacionales para la medición económica.

La metodología de cálculo utilizada fue estimar el Valor Bruto de Producción (VBP) y dividirlo, asignando el 50% del VBP para cada una de las provincias. El VBP obtenido de las GOH se dividió un 50% para la provincia de Neuquén y otro 50% para la provincia de Río Negro; similar. situación con Casa de Piedra en la que se comparte el VBP con la provincia de La Pampa en partes iguales.

Para el cálculo se utilizó la información aportada por la ENGE sobre Valor Bruto de Producción, Valor Agregado, Consumo Intermedio, Remuneración a los Asalariados, Impuestos y Amortizaciones. Dicha encuesta releva la información de las Centrales: Alicurá, Chocón, Arroyito, Piedra del Aguila y Pichi Picón Leufú, las cuales representan el 97% de la generación hidroeléctrica provincial.

Cuadro N° 35: Información suministrada por la ENGE expandida al total de la generación.

Concepto	ENGE (6.238Gwh)	TOTAL (6.456Gwh)
VBP	280.188.000	289.974.621
CI	58.964.000	61.023.540
VA	221.224.000	228.951.082
Remuneración a los Asalariados	7.283.000	7.537.386
Amortización	29.642.000	30.677.359
Impuestos a la actividad	30.098.000	31.149.286
Excedente Neto de Explotación	154.201.000	159.587.051

Luego se procedió a expandir al 100%, de la generación hidroeléctrica, asignándole el 1,6% correspondiente a Casa de Piedra, 7,2% a Cerros Colorados y 1,5% al Resto de la Generación.

Cuadro 36: Generación eléctrica por central hidroeléctrica correspondiente a Río Negro. Año 2004.⁶

Empresa/Central	Generación	Porcentaje sobre el total
Alicurá	1.191	18,4%
Chocón + Arroyito	1.716	26,6%
Piedra del Águila	2.762	42,8%
Pichi Picón Leufu	569	8,8%
SubTotal	6.238	96,6%
Casa de Piedra	111	1,7%
Resto Generación	107	1,7%
Total	6.456	100%

Cuadro Nº 37: Valor de Producción, Consumo Intermedio, Valor Agregado. Generación de energía eléctrica. Provincia de Río Negro. Año 2004

Descripción	VBP	CI	VA
Generación de energía eléctrica	289.974.621	61.023.540	228.951.082

Las cifras obtenidas fueron corroboradas con el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia (DPA) de Río Negro quien lleva a cargo una supervisión de la producción de las represas hidroeléctricas para realizar las estimaciones de las regalías que percibe la provincia por parte del estado nacional.

401.2 Transporte de energía eléctrica

El servicio de transporte de electricidad de alta y media tensión es prestado por tres empresas: Transener S.A., TransComahue S.A. y Transpa S.A.

⁶ Las cifras de generación expuestas en este cuadro corresponden al 50% de la electricidad generada por las centrales para el año 2004. Las diferencias que surgen con el cuadro N° 34 se deben a la fuente utilizada. Para el primer cuado se utilizó el anuario de cammesa, mientras que en el segundo los informes mensuales. Siendo que la Dirección de Estadística utiliza principalmente los informes mensuales se optó por esa fuente para el cálculo.

Las estimaciones para el VBP, CI y VA surgen de la ENGE (para el caso de Transener S.A. y Transpa S.A.) y de los estados contables de la empresa TransComahue S.A.

De ellos se obtiene la siguiente información:

Cuadro Nº 38: VBP, CI y VA desagregado por empresa. Río Negro. Año 2004

			Transpa
Concepto	Transcomahue SA	Transener SA	SA
VBP	3.853.595	2.913.000	3.412.000
CI	1.213.217	2.099.000	2.026.000
VA	2.640.378	814.000	1.386.000
Remuneración a los Asalariados	1.427.355	122.000	199.000
Amortización	1.777.068	540.000	909.000
Impuestos a la actividad netos de subsidios	128.085	- 569.000	83.000
Excedente Neto de Explotación	- 692.130	721.000	195.000

Sumando los valores de las tres empresas obtenemos:

Cuadro Na 39: VBP, CI y VA desagregado. Transporte de energía eléctrica. Río Negro. Año 2004

Concepto	Valores en pesos
VBP	10.178.595
CI	5.338.217
VA	4.840.378
Remuneración a los Asalariados	1.748.355
Amortización	3.226.068
Impuestos a la actividad netos de subsidios	- 357.915
Excedente Neto de Explotación	223.870

Cuadro Nº 40: Valor de Producción, Consumo Intermedio, Valor Agregado. Transporte de energía eléctrica. Provincia de Río Negro. Año 2004

Concepto	VBP	CI	VA
Transporte de energía eléctrica	10.178.595	5.338.217	4.840.378

401.3 Distribución de energía eléctrica

Abarca la distribución de energía eléctrica para su venta a usuarios residenciales, industriales, comerciales y otros.

Hay tres empresas que se encargan de esta actividad en la provincia, la Empresa de Energía Río Negro S.A. (EDERSA) y las Cooperativas de Bariloche y Río Colorado. Para EDERSA se utilizo información de la ENGE y para las Cooperativas los estados contables.

Las fuentes utilizadas nos permiten calcular el VBP, el CI y el VA por diferencia. Además de poder desagregar el VA en:

- Remuneración a los asalariados.
- Amortizaciones.
- Impuestos a la actividad, netos de subsidios.
- Excedente Neto de Explotación

Cuadro Nº 41: VBP, CI y VA desagregado. Distribución de energía eléctrica. Río Negro. Año 2004

Concepto	Coop. Bariloche	Coop. Río Colorado	EDERSA
VBP	29.072.446	2.230.216	86.622.000
CI	15.976.313	1.230.439	54.610.000
VA	13.096.133	999.777	32.012.000
Remuneración a los Asalariados	8.099.336	823.184	14.105.000
Amortización	5.548.194	187.008	10.398.000
Impuestos a la actividad, netos de subsidios	1.153.821	29.848	625.000
Excedente Neto de Explotación	- 1.705.217	- 40.263	6.885.000

Cuadro Nº 42: Valor de Producción, Consumo Intermedio, Valor Agregado. Distribución de energía eléctrica. Provincia de Río Negro. Año 2004

Concepto	VBP	CI	VA
Distribución de energía eléctrica	117.924.662	71.816.752	46.107.910

402.0 Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías

La rama incluye la distribución de combustibles gaseosos por tuberías para su venta a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo.

Las empresas que prestan el servicio en la provincia son Camuzzi S.A. y Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Viviendas El Bolsón.

Para la empresa Camuzzi S.A. se utilizó como fuente principal la ENGE, mientras que para la Coop. El Bolsón los balances del año 2002 y 2006 por no poder contar con el balance 2004.

La metodología utilizada para la estimación del VBP, CI y VA de la Coop. El Bolsón fue estimar el VBP como promedio de los años 2002 y 2006. Luego el CI surgio de aplicarle el coeficiente de CI de Camuzzi S.A. y el VA surge como diferencia entre el VBP y el CI.

Cuadro Nº 43: Empresa Camuzzi S.A. Agregados macroeconómicos. Año 2004

Concepto	Camuzzi S.A. (ENGE)
VBP	63.719.000
CI	48.638.000
VA	15.081.000
Remuneración a los Asalariados	4.639.000
Amortización	4.848.000
Impuestos a la actividad, netos de subsidios	-17.954.000
Excedente Neto de Explotación	23.548.000

Cuadro Nº 44: Valor Bruto de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado. Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías. Camuzzi S.A. y Coop. El Bolsón

		Coop.
Concepto	Camuzzi (ENGE)	El Bolsón
VBP	63.719.000	7.845.407
CI	48.638.000	5.988.558
VA	15.081.000	1.856.849

Cuadro Nº 45: Valor Bruto de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado. Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías. Río Negro. Año 2004

Concepto	VBP	CI	VA
Fabricación de gas y distribución de combustibles			
gaseosos por tuberías	71.564.407	54.626.558	16.937.849

41000 CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Esta rama incluye la captación, depuración y distribución de agua a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo.

El servicio es prestado en la provincia por la Empresa Aguas Rionegrinas S.A. y las cooperativas de las localidades Chimpay, Gral. Conesa, Ing. Jacobacci, Lamarque, Luis Beltrán, Brío. La Rivera, Paso Córdoba y las Municipalidades de Río Colorado y Villa Regina.

Tanto sea el VBP como el CI se calculó en base a los balances y estados contables de las diferentes cooperativas y la empresa Aguas Rionegrinas S.A. Exceptuando a La Rivera, Paso Córdoba, Río Colorado y Villa Regina para los cuales se realizaron diferentes estimaciones:

- Río Colorado: El VBP surge de la "Cuenta General de Ejercicio Financiero 2004". El CI surge de aplicar el coeficiente obtenido de las cooperativas.
- Villa Regina: Para la estimación se utilizo la información de Río Colorado y la población de ambos municipios estimado por la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) para el año 2004.
- Paso Córdoba: Para la estimación se utilizo la información de Río Colorado y la población de ambos municipios estimado por la DGEyC para el año 2004.
- La Rivera: Para la estimación se utilizo la información de Río Colorado y la población de ambos municipios estimado por la DGEyC para el año 2004.

El Valor Agregado surge como diferencia entre el VBP y el CI

Cuadro Nº 46: Agregados macroeconómicos. Captación, depuración y distribución de Agua. Río Negro. Año 2004

Concepto	Captación, Depuración y Distribución de Agua
VBP	18.811.975
CI	13.272.451
VA	5.539.524
Remuneración a los Asalariados	11.069.209
Amortización	1.759.763
Impuestos a la actividad	223.213
Excedente Neto de Explotación	- 7.512.661

Saneamiento

La eliminación por cloacas de desperdicios humanos y de aguas residuales, se encuentran en la rama 90000. Sin embargo, dado que la mayoria de los Entes prestadores des servicio las actividades se encuentran integradas en forma vertical, no ha sido posible desagregar en los componentes del costo, las actividades de Captación, Depuración y Distribución de Agua, de la de Saneamiento.

De esta forma la estimación incluye tanto a los servicios de Captación, Depuración y Distribución de Agua como al Saneamiento.

Letra E. Cuadros Finales

Cuadro Nº 47: Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado a precios básicos.

Extracción de petróleo crudo y gas natural, actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas

Año 2004

Provincia de Río Negro

		Valor Bruto		
		de	Consumo	Valor
Código	Rama Agregada	Producción	Intermedio	Agregado
		pesos		
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	508.454.261	206.077.518	302.376.743
40	Electricidad, Gas, Vapor y Agua Caliente	489.642.286	192.805.067	296.837.219
40110	Generación de energía eléctrica	289.974.621	61.023.540	228.951.082
40120	Transporte de energía eléctrica	10.178.595	5.338.217	4.840.378
40130	Distribución de energía eléctrica	117.924.662	71.816.752	46.107.910
40200	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	71.564.407	54.626.558	16.937.849
41	Captación, Depuración, Distribución de Agua y Saneamiento	18.811.975	13.272.451	5.539.524
41000	Captación, depuración y distribución de agua	18.811.975	13.272.451	5.539.524

Letra F: Construcción

1. Caracterización

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) el sector construcción abarca la producción de edificios, incluidas las viviendas y otras estructuras tales como carreteras, autopistas, construcciones industriales, puertos, aeropuertos, estaciones de trenes, etc. realizadas por empresas constructoras. El criterio de asignación geográfica seleccionado para realizar el cálculo en la construcción fue la localización de las obras tal cual lo plantea la "Propuesta Metodológica para la Estimación de Cuentas Regionales" del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 3 (CIIU-3), recomendada por Naciones Unidas, clasifica las actividades de construcción hasta 5 dígitos, de acuerdo con la actividad y la tipología de obra. La Encuesta Nacional Económica (ENE) clasifica las actividades de construcción según siete distintas tipologías de obra:

- 1. Vivienda
- 2. Edificios no residenciales
- 3. Obras viales y pavimentación
- 4. Tendido de redes de electricidad, gas, agua y comunicaciones
- 5. Infraestructura del transporte
- 6. Obras hidráulicas
- 7. Otras obras de ingeniería civil

En este trabajo se adopta esta clasificación como marco de referencia, sin embargo no se dispone de datos suficientes como para presentar estimaciones con dicho nivel de desagregación. De manera que la tarea comienza distinguiendo entre construcción en "pública" y "privada".

En términos generales, las principales fuentes utilizadas en el caso de la construcción pública la información son los estados de ejecución presupuestaria. Por su parte, para el cálculo de las obras privadas se cuenta con datos de las

estadísticas de permisos de construcción, complementadas con estadísticas sobre empleo sectorial y la evolución del stock de viviendas.

La construcción constituye un sector que por sus características intrínsecas posee una gran parte de su valor bruto de producción (VBP) no registrado en las estadísticas. A los fines de respetar el criterio de exhaustividad de las estimaciones del Producto Bruto Interno y Geográfico recomendadas por el SCN; la estimación anual del VBP y el Valor Agregado (VA) se debería realizar tomando en cuenta que el nivel de VBP debe ser consistente con la demanda de insumos y la mano de obra declarada en la provincia.

Dado que la Provincia no cuenta con una encuesta de obras de construcción ni de una encuesta a corralones, se presenta una estimación a través de dos vías: una que consiste en cálculo de las remuneraciones de los factores de la producción (método 1) y otra que calcula el valor de producción de la actividad (método 2).

2. Método 1

Este método consiste en la estimación del VBP a través de la distribución funcional el ingreso. Se trabaja con los cálculos realizados para la obtención de los puestos de trabajo por categoría ocupacional y rama de actividad.

La información disponible nos presenta la siguiente distribución por categoría ocupacional:

Cuadro N° 48: Distribución de puestos de trabajo según categoría ocupacional

	Asalariados	Patrones	Cta. Propia	Trab. s/sal	Total
Construcción	10.939	755	6.231	152	18.077

Fuente: Elaboración propia

Se procedió a realizar una nueva categorización en función de los datos disponibles para el cálculo del ingreso:

⁷ Primer informe parcial, octubre 2007. Cálculo de los Puestos de Trabajo y del Ingreso.

Cuadro N° 49: Puestos de trabajo según categoría ocupacional, registrados y no registrados

	Asalariados				Trab.	
	Registrados	No Registrados	Patrones	Cta. Propia	s/sal	Total
Puestos de Trabajo	5.371	5.568	755	6.231	152	18.077

Fuente: Elaboración propia

La remuneración media del sector privado registrado se obtuvo de la información suministrada por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). Dado que el dato presentado se refiere a la remuneración bruta percibida por el trabajador, se agregaron los aportes a la seguridad social a fin de llegar a la definición utilizada en las cuentas nacionales. Para ello se utilizó el coeficiente calculado por CEPAL (op, cit) correspondiente a la Provincia de Río Negro. La operación consistió en dividir la remuneración bruta por 0,85.

Finalmente para el cálculo de las remuneraciones de asalariados no registrados, patrones y cuanta propia se procesaron los datos de ingresos de asalariados correspondientes a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Alto Valle⁸, ya que dichos datos provienen de la información suministrada por los trabajadores sobre la base de sus ingresos netos.

Cuadro N° 50: Puestos de trabajo e ingreso mensual según categoría ocupacional. Registrados y no registrados

	Asalariados					
	Registrados	No Registrados	Patrones	Cta. Propia	Trab. s/sal	Total
Trabajadores	5.371	5.568	755	6.231	152	18.077
Ing. mensual	1.184	563	1.515,24	569,02	0	

Fuente: Elaboración propia

_

⁸ La EPH del Alto Valle cubre el 40% de la población provincial y posee un formato diferencial que le permite una mayor apertura en sus bases.

Cuadro N°51: Ingreso anual de los puestos de trabajo según categoría ocupacional. Registrados y no registrados

\$ /	Asala	riados				
Trabajadores	Registrados	No Registrados	Patrones	Cta. Propia	Trab. s/sal	Total
Ingreso anual	15.388	6.761	18.183	6.828	-	176.564.067

Fuente: Elaboración propia

De esta forma se obtuvo la masa salarial registrada, la masa salarial no registrada y el ingreso mixto.

Cuadro N°52: Masa salarial registrada, masa salarial no registrada e ingreso mixto

Total	176.564.067
Masa Salarial Reg.	82.648.587
Masa Salarial No Reg.	37.646.259
Ingreso Mixto	56.269.221

Luego se procedió a estimar el Excedente Bruto de la Explotación del sector (EBE) para lo cual se utilizaron los datos brindados por los balances de las empresas. Las empresas seleccionadas son la que conforman la muestra provincial de la ENE 2006 para el sector construcción. Dicha encuesta posee un programa de ingreso de datos con una planilla Excel que es utilizada para cargar los datos de los balances y arroja como resultados los agregados macroeconómicos, entre ellos el EBE

Como resultado de los cálculos se obtuvo un EBE que representó el 40% de la masa salarial, lo que permitió completar el cálculo del VA

Para el cálculo del VBP se utilizó un coeficiente de VA/VBP que surge de los balances de las empresas analizadas, según tipología de obra y ponderados por la participación de cada tipología según el registro de construcciones. El resultado final arroja el coeficiente VA/VBP= 0,411⁹

⁹ El coeficiente obtenido será verificado una vez publicados los datos del Censo Nacional Económico 2005.

Cuadro N° 53: Resultados finales Método 1

VBP	592.899.847
VAB	247.924.355
Masa Salarial Reg.	82.648.587
Masa Salarial No Reg.	37.646.259
Ingreso Mixto	56.269.221
EBE	71.360.288

Obtención de los coeficientes

Se utilizaron los balances del periodo 2004 de las empresas de construcción de la muestra de la Encuesta Anual Económica 2006 (ENA) para la obtención de los coeficientes de EBE y VA/VBP. La ENE 06 analiza los sectores <u>servicios</u>, <u>industria</u>, <u>comercio</u> y <u>construcción</u>. Las empresas que conforman la muestra de la encuesta en el sector construcción y que presentaron balance fueron 18. Los balances corresponden al periodo 2005 y en algunos casos 2004/2005, dependiendo de la fecha de cierre, permitió obtener datos correspondientes al año 2004 el comparativo al periodo anterior que poseen los balances y estados contables.

Empresas que componen la muestra de construcción:

- Ingenieria Lantschner SRL
- Empresa Constructora Roque Mocciola SA
- Juan F. Gancedo SA
- Nelli y Fenizi Construcciones SRL
- Rodan SA
- Geominera SA
- Ing Jorgue Cerra
- Const. Normalizadas Viedma SA
- Alusa SA
- Arte Construcciones SRL
- Geotek SRL
- Frutitec SRL

- ECA SA
- RJ Ingenieria SA
- Pili Construcciones SRL
- Quidel Oscar Raul
- Cenitec SRL
- Milco SRL

Analizando las memorias de los balances se detectó que una de las empresas había desarrollado la actividad, principalmente, en otras provincias y de acuerdo con el criterio de asignación seleccionado se decidió extraerla de la muestra

Las empresas fueron agrupadas por la clasificación de actividades utilizadas en el operativo ENE 06. Se registraron cinco diferentes tipos de actividades de construcción entre las diferentes empresas analizadas.

- Construcción de viviendas
- Construcción de edificios no residenciales
- Construcción de obras viales y pavimentación
- Tendido de redes de electricidad, gas, agua y comunicaciones
- Construcción de obras de ingeniería civil

Una vez agrupadas por su actividad se procedió a sumar los agregados macroeconómicos que surgen de cálculos realizados por el propio sistema utilizado en la ENA 06.

Los agregados macroeconómicos que surgen de las planillas de cálculo utilizadas para la carga de los balances son los siguientes:

- 1. VBP pb
- 2. CONSUMO INTERMEDIO
- 3. VALOR AGREGADO pb
- 4. REMUNERACIÓN A LOS

ASALARIADOS

- 5. AMORTIZACIÓN
- 6. IMPUESTOS A LA ACTIVIDAD
- 7. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACIÓN

Por una cuestión de disponibilidad de información se reagruparon las empresas en dos tipos de construcción: construcción de viviendas y otras construcciones. Obteniéndose dos coeficientes de VA/VBP

Construcción de viviendas 0.407

Otras construcciones 0.441

Y un único coeficiente de EBE/Salarios de 0.404

La otra alternativa disponible era utilizar un coeficiente nacional de base 1993 pero se optó por el análisis de la ENE ya que los datos obtenidos resultan más representativos de la actividad construcción en la provincia. Igualmente los coeficientes obtenidos serán verificados y corregidos, si es necesario, al publicarse

los datos del Censo Nacional Económico 2005.

1.3. Método 2

Consiste en la estimación del VBP por cada uno de los subsectores o tipología de obras que lo componen. El método basa su cálculo en los metros cuadrados construidos ya sea de construcción pública o privada.

Por cuestiones metodológicas y de fuentes de información se procedió a dividir las construcciones en el siguiente esquema

A- Construcción Pública: 1) Gobierno Nacional

2) Gobierno Provincial

3) Gobierno Municipal

B- Construcción Privada: 1) Construcción Permisada

2) Construcción No Permisada

Construcción Pública

La información para realizar el cálculo se obtuvo de las cuentas de ejecución presupuestaria de la Provincia de Río Negro y de los principales municipios, para el resto de los municipios se utilizó la información brindada por la Encuesta a Municipios elaborada para dicho fin, en el marco de este proyecto. La información del sector Nacional fue facilitada por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Construcción Permisada

En el caso de las construcciones privadas las fuentes de información oficial solo captan las edificaciones en zonas urbanas de los municipios que integran el programa de INDEC de Estadísticas de Edificación a través de los permisos de edificación (S. C. de Bariloche, Villa Regina, Viedma, Gral. Roca y Cipolletti), dichos municipios representan en promedio el 58,6% de la población urbana de acuerdo al Censo Nacional de Población 2001.

Los permisos de edificación aportan información sobre los destinos de obra:

- Viviendas sin locales
- Viviendas con locales
- Multiviviendas sin locales
- Multiviviendas con locales
- Industrias y talleres
- Almacenajes y galpones sin destino
- Administración, banca y finanzas
- Comercio
- Educación
- Salud
- Transporte
- Hotelería y alojamiento
- Cultura y espectáculos
- Recreación y deportes
- Arquitectura funeraria
- Gastronomía
- Otros destinos

Para cada una de estas tipologías nos informa el número de permisos otorgados, las superficies autorizadas a construir y el uso de estas superficies, ya sea Residencial o No Residencial

Dado que la unidad física relevante para la estimación de los VBP a precios corrientes de cada tipología permisada es la superficie cubierta m2 por permiso,

resulta relevante su clasificación de acuerdo a su uso. Las tipologías de los permisos de edificación declaran superficies cubiertas de uso residencial y no residencial para el mismo permiso declarado. Por lo tanto se reclasificaron las tipologías de obra de la siguiente manera:

- Univivienda
- Multivivienda
- Locales en Viviendas
- Viviendas en otras construcciones
- Industria y Talleres
- Almacenaje y Galpones sin destino
- Administración Banca y Finanzas
- Comercio
- Educación
- Salud
- Transporte
- Hotelería y Alojamiento
- Cultura, Espectáculos
- Recreación, Deportes
- Arquitectura funeraria
- Gastronomía
- Otros destinos

En donde:

- Univievienda representa la suma de M2 Residenciales declarados en Univivienda con y sin locales.
- Multivivienda la suma de M2 Residenciales declarados en Multiviviendas con y sin locales.
- Locales en Viviendas la suma de M2 No residenciales declarados en Univiendas y Multiviviendas con locales.
- Viviendas en otras construcciones representa la suma de M2 residenciales declarados en otras construcciones

Cuadro N° 54 Superficies de construcción autorizadas a construir permisazas.

		M2			
	Nuevas	Ampliaciones	Total		
Total	272.205	98.095	370.300		
Univivienda	130.109	31.670	161.779		
Multivivienda	33.347	831	34.178		
Locales en Viviendas	3.600	13.481	17.081		
Viviendas en otras construcciones.	3.238	1.008	4.246		
Industria y Talleres	6.953	12.082	19.035		
Almacenaje y Galpones sin destino	20.978	357	21.335		
Administración Banca y Finanzas	1.737	16.575	18.312		
Comercio	26.073	1.161	27.234		
Educación	441	197	638		
Salud	6.849	-	6.849		
Transporte	-	16.945	16.945		
Hotelería y Alojamiento	24.707	-	24.707		
Cultura, Espectáculos	-	1.572	1.572		
Recreación, Deportes	7.393	652	8.045		
Arquitectura funeraria	444	21	465		
Gastronomía	638	21	659		
Otros destinos	5.698	1.522	7.220		

Fuente: Elaboración propia

Cabe notar que el uso de la estimación de la edificación permisada supone que su construcción se completa en el año de referencia. Además debe aclararse que esta información excluye la construcción de complejos habitacionales financiados con fondos públicos. Esta última es captada a través de la información suministrada por el Instituto Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) de la provincia y publicada en la Cuenta de Ejecución Presupuestaria.

Vivienda No Registrada

La cantidad anual de viviendas no registradas construidas se estimó como diferencia entre el número total de viviendas construidas y el número de viviendas permisadas.

El cálculo de las construcciones no registradas surge de la diferencia a entre el total de viviendas construidas durante ese año durante 2001 (que es la media anual de la diferencia de los stock de viviendas de dicho año y 1991¹⁰) y el número de viviendas construidas permisadas durante dicho año. Esa cifra es extrapolada mediante la tasa de crecimiento que presentan los permisos de edificación para el período 2001-2004 y por similar procedimiento se obtienen las ampliaciones durante el 2004.

Los metros cuadrados totales y no registrados surgen de imputar la relación de superficie cubierta promedio por vivienda de los permisos al dato estimado del número total de viviendas construidas. En el caso de las viviendas no registradas, se aplica una corrección a esta relación, suponiendo que la vivienda no registrada tiene un tamaño promedio 20% menor a la registrada en los permisos¹¹.

Cuadro N° 55: Superficie construida No Registrada.

	M2			
	Nuevas Ampliaciones Total			
Univivienda No Registrada	195.133	115.270	310.404	

<u>Valorización</u>

Esta etapa consiste en la valorización de la superficie cubierta en m2 obtenida en los cálculos previos.

Al no contar la Provincia de Río Negro con:

- 1. Encuesta a Corralones
- 2. Índice de Costos de la Construcción

¹⁰ Los datos de stock de viviendas se obtienen de los Censos de Población respectivos.

¹¹ Ver informe Proyecto BID 826-OC-AR. Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales Ariel Coremberg-Cambio de año base en construcción

3. Series de Precios del M2

Se recurrió a los precios del m2 cuadrado otorgado por la gerencia de estadística del Banco Hipotecario Nacional (BHN) para cada provincia. El BHN tenía una serie de precios del M2 residencial con base a una muestra del mercado inmobiliario para cada una de las provincias, para el caso de Río Negro el precio del M2 era el de Viedma, el cual es similar al del resto de la provincia. Dado que dicha información llega hasta el año 2001 se recurrió a la evolución del Índice de Costo de la Construcción del Gran Buenos Aires (ICC-GBA) nivel general.

Cuadro N° 56: Índice de Costo de la Construcción GBA.

Año	Nivel General
2001	96,0
2002	121,5
2003	139,9
2004	159,7

Para obtener los precios del metro cuadrado para las distintas tipologías de obra se siguió la metodología utilizada por la CEPAL¹²:

Siendo que los precios relativos entre tipologías no presentarían variabilidad en función de la localización geográfica, los precios del m2 de las tipologías no residenciales se podrían obtener en base a la relación de precios relativos por tipologías correspondientes a información de la Matriz – Insumo Producto Argentina 1997 (MIPAr97), en base a información de costos relativos por tipología de la Encuesta de Seguimiento de la Obra Permisada de INDEC para Capital Federal.

Los precios obtenidos para los distintos tipos de obra calculados mediante las estructuras de precios de relativos se extrapolaron al año 2004 mediante el ICC-GBA.

_

Revisión del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Río Negro 1993-2003. Evaluación de su cobertura y su consistencia con el cálculo nacional. Trimestralización del cálculo y generación de resultados de avance. Convenio CEPAL – Río Negro. Diciembre 2005

Cuadro N° 57: Precio del metro cuadrado por tipo de obra

Tipología de obra	Pesos
Univivienda	659,39
Multivivienda	609,29
Locales en Viviendas	346,54
Viviendas en otras construcciones.	634,34
Ampliaciones Residenciales	562,39
Industria y Talleres	304,65
Almacenaje y Galpones sin destino	255,12
Administración Banca y Finanzas	676,89
Comercio	346,54
Educación	676,89
Salud	676,89
Transporte	255,12
Hotelería y Alojamiento	676,89
Cultura, Espectáculos	676,89
Recreación, Deportes	676,89
Arquitectura funeraria	304,65
Gastronomía	676,89
Otros destinos	736,05
Ampliaciones No Residenciales	266,94

Fuente: Elaboración propia

Los precios por tipo de obra expuestos en el cuadro fueron utilizados para las Construcciones Permisadas

Para el caso de las Construcciones No Registradas y las viviendas construidas por el IPPV se estimó que el precio del metro cuadrado construido es un 20% menor que el de las construcciones de univiviendas, debido a que se descuentan derechos de permiso, tasas de agua, gas y otros costes según quedo expuesto en la metodología utilizada por la CEPAL (op. cit.).

El precio del metro cuadrado estimado para el cálculo de las construcciones de viviendas no registradas fue \$573 y \$489 para las ampliaciones

Valor Bruto de Producción

Una vez obtenido los precios por metro cuadrado estos fueron aplicados a las superficies estimadas de construcción para cada una de las tipologías correspondientes, tanto sea para ampliaciones como para las construcciones nuevas.

Cuadro N°58: Valor Bruto de Producción para construcciones permisadas y no registradas. Construcciones nuevas, ampliaciones y total

	Valor			
	Nuevas	Ampliaciones	Total	
TOTAL	270.360.434	92.435.307	362.795.741	
Edificación Permisada	158.516.770	36.085.423	194.602.193	
Univivienda	85.792.374	17.810.869	103.603.243	
Multivivienda	20.318.029	467.345	20.785.375	
Locales en Viviendas	1.247.536	3.598.562	4.846.099	
Viviendas en otras construcciones	2.053.992	566.888	2.620.881	
Industria y Talleres	2.118.200	3.225.119	5.343.320	
Almacenaje y Galpones sin destino	5.351.817	95.296	5.447.113	
Administración Banca y Finanzas	1.175.756	4.424.462	5.600.218	
Comercio	9.035.282	309.913	9.345.194	
Educación	298.508	52.586	351.094	
Salud	4.636.011	-	4.636.011	
Transporte	-	4.523.228	4.523.228	
Hotelería y Alojamiento	16.723.890	-	16.723.890	
Cultura, Espectáculos	-	419.623	419.623	
Recreación, Deportes	5.004.239	174.042	5.178.281	
Arquitectura funeraria	135.263	5.606	140.868	
Gastronomía	431.855	5.606	437.461	
Otros destinos	4.194.018	406.276	4.600.295	
Univivienda No Registrada	111.843.664	56.349.884	168.193.548	

Fuente: Elaboración propia

Luego se procedió a aplicar los correspondientes coeficientes de VA/VBP calculados por medio de la ENE 06. Ajustándonos a la disponibilidad, en cuanto a los tipos de obra realizadas y los dos coeficientes calculados, se utilizó:

A) VA/VBP = 0.407 (Construcción de viviendas) en:

- Univivienda
- Multivivienda
- Viviendas en otras construcciones
- Hoteleria y Alojamiento

B) VA/VBP = 0.401 (Otras Construcciones) para:

- Locales en Viviendas
- Industria y Talleres
- Almacenaje y Galpones sin destino
- Administración Banca y Finanzas
- Comercio
- Educación
- Salud
- Transporte
- Cultura, Espectáculos
- Recreación, Deportes
- Arquitectura funeraria
- Gastronomía
- Otros destinos

De esta manera, se obtiene el Valor Agregado de los siguientes subsectores:

Cuadro N° 59: Valor Agregado de las construcciones permisadas y las no registradas

TOTAL	149.357.893
Edificación Permisaza	80.932.038
Univivienda	42.148.706
Multivivienda	8.456.074
Locales en Viviendas	2.139.427
Viviendas en otras construcciones	1.066.248
Industria y Talleres	2.358.938
Almacenaje y Galpones sin destino	2.404.760
Administración Banca y Finanzas	2.472.351
Comercio	4.125.662
Educación	154.999
Salud	2.046.679
Transporte	1.996.888
Hotelería y Alojamiento	6.803.748
Cultura, Espectáculos	185.253
Recreación, Deportes	2.286.077
Arquitectura funeraria	62.190
Gastronomía	193.128
Otros destinos	2.030.911
Univivienda No Registrada	68.425.854

Fuente: Elaboración propia

Construcción Pública

La información suministrada por la encuesta a municipios, por Cuentas Nacionales y el análisis de las Cuentas de Ejecución Presupuestarias (CEP) permiten el calculo de la construcción de los siguientes subsectores

- Gobierno Nacional
- ➤ Gobierno Provincial¹³
- Gobiernos Municipales.

¹³ Excluye la partida de construcción pública de dominio privado que integra el presupuesto del IPPV

Obteniendo los siguientes valores de producción:

Cuadro N° 60: Valor Bruto de producción de la construcción pública

	VBP
Gobiernos Municipales	24.448.240
Gobierno Provincial	54.871.452
Gobierno Nacional	34.265.728

Para obtener el VA de la Construcción Pública se optó por asignarle el coeficiente de VA/VBP usado para las tipologías de obra no residenciales. Coeficiente utilizado VA/VBP = 0.441

Cuadro Nº 61: Valor Agregado de la construcción pública

	VA
Gobiernos Municipales	10.793.266
Gobierno Provincial	24.224.329
Gobierno Nacional	15.127.434

Sumando los valores de las tres jurisdicciones más los del IPPV. Tenemos que en su conjunto la construcción pública aporta en total al VBP y a VA las siguientes sumas:

Cuadro Nº 62 VBP y VA de la construcción pública

	VBP	VA
Construcción Pública	113.585.420	50.145.029

Cuadro N° 63: Cuadro Final del VBP, VA y Consumo Intermedio por tipología de obra y subsector.

	VBP	VA	CI
TOTAL	502.997.902	210.331.359	292.666.543
Edificación Permisada	194.602.193	80.932.038	113.670.155
Univivienda	103.603.243	42.148.706	61.454.537
Multivivienda	20.785.375	8.456.074	12.329.301
Locales en Viviendas	4.846.099	2.139.427	2.706.671
Viviendas en otras construcciones.	2.620.881	1.066.248	1.554.633
Industria y Talleres	5.343.320	2.358.938	2.984.382
Almacenaje y Galpones sin destino	5.447.113	2.404.760	3.042.353
Administración Banca y Finanzas	5.600.218	2.472.351	3.127.866
Comercio	9.345.194	4.125.662	5.219.532
Educación	351.094	154.999	196.095
Salud	4.636.011	2.046.679	2.589.332
Transporte	4.523.228	1.996.888	2.526.340
Hotelería y Alojamiento	16.723.890	6.803.748	9.920.143
Cultura, Espectáculos	419.623	185.253	234.370
Recreación, Deportes	5.178.281	2.286.077	2.892.204
Arquitectura funeraria	140.868	62.190	78.679
Gastronomía	437.461	193.128	244.333
Otros destinos	4.600.295	2.030.911	2.569.383
Univivienda No Registrada	168.193.548	68.425.854	99.767.693
IPPV	26.616.741	10.828.437	15.788.304
Construcción Pública	113.585.420	50.145.029	63.440.391

Fuente: Elaboración propia

El Consumo Intermedio es calculado por diferencia entre I VBP y el VA.

Comparación entre el VBP por el Método 1 y el VBP por el Método 2

Por el método de cálculo 1 se obtiene un VBP un 18% mayor al obtenido por el segundo método, esta diferencia se corrobora en cálculos anteriores hechos por la Dirección General de Estadística y Censos y por la CEPAL (Op. Clt.). La diferencia se origina en el residuo no explicado en la estimación por tipo de obra.

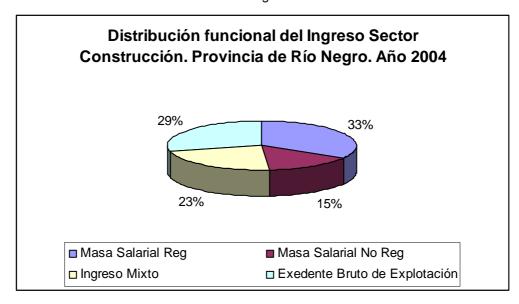
EL método 1 nos permite apreciar la distribución funcional del ingreso para el sector. Donde la remuneración al trabajo más el ingreso mixto poseen el 71% del ingreso y el 29% restante corresponde al excedente bruto de explotación.

Cuadro N° 64: Distribución funcional del ingreso. Sector construcción

	Valores	Participación
Masa Salarial Reg.	82.648.587	33%
Masa Salarial No Reg.	37.646.259	15%
Ingreso Mixto	56.269.221	23%
Excedente Bruto de Explotación	71.360.288	29%
Valor Agregado	247.924.355	100%

Fuente: Elaboración propia

Grafico N° 2: Distribución Funcional del Ingreso. Sector Construcción



En definitiva los valores finales del sector construcción se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 65

Valor de Producción,

Consumo Intermedio y Valor Agregado

de la categoría de Tabulación Construcción

a precios básicos

Valor Bruto de	Consumo	Valor
Producción	Intermedio	Agregado
502.997.902	292.666.543	210.331.359

Fuente: Elaboración Propia

Letra G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos

automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

Letra H: Servicios de Hotelería y Restaurantes.

Letra I: Servicios de Transporte, de almacenamiento y de comunicaciones.

Letra K: Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (Ramas 71, 72, 73

y 74).

Letra L: Servicios de seguridad social obligatoria (Rama 753).

Letra M: Enseñanza (servicios privados).

Letra N: Servicios sociales de salud (privados).

Letra O: Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.

Metodología

La fuente de datos natural para el cálculo de la cuenta de producción de estos sectores es el Censo Nacional Económico. Pero la imposibilidad de poder contar con dichos datos, obligo a realizar una estimación preliminar que reflejara adecuadamente la magnitud del valor de estos sectores económicos.

Con ese propósito se elaboro una base de datos compuesta por los datos de las empresas provenientes de dos fuentes: los balances obtenidos en oportunidad de la Encuesta Nacional Económica 2006 y la Encuesta Nacional a Grandes Empresas del año 2004.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de empresas y el personal asalariado que suman. Por otra parte, Al final del presente informe se incluye el padrón completo de empresas.

Cuadro Nº 66: Cantidad de empresas y personal asalariado

	Empresas	Asalariados
Letra G	33	4,682
Letra H	7	310
Letra I	48	1,838
Letra J	6	54
Letra K	5	221
Letra L (75300)	13	250
Letra M	3	426
Letra N	9	865
Letra O	4	347
Total	128	8,993

Los Valores de la cuenta de producción obtenidos a partir de la muestra introducida en el punto anterior se muestran en la siguiente tabla

Cuadro Nº 67: Cuenta de Producción de las empresas que integran la muestra por rama. Pesos Año 2004.

Rama	VBP pb	CI	VABpb	RemAsal	Amort	ImpActiv	ENE
G	670,997,667	406,054,441	264,943,226	95,628,968	31,116,207	8,727,830	130,559,823
Н	22,744,686	10,363,070	12,381,616	5,962,180	702,031	390,252	5,327,153
1	423,946,281	243,074,011	180,872,270	51,536,565	77,982,919	14,159,807	45,168,800
J	8,625,000	4,130,000	4,495,000	1,796,000	499,000	338,000	1,862,000
K	28,443,036	19,833,147	8,609,889	7,064,412	1,424,299	581,185	1,797,010
L (75300)	11,219,000	3,688,000	7,531,000	5,341,000	501,000	257,000	1,432,000
М	5,656,418	1,833,545	3,822,873	3,681,444	94,515	12,401	66,539
N	44,189,281	21,824,900	22,364,381	13,628,128	1,506,081	1,368,785	6,218,027
0	26,053,684	12,286,994	13,766,690	5,814,095	2,939,676	1,818,125	3,194,794

El paso siguiente consiste en expandir la muestra de empresas al universo. Para ello se recurre a la información que suministran los puestos de trabajo. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de puestos de trabajo registrados por rama de actividad de la Provincia de Rio Negro desagregado por rama de actividad.

Cuadro Nº 68: Puestos de trabajo registrados por rama de actividad en la Provincia de Río Negro.

		Promedio	Promedio
	Puestos de	remuneración	Costo
SECTOR DE ACTIVIDAD	trabajo	bruta	Salarial
COMERCIO	14,152	945	1,165
COMERCIO MAYORISTA	5,597	980	1,207
COMERCIO MINORISTA	8,555	922	1,138
HOTELES Y RESTAURANTES	3,408	1,040	1,261
HOTELES	2,221	1,190	1,435
RESTAURANTES	1,187	760	935
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	4,232	1,594	1,959
PASAJEROS FFCC AUTOMOTOR TAXI REMISE	1,487	1,303	1,612
CARGA CAMION FFCC	1,050	1,541	1,894
DUCTOS	196	3,932	4,822
BUQUES PASAJEROS CARGA	38	1,296	1,612
AEREO PASAJERO CARGA	53	2,395	2,926
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	725	1,529	1,864
CORREOS	173	1,220	1,494
TELECOMUNICACIONES	510	1,800	2,219
INTERMEDIACION FINANCIERA	869	1,856	2,302
BANCOS	401	2,209	2,777
SEGUROS	388	1,705	2,083
SERVICIOS FINANCIEROS	19	1,063	1,285
SERVICIOS DE SEGUROS	61	727	877
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	4,113	845	1,029
ALQUILERES DE EQUIPOS Y ENSERES PERSONALES+502+5260	3,114	810	984
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	803	968	1,186
SERVICIOS EVENTUALES	107	695	854
INVESTIGACION Y DESARROLLO	89	1,136	1,381
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	214	1,452	1,776
GOBIERNO	-	-	-
OBRAS SOCIALES	214	1,452	1,776
ENSEÑANZA	3,613	574	642
ENSEÑANZA PUBLICA	-	-	-
ENSEÑANZA PRIVADA	3,613	574	642
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1,942	980	1,202
SALUD HUMANA PUBLICA	-	-	-
SALUD HUMANA PRIVADA	1,813	1,009	1,240
VETERINARIOS	11	600	730
SERVICIOS SOCIALES	119	564	661
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	5,291	1,017	1,257
SANEAMIENTO	105	936	1,192
ACTIVIDAD DE ASOCIACIONES	1,412	1,075	1,307
CINE RADIO TV	295	1,192	1,454
ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS	3,141	967	1,205
BOMBEROS VOLUNTARIOS	4	1,277	1,541
REPARACIONES	334	1,115	1,379

SERVICIO DOMESTICO	361	917	1,144
SERVICIO DOMESTICO	-	-	-
CONSORCIOS DE PROPIETARIOS DE EDIFICIOS	361	917	1,144
EMPLEADORES NO RESIDENTES	5	1,513	1,987
EMBAJADAS Y EMPRESA DE BANDERA EXTRANJERA	5	1,513	1,987
NO CLASIFICADA	692	650	793
NO CLASIFICADA			
	692	650	793

Fuente: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales INDEC sobre la base de datos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones

A partir de estos datos se calculo la remuneración de los asalariados registrados multiplicando los puestos de trabajo por el costo salarial. El resto de los componentes de la cuenta de producción se obtuvieron sobre la base de las relaciones provistas por los valores muestrales, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro Nº 69: Cuenta de Producción del Sector Registrado de Comercio y Servicios Privados por rama. Pesos

Rama	VBP	CI	VA	REM ASAI	REM no Asal
G	1,513,304,607	915,776,740	597,527,867	215,672,520	381,855,347
Н	213,119,752	97,102,897	116,016,854	55,866,162	60,150,692
I	998,735,632	572,635,466	426,100,166	121,410,202	304,689,964
K	44,729,044	31,189,276	13,539,768	11,109,377	2,430,391
L	10,400,637	3,418,981	6,981,656	4,951,404	2,030,252
N	71,789,376	35,456,471	36,332,905	22,140,093	14,192,812
0	513,230,337	242,040,936	271,189,401	114,531,593	156,657,807

La metodología reclama el cálculo del valor agregado de las actividades no registradas del sector. Dicho calculo se realiza sobre la base de los puestos de trabajo estimados por este equipo de trabajo y que se incluyeron en el primer informe. De esta manera el cálculo de los asalariados no registrados surge de la resta entre los asalariados totales y los asalariados registrados informados en el cuadro expuesto más arriba. En este caso la remuneración de los asalariados surge

de multiplicar puestos de trabajo no registrados por la remuneración bruta informada por SIJP. A ese valor se lo multiplica por el coeficiente 0,475 obtenido en base a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares dividiendo los ingresos de los asalariados no registrados sobre los registrados. El valor mensual así obtenido se lo multiplica por 12 dado que no se considera el pago de sueldo anual complementario. El resto de los componentes de la cuenta de producción se calculan sobre la base de las relaciones que guardan las diferentes variables en la cuenta de producción calculada con las empresas de la muestra. El resultado se exhibe en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 70: Cuenta de Producción del Sector No Registrado de Comercio y Servicios Privados por rama. Pesos

Rama	Asal No Reg	VBP	CI	VA	REM ASAI	REM No Asal
G	12,359	470,985,804	285,017,202	185,968,602	67,123,760	118,844,842
Н	2,637	59,784,611	27,239,422	32,545,189	15,671,644	16,873,545
I	4,895	413,528,545	237,100,894	176,427,651	50,270,144	126,157,507
K	5,109	170,649,153	118,992,563	51,656,591	42,384,221	9,272,370
L		-	-	=	-	-
N	7,822	104,951,488	51,835,098	53,116,390	32,367,404	20,748,986
0	209	5,839,779	2,754,057	3,085,722	1,303,195	1,782,527

Finalmente se agregan los cálculos correspondientes a los sectores registrado y no registrado obteniéndose los valores finales que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 71: Cuenta de Producción del Sector Comercio y Servicios Privados por rama. Pesos

Rama	VBP	CI	VA	REM ASAI	REM no asal
G	1,984,290,412	1,200,793,942	783,496,469	282,796,280	500,700,189
Н	272,904,363	124,342,319	148,562,043	71,537,806	77,024,237
I	1,412,264,177	809,736,359	602,527,818	171,680,347	430,847,471
K	215,378,197	150,181,839	65,196,359	53,493,598	11,702,761
L	10,400,637	3,418,981	6,981,656	4,951,404	2,030,252
N	176,740,864	87,291,569	89,449,295	54,507,497	34,941,797
0	519,070,116	244,794,993	274,275,123	115,834,788	158,440,334

Cuadro Nº 72 : Listado de empresas que integran la muestra

	Rama
EMPRESA	
AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO	50200
Cipolletti Serv.	50500
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS SA	50500
Frigorifico Gilio	51221
Puelche	51221
Via Fruta	51224
EXPOFRUT	51224
San Formerio	51224
Fruticultores Reginenses	51224
Diaz Hnos.	51224
Patagonian Fruit	51224
Flor del Valle	51224
Patag. Norte SACIIFA	51224
Tres Ases	51224
Valle del Sol	51224
Standard Fruit	51224
La Esperanza SRL	51224
Don Tomas	51225
Alimentos Artesanales de la Pat	51226
Garcia y Cia.	51231

Siliquini	51312
TOTALGAZ ARGENTINA SA	51419
Carlos Islas	51439
Tecniterra	51901
SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA	52112
SUPERMERCADOS NORTE S.A.	52112
Maxicom	52113
LIMANSKY SA	52322
UNISOL S.A.	52342
ENTERTAINMENT DEPOT S.A.	52356
Casa Palm	52369
LP SRL	52383
LP SRL	52383
Hoteleria Lago Sur	55122
hotel Nahuel huapi	55122
Hoteles y Aguas Patagónicas	55122
Hotel 3 Reyes	55122
hotel Edelweiss	55122
Raices	55211
FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA	55211
FERROSUR ROCA SA	60110
Ferrere e Hijos	60219
EMPRESA DE TRANSPORTES DON PEDRO S.R.L.	60219
FELIPE ANDREU E HIJOS SA	60219
Coop. De Trabajo de Choferes	60221
Transporte KoKo	60225
Las Grutas	60225
AUTOTRANSPORTES ANDESMAR SA	60225
COOP. DE TRABAJO TRANSPORTES AUTOMOTORES DE CUYO TAC LTDA.	60225
NUEVA CHEVALLIER SA	60225
VIA BARILOCHE SRL	60225
TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA SA	60229
DERUDDER HERMANOS SRL	60229
EL CONDOR ETSA	60229
OLEODUCTOS DEL VALLE SA	60310
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.	60320
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA	60320

Turisur	61220
Puerto Blest	61220
AEROLINEAS ARGENTINAS SA	62200
CIELOS DEL SUR SA	62200
SOUTHERN WINDS SA	62200
Caminos del Valle	63311
Patagonia Norte	63321
Aeropuertos Argentina 2000 SA	63332
INTERCARGO SAC	63339
ROFINA SAICF	63500
SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA	64100
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.	64100
DHL INTERNACIONAL SA	64100
CORREO ANDREANI S.A.	64100
Bariloche TV	64221
SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PUBLICOS SE	64221
SUPERCANAL SA	64222
GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA SA	64222
CableVision del Comahue	64229
Angostura Video Cable	64229
втс	64229
TELEFONICA DE ARGENTINA SA	64319
TELECOM ARGENTINA S.A.	64319
COMPA?IA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES SA	64320
CTI COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DEL INTERIOR SA	64320
TELECOM PERSONAL SA	64320
TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.	64320
IMPSAT SA	64390
TELEFONICA DATA ARGENTINA SA	64390
TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA SA	64390
PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS PRIMA SA	64401
MEDICUS SA DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA	66111
ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS A EMPRESARIOS	66111
S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.	66111
SWISS MEDICAL SA	66111
ACA SALUD COOPERATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASIS	66111
BLOCKBUSTER ARGENTINA SA	71300
INVAP Ingenieria SA	74210

WESTERN GRECO SA	74210
TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SA	74921
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD SA	74929
Formex	74950
INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO	75300
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLIC	75300
OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIV.	75300
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE (OSPLAD)	75300
OSPECON OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION	75300
INST NACIONAL DE SERV SOC PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	75300
OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL D	75300
OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA	75300
OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJE	75300
	75300
	75300
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	75300
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA	75300
Asooc. Itlaiana de Sooc. Mutuo	80210
Fund Educ San esteban	80210
Asoc. Cultural Germano Argentina	80210
Sanatorio Rio Negro	85000
Clinica Radiológica del Sur	85000
Policlínico modelo de Cipolletti	85000
Clínica Roca	85000
Instituto Radiológico Gral. Roca	85000
Emergencia Médica Privada	85000
Hospital Privado Regional del Sur	85000
Sanatorio San Carlos	85000
URC	85151
Asooc. Mutual Serv Públicos	91992
Alliance	
Alliance	92191
	92191 92191

Letra K: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados (Rama 701)

El sector Propiedad de Viviendas representa la valuación de los servicios que provee el stock de viviendas a los hogares que lo utilizan, independientemente de su régimen de tenencia.

El Sistema de cuentas Nacionales recomienda la valuación de los servicios del total del stock a los fines de la comparabilidad internacional de los niveles de PBI: si se midiera sólo los servicios de mercado, los PBI no serían comparables ya que tradicionalmente por ejemplo la Argentina tiene alquilado menos del 15% del total de su stock de viviendas, en tanto que por ejemplo Estados Unidos se alquila casi el doble. Similar acotación cabe para la comparación interprovincial de los PBG.

Independientemente de las recomendaciones metodológicas, la teoría económica afirma que los bienes durables, de los cuales las viviendas son el ejemplo más importante en términos de incidencia en el patrimonio de los hogares y del stock de capital de un país, deben valuarse por sus servicios si el propósito es medir cuanto impacta el consumo de esos bienes en el total del consumo de los hogares, ya que este resulta disociado de las decisiones de gasto del consumo efectivo debido a su durabilidad plurianual. Por lo tanto de acuerdo a esta aproximación teórica, los servicios anuales de los bienes durables, tanto de usuarios-inquilinos como de propietarios, deben imputarse como actividad económica.

Stock de Viviendas

El stock de viviendas se obtuvo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, extrapolando la cantidad de viviendas al año 2004 mediante los permisos de edificación y las viviendas entregadas por el Instituto Provincial para la Promoción de la Vivienda. Este cálculo arrojó un crecimiento del 8,4% para el periodo 2001-2004, pasando de 182.958 viviendas a 198.316 viviendas.

Según tipo de vivienda se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro Nº 73: Tipo de vivienda

Viviendas ocupadas (1)		148.186
	Total	120.369
Casa	A (2)	97.892
	B (3)	22.477
Rancho		2.699
Casilla		3.732
Departamento		19.280
Pieza/s en inquilinato		1.517
Pieza/s en hotel o pensión		100
Local no construido para habitación		404
Vivienda móvil		85

Obsérvese que el 79% de las viviendas son de categoría Casa A o Departamento y el resto presenta algún grado de precariedad. Este comentario resulta importante a los fines de considerar la valorización del stock.

Valuación del stock de viviendas

La metodología de estimación consiste en la valuación del stock de viviendas por su precio de alquiler.

Para estimar un precio de alquiler se recurrió a la información de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004 provista por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para la provincia de Río Negro.

La apertura de la información de la ENGHO suministrada por el INDEC solo nos permitió un análisis de gastos por quintil de ingreso. Con lo cual se estimó un alquiler promedio para cada uno de los quintiles sobre la base del gasto total realizado en alquileres por quintil sobre la cantidad de hogares que alquilan

Cuadro Nº 74: Quintil de ingreso neto mensual del hogar

	Promedio		Quintil de ingr	eso neto men	sual del hogar	
	Tromodio	1°	2°	3°	4°	5°
Alquiler promedio	329	187	243	277	312	627

Se obtuvo un alquiler promedio de \$329 mensuales.

Con la información disponible de precios de alquileres y stock de viviendas se procedió al cálculo del Valor Bruto de Producción (VBP):

\$329 x 198.316 viviendas x 12 meses = \$783.423.049 (La cifra de \$329 está redondeada, para el cálculo se utilizo \$329,197967).

Con el fin de comprobar la razonabilidad del cálculo se solicitó a la Dirección Provincial de Catastro las estimaciones del valor de las propiedades que el organismo realiza a los fines del cálculo de la base imponible para el impuesto inmobiliario. En este caso se presenta los valores correspondientes a la ciudad de Viedma.

Cuadro Nº 75: Valor de los inmuebles, ciudad de Viedma.

Cant.	Casas	Valor	Valor x Inmueble	1% del valor
Α	19	3.793.185	199.641	1996,4
В	1.186	54.342.766	45.820	458,2
С	3.397	77.223.931	22.733	227,3
D	3	12.671	4.224	42,2
Sumas	4.605	135.372.553		

Si consideramos que a largo plazo el valor del alquiler es igual al 1% del valor del inmueble, entonces concluiríamos que el valor locativo de las viviendas para este caso seria de \$294 mensuales.

Este valor resulta un 12% inferior al utilizado para el cálculo. Lo cual le da un sustento razonable a la estimación empleada.

Consumo Intermedio

El consumo intermedio de este sector se refiere a todos los gastos de mantenimiento y conservación de la vivienda. Para la estimación de estos gastos se recurrió a la información aportada por la ENGHO sobre "conservación y reparación de la vivienda" que para el caso de Río Negro es del 0,6% del gasto total del hogar. Siendo el gasto medio mensual de \$1.067 y un stock de viviendas de 198.316, el cálculo fue el siguiente:

Gastos en conservación y reparación de la vivienda

0.6% x \$1.067 x 198.316 viviendas x 12 meses = \$15.235.428

Finalmente se presenta el cuadro con los valores de Valor de Producción, Consumo Intermedio y valor Agregado del sector comprendido por la valuación de los Bienes Inmuebles.

Cuadro Nº 76: Valor de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado a precios básicos Bienes Inmuebles

Año 2004

Provincia de Río Negro

	VBP	CI	VA
		Pesos	
Bs. Inmuebles	798.659.056	15.236.007	783.423.049

Letra L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria

(excepto Rama 753).

Letra M: Enseñanza (estatal).

Letra N: Servicios sociales y de salud (estatal)

1. Marco para las estimaciones: El Estado en la Provincia Río Negro

La Constitución Argentina consagra el régimen federal de gobierno por el cual

se establece la autonomía de las provincias que conforman la República. Este es un

mandato que recoge una rica experiencia en la que los poderes locales tuvieron una

fuerte influencia en los acontecimientos históricos que marcaron el rumbo de la

Argentina. El texto constitucional establece las potestades de las provincias: en

primer lugar afirma en su artículo 121 que las provincias conservan todo el poder no

delegado al gobierno nacional. En el artículo 5 fija en forma más taxativa las

siguientes funciones: la educación primaria, el servicio de justicia y la administración

municipal.

Este último ítem generó un debate acerca de la autonomía municipal pero que

en la práctica se diluyó ya que el ejercicio del poder municipal responde a las

características de gobiernos con poder de decisión. Los dos restantes servicios

enumerados marcan una tendencia respecto al tipo de bienes que deben proveer los

estados provinciales: el de los bienes públicos locales.

De acuerdo con la teoría respectiva el gobierno nacional tiene más ventajas en

ofrecer aquellos bienes que son consumidos en forma conjunta por el total de la

población del país (defensa nacional, servicio exterior) mientras que las provincias

proveen servicios que se ofrecen dividiendo la población total (tales como la

educación, salud, seguridad).

El otro asunto que debe resolverse en el marco de una federación es la elección del

sistema de coordinación financiero que permita solventar los gastos derivados de las

funciones que asume cada gobierno.

La Constitución argentina establece una combinación de sistemas: separación de fuentes en materia de comercio exterior (fuente exclusiva del gobierno nacional) y en materia de impuestos directos (potestad de las provincias). Sin embargo, respecto de este último punto admite que en condiciones de excepcionalidad puede haber concurrencia con el gobierno nacional. Por su parte, en materia de impuestos indirectos establece la concurrencia. Finalmente, el texto constitucional consagra la fórmula de la coparticipación: es decir, una proporción de determinados impuestos que recauda el gobierno nacional deben distribuirse bajo criterios previamente definidos a las provincias.

A su vez, cada provincia cuenta con su propio régimen de financiación que permita solventar los gastos del gobierno provincial y de los municipales. Río Negro también cuenta con un sistema de coparticipación por el cual el gobierno provincial realiza transferencias a los municipios y comisiones de fomento, quienes además cuentan con recursos propios derivados del cobro de tasas y de contribuciones por mejoras.

El sector público de la provincia se compone de tres niveles: nacional, provincial y municipal. El primero se compone de servicios prestados por el gobierno nacional localizados en el territorio provincial entre los cuales se destaca la Universidad Nacional del Comahue y las unidades de las Fuerzas Armados con sede en Río Negro. Por otra parte, se dispone de delegaciones de organismos nacionales tales como AFIP, PAMI, etc.

El nivel provincial de gobierno se compone de tres grandes jurisdicciones: Administración provincial que es la jurisdicción cuyos gastos consolidan en el presupuesto; Organismos autofinanciados que actualmente es la Obra Social provincial (IPROSS) y Empresas Públicas. Sin embargo, no incluye el sistema de jubilaciones y pensiones ya que la caja de previsión social fue transferida al gobierno nacional durante la década pasada.

Las empresas públicas llevan a cabo actividades que se clasifican en las respectivas ramas de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Así, Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA) debe figurar en la categoría de tabulación E, mientras que la empresa de ferrocarril Servicios Ferroviarios Patagónicos SA

(SEFEPA) corresponde a la categoría de tabulación I; y las actividades de ALTEC se colocan dentro de la Industria Manufacturera – Fabricación de Maquinaria para Informática (30001); e INVAP corresponde a la rama 73 (Investigación y Desarrollo). La jurisdicción denominada Administración Provincial cumple con determinadas actividades que se enumeran en párrafos siguientes de acuerdo con el Clasificador del gasto provincial por finalidad y función.

La clasificación del gasto por finalidad y función nos permite apreciar la naturaleza de los servicios que se ofrecen a la sociedad, así como también deducir la importancia asignada a cada uno de ellos en particular, facilitando la elaboración de estadísticas del gasto y su proyección. Asimismo permite el análisis de las tendencias de los gastos por función o por finalidad global, convirtiéndose en un instrumento fundamental para la toma de decisiones por parte del poder político.

De acuerdo al Clasificador Presupuestario de la provincia de Río Negro, la finalidad se reconoce en el primer dígito de la clasificación, existen 29 funciones y 32 subfunciones que se identifican en los dos dígitos siguientes. Las dos primeras finalidades (Administración Gubernamental y Seguridad) comprenden actividades propias de la administración pública, la tercera y cuarta finalidad (Servicios Sociales y Económicos) incluyen servicios brindados a la comunidad, separando aquellos que tienen un sentido totalmente social de aquellos que tienden al desarrollo económico de la población; la última finalidad contiene los gastos por intereses y comisiones derivados de la Deuda Pública.

Analizando las acciones que involucran cada una de las **finalidades** mencionadas, diremos que la **Administración Gubernamental (1.00)** comprende las acciones inherentes al Estado destinadas al cumplimiento de funciones legislativas, de justicia, conducción superior de la administración ejecutiva, relaciones interiores, administración fiscal, control de la gestión pública e información estadística básica.

Dentro de la finalidad mencionada, la función **Legislativa (1.10)** se refiere al Ejercicio de potestades legislativas; la función **Judicial (1.20)** hace referencia al Ejercicio de potestades judiciales y las acciones del Poder Ejecutivo relacionadas con aquellas, no incluye las pertinentes a la finalidad "Seguridad", ni las ejercidas por tribunales administrativos (Tribunal Fiscal, Tribunales de Faltas, etc.), ni aquellas

acciones relacionadas con los registros destinados a salvaguardar derechos de propiedad.

La función Conducción Superior (1.30), remite a acciones de conducción de la administración general a cargo del Gobernador de la Provincia a través de la supervisión sobre la administración central y descentralizada. Incluye asimismo acciones de igual carácter desarrolladas por los Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo y sus asesores que abarquen más de una finalidad del clasificador presupuestario de Río Negro. Incluye además, acciones de reglamentación, fiscalización, coordinación, regulación y planeamiento, propias de su gestión, control de legalidad, custodia y defensa del patrimonio estatal. La función Administración Fiscal (1.40) involucra las acciones inherentes a la programación de los ingresos, recaudación y fiscalización de los recursos, a la programación e inversión de los fondos del Estado, registro y control interno de la Hacienda Pública e impresión de valores. La función Control Fiscal (1.50) contempla las acciones inherentes al control externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Se incluyen además las acciones cuyos objetivos sean la defensa del ciudadano y la promoción de investigaciones de inconductas administrativas de funcionarios y agentes del estado provincial. Apoyo a los Gobiernos Locales (1.70), encuadra aquellas acciones vinculadas a las relaciones con los gobiernos municipales u entes comunales que por su generalidad no pueden discriminarse previamente en alguna Finalidad del clasificador presupuestario de la provincia. Incluye participación de impuestos, aportes reintegrables y no reintegrables.

La finalidad **Seguridad (2.00)** contempla aquellas acciones que atañen al mantenimiento del orden público interno, reclusión y corrección de quienes resulten condenados por infringirlo y reclusión preventiva de los procesados. No incluye policías especializadas (abastecimiento, tránsito, sanidad, aduanera, etc.), ni las actividades de asistencia social, educación, salud y vivienda, cualquiera sea su destino final. La función **2.20**, **Reclusión y Corrección** esta referida a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos.

La finalidad **Servicios Sociales (3.00)** incluye las acciones concernientes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, educación y cultura,

ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos. Estas funciones se detallan a continuación:

- Salud (3.10): contempla acciones destinadas a asegurar el buen estado sanitario de la comunidad, incluyendo las correspondientes a la prevención y tratamiento de las enfermedades, la creación, ampliación y reposición de infraestructura hospitalaria y de saneamiento ambiental y, en general, todas aquellas orientadas a la administración de la salud.
- Promoción y Asistencia Social (3.20), contempla acciones inherentes a la
 protección y ayuda directa a personas con necesidades básicas no
 satisfechas y las destinadas a la reeducación y re-socialización del individuo.
 Incluye subsidios financieros o mediante entrega de materiales, programas de
 empleo transitorio y aportes a instituciones con fines sociales, con el objeto de
 otorgarles los medios necesarios para promover actividades en beneficio del
 desarrollo social.
- Educación y Cultura (3.40), enmarca acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño o del joven y a la difusión y enseñanza de todos los aspectos del saber humano, dirigidos a satisfacer las necesidades de la comunidad. Incluye manifestaciones intelectuales, espirituales, deportivas, artísticas y técnicas de la comunidad; cursos de extensión y espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos, como así también aquellos gastos destinados a brindar esparcimiento y recreación a la población.
- Ciencia y técnica (3.50), esta función se refiere a los actos que tienen como propósito la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones. Incluye investigación y desarrollo tendientes a acrecentar el conocimiento científico técnico y el uso de nuevas técnicas por parte de los sectores vinculados a la producción. También comprende las actividades de capacitación y promoción científica-técnica que tienden al perfeccionamiento de los graduados universitarios con vistas a la formación de investigadores, como así también las tendientes al mejoramiento de la infraestructura científico-técnica de la provincia, otorgamiento de becas y transferencia de tecnología.

- Relaciones Laborales (3.60), está referida a las acciones inherentes a la conciliación, armonía y equilibrio del capital y trabajo; promoción de las relaciones laborales; normalización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores; estudios y orientación del potencial de la mano de obra a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social y finalmente el apoyo a programas generadores de empleo.
- Vivienda y urbanismo (3.70) enmarca las acciones que hacen a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a unidades de vivienda a los integrantes de la comunidad. Incluye las acciones destinadas a procurar una adecuada infraestructura urbanística.
- Agua Potable, alcantarillado (3.80), se refiere a las acciones de ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.
- Otros Servicios Urbanos (3.90): en esta función se incluyen las acciones relacionadas a la prestación de otros servicios de carácter urbano tales como: cementerios, mercados, alumbrado y limpieza urbana.

Los **Servicios Económicos (4.00)** hacen referencia como finalidad, a aquellos actos o acciones tendientes a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico, incluyen fomento, regulación y control de la producción del sector privado y de los organismos estatales. En esta finalidad se incluyen las siguientes funciones:

• Energía, Combustibles y Minería (4.10): producción, transporte y suministros de energía eléctrica, adquisición, construcción, equipamiento y operación de embalses, usinas y sistema para producción, transporte y distribución de energía, explotación, extracción, adquisición, procesamiento y suministro de petróleo y sus derivados y de carbón mineral y su procesamiento ulterior, explotación, extracción, adquisición, procesamiento, manufactura y suministro de gas combustible y sus derivados; y acciones vinculadas con la energía atómica y los combustibles vegetales. Incluye la promoción, regulación y control de dichas acciones. También comprende las

- acciones inherentes a la explotación y extracción de arenas, piedras y otros minerales no combustibles.
- Transporte (4.30): comprende las acciones relacionadas con el servicio público de transporte ferroviario, vial, por agua y aéreo. Incluye la construcción de obras de infraestructura vial, conservación, señalización y servicios de vigilancia del tránsito en caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, balsas, ríos o cursos de agua. Comprende asimismo la infraestructura correspondiente a estaciones terminales, puertos, aeropuertos e hidropuertos y sus servicios complementarios. No comprende tales conceptos cuando corresponda a servicios e instalaciones para el uso exclusivo de entes cuyas principales acciones se clasifican en otra función.
- Ecología (4.40): esta función hace referencia al control de la explotación de los recursos naturales (agrícolas, ictícolas y pecuarios) y la protección de la flora y fauna autóctona. Incluye los gastos destinados al mantenimiento de las reservas naturales y parques provinciales y las contribuciones para el sostenimiento de los parques nacionales.
- Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables (4.50): Acciones vinculadas a la promoción, regulación y control de la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola, de la caza comercial, suministro de semillas, erradicación de plagas, silvicultura y piscicultura y la explotación ictícola comercial. También incluye las acciones dirigidas a lograr un mejor aprovechamiento de las tierras para las explotaciones agropecuarias, por medios tales como la defensa contra la erosión eólica e hídrica y contra las inundaciones, así como también el riego de las zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.
- Comercio, Turismo y Otros Servicios (4.70): incluye acciones relacionadas
 a las actividades comerciales, servicios de depósitos o almacenaje de bienes
 (silos, elevadores de granos, depósitos comunes y frigoríficos independientes
 de los transportes, que insumen o producen tales bienes), como aquellas
 encaminadas al estímulo del turismo a través de la divulgación, fomento y
 conocimientos de las zonas del país. Incluye las acciones de promoción,
 regulación y control.

 Administración de los Servicios Económicos (4.90): Comprende los gastos generales y administrativos no identificables en una función específica de la finalidad Servicios Económicos.

Por último, la finalidad **Deuda Pública - Interés y Gastos (5.00)** comprende los gastos destinados a atender los servicios de la deuda pública interna y externa

A continuación se detallan las erogaciones provinciales por finalidad y función, ejecutadas de acuerdo al presupuesto anual del 2004.

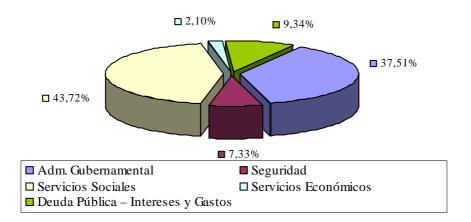
Cuadro Nº 77: Gastos provinciales por Finalidad y Función – Periodo 2004. Montos en Pesos.

Finalidad	Función	Ordenado a Pagar	Participación %
100 Administración		en nesos	
Gubernamental		466.883.099.78	37.51%
Gubernamental	1.10 Legislativa	24.036.686,00	37.3170
	1.20 Judicial	52.573.574,05	
	1.30 Conducción Superior	15.525.132,07	
	1.40 Administración Fiscal	15.095.509,00	
	1.50 Control Fiscal	6.802.509,17	
	1.70 Apoyo a los Gobiernos Locales	634.853,08	
	1.90 Administración Pública sin	352.214.836,41	
200 Seguridad		91.216.839,40	7.33%
	2.20 Reclusión y Corrección	5.403.268,37	
	2.90 Seguridad sin discriminar	85.813.571,03	
300 Servicios Sociales		544.157.019,13	43.72%
	3.10 Salud	125.678.443,60	
	3.20 Promoción y Asistencia Social	63.798.164,68	
	3.40 Educación y Cultura	284.207.874,90	
	3.50 Ciencia y Técnica	552.270,43	
	3.60 Relaciones Laborales	4.041.614,64	
	3.70 Vivienda y Urbanismo	31.930.585,10	
	3.80 Agua Potable, Alcantarillado y	32.664.648,33	
	3.90 Servicios Sociales sin discriminar	1.283.417,45	
400 Servicios		26.142.802,99	2.10 %
	4.10 Energía, Combustible y Minería	908.637,54	
	4.30 Transporte	50.912,11	
	4.40 Ecología y Medio Ambiente	1.357.941,18	
	4.50 Agricultura, Ganadería y Recursos	5.783.876,25	
	4.70 Comercio, Almacenaje y Turismo	6.001.983,66	
	4.90 Servicios Económicos sin	12.039.452,25	
500 Deuda Pública –		116.210.239,62	9.34%
	5.10 Deuda Pública, Intereses y Gastos	116.210.239,62	
	Total	1.244.610.000,92	100%

Fuente: Ministerio de Hacienda de la provincia de Río Negro

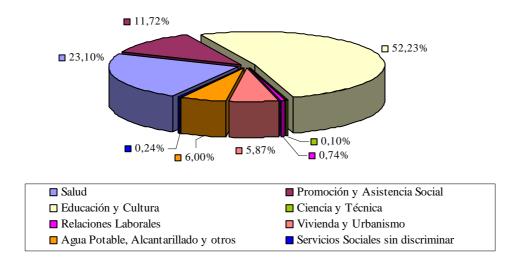
En el ejercicio 2004 se ejecutaron en concepto de gasto provincial la suma de 1.244.610.000 pesos, de este total, la *finalidad Servicios Sociales*, representa el 43,72 % y la *finalidad Administración Gubernamental*, el 37,51%. Ambas finalidades totalizan en conjunto el 81,23% del gasto total. El 18,44% restante se distribuye del siguiente modo: *Servicios de la Deuda pública*, 9,34%; *Seguridad*, 7,33% y 2,10% correspondientes a *Servicios Económicos*.

Gráfico Nº 3: Participación Porcentual por Finalidad en el total del gasto Presupuesto Ejecutado 2004



De acuerdo a los datos mencionados anteriormente, se infiere, en términos de política, un fuerte sesgo a sostener funciones que atañen a la finalidad Servicios Sociales (3.00). A continuación, se detalla en el siguiente grafico la asignación del gasto por función:

Gráfico Nº 4: Finalidad Servicios Sociales: participación por función en el total del gasto- Ejecución presupuestaria 2004

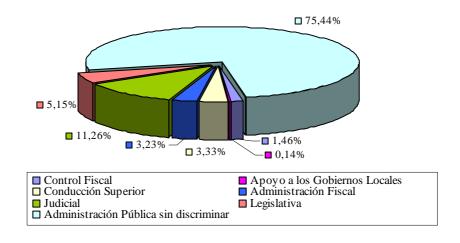


La función **Educación y Cultura** constituye la partida más importante en términos de proporción del gasto asignado a Servicios Sociales, ya que participa con el 52.32% en el gasto total, le siguen en importancia, con una participación relativamente menor, lo ejecutado en **Salud**, 23.10% y **Promoción y Asistencia Social**, 11.72%. El resto de las funciones presentan, comparativamente, una participación poco significativa; las mismas no superan el 7% en términos de participación en el gasto total en servicios sociales, siendo la función de **Ciencia y Técnica** la partida presupuestaria ejecutada con menor asignación, representando tan solo el 0.10% del gasto total.

Analizando la distribución de las erogaciones por función, para la *finalidad* Administración Gubernamental, la misma se concentra principalmente en la función 3.90 Administración Gubernamental sin discriminar, la cual totaliza el 75.44% del gasto total, en este ítem se incorporan todas aquellas erogaciones que no son posibles de encuadrar en las funciones anteriormente mencionadas, por lo que es difícil realizar un análisis de la misma. Le siguen en importancia con una contribución al gasto total del 11.26%, la *función Judicial*. El resto de las funciones, totalizan en conjunto el 13.3% del gasto total.

Gráfico № 5: Participación por función en el total del gasto por finalidad Adm.

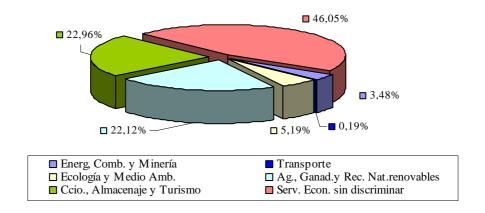
Gubernamental Ejecución presupuestaria 2004



El gasto destinado a la *finalidad Servicios Económicos*, totaliza 26.142.802 pesos, cifra que representa el 2.10% del gasto total ejecutado en el periodo 2004. De este total, el 45% aproximadamente, se destina a aquellas acciones que se enmarcan en las funciones de Comercio, Almacenaje y Turismo, y Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables. El 46% se destina a actividades que no se encuentran discriminadas, y que no atañen a las funciones descriptas en el siguiente grafico. El 8.86% restante se distribuye entre las funciones de Ecología y Medio Ambiente, Energía, Combustible y Minería, y con un participación poco significativa, la función Transporte, con una participación del 0.19% del gasto en Servicios Económicos.

Gráfico Nº 6: Finalidad Serv. Económicos: participación por función en el total del gasto

Ejecución presupuestaria 2004



A continuación, analizaremos las erogaciones ejecutadas de la provincia en el periodo 2004 de acuerdo al objeto del gasto. Esta clasificación ordena de manera sistemática y homogénea las remuneraciones públicas, bienes, servicios y transferencias, sean éstas consideradas como de resultado o de variaciones de activos y pasivos que el sector público provincial utiliza en el desarrollo productivo y de inversión.

El clasificador por objeto del gasto es un instrumento informativo para efectuar el análisis y seguimiento de la gestión financiera del sector público provincial.

Desde un punto de vista estructural, el clasificador por objeto del gasto tiene tres niveles de cuentas: partidas principales, partidas parciales y partidas subparciales.

A continuación, se detalla la Codificación de las **partidas principales**, para las cuales se emplea una codificación numérica de tres dígitos, el primer dígito sirve para identificar el Grupo de Gasto como sigue:

- 100 Gastos en personal: referido a la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas, y las correspondientes contribuciones patronales. Incluye además retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios, y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado Provincial.
- 200 Bienes de consumo: comprenden materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o enajenación posterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc. Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son los que por su naturaleza están destinados al consumo final, intermedio, propio o de terceros, que su tiempo de utilización, sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.
- 300 Servicios no personales: referido a los servicios necesarios para el funcionamiento de los entes estatales incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye los servicios utilizados en los procesos productivos, por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios. Comprende: servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.

- 400 Bienes de uso: son los gastos que se originan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades del Sector Público en un período dado, siendo estos bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, y que no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración o vida útil generalmente superior a un año y están sujeto a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles.
- 500 Transferencias: Gastos que corresponden a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.
- 600 Activos financieros: Gastos por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos, sean estos públicos o privados. Concesión de préstamos, incremento de: disponibilidades, cuentas y documentos a cobrar, de activos diferidos, y adelantos a proveedores y contratistas.
- 700 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos: Gastos destinados a cubrir el servicio de la deuda pública y disminución de otros pasivos contraídos por el sector público provincial.

Cuadro N° 78: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto – Periodo 2004 (en pesos)

Partida	Denominación	Ordenado a Pagar
100	Gastos en personal	487.761.624,65
200	Bienes de consumo	75.106.910,09
300	Servicios No personales	135.637.293,38
400	Bienes de uso	98.786.068,81
500	Transferencias	303.961.864,78
600	Activos Financieros	39.178.022,70
700	Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos	104.178.216,51
	Total General	

Del gasto total ejecutado en el periodo 2004, los Gastos en Personal representan el 39.19%, le siguen importancia los gastos en concepto de Transferencias, con el 24.42%. Ambas partidas totalizan en términos porcentuales el 63.61% de las erogaciones del periodo, cifra que se traduce en un monto equivalente a 791.723.489 pesos. Los gastos en servicios necesarios para el funcionamiento de los entes estatales, totalizan en el periodo de análisis, 135.637.293 pesos, monto que representa el 10.90% del total erogado; lo pagado en concepto de Servicios de la Deuda y disminución de otros pasivos participa en el total con el 8.37%, y las partidas destinadas a Bienes de Consumo, Bienes de uso y Activos financieros, en conjunto totalizan el 17.12% del gasto.

Objeto del Gasto – Periodo 2004 **8,37% 3**,15% **39,19% 24,42% ■** 6,03% **7,94% 1**0,90% ■ Gastos en personal ■ Bienes de consumo ■ Servicios No personales ■ Bienes de uso ■ Transferencias ■ Activos Financieros ■ Serv. deuda y disminución de pasivos

Gráfico Nº 7: Ejecución presupuestaria por

En este apartado analizaremos el esquema Ahorro, Inversión y Financiamiento de la provincia en el año 2004. Los datos se muestran a continuación:

Cuadro N° 79: Esquema Ahorro-Inversión- Financiamiento Base Devengado en miles de pesos.

			Acumulado
٦		CONCEPTO	al 31-12-04
			(1)
I	RE	CURSOS CORRIENTES	1.190.942
	Α	De Jurisdicción Provincial	447.365
		1 Tributarios	229.322
		1.1 Ingresos brutos	148.856
		1.2 Inmobiliario	29.750
		1.3 Automotores	22.498
		1.4 Sellos	25.875
		1.5 Otros	2.342
		2 No Tributarios	218.043
		2.1. Regalías Hidrocarburíferas	119.215
		2.2 Regalías Hidroeléctricas	25.659
		2.2. Otros	73.170
	В	De Jurisdicción Nacional	743.576
		1 Transferencias Nacionales	605.607
		1.1 Coparticipación Federal	491.317
		1.2 Fondo de Desequilibrios Fiscales	29.962
		1.3 FO.NA.VI.	25.475
		1.4 Otros	58.854
		2 Aportes	137.969
		2.1 Transferencias Servicios (Ley 24.049)	14.614
		2.2 Fondo Infraestructura Social (Ley 24.073)	23.942
		2.3 Obras Infraestructura Prov. (Ley 23.966)	2.547
		2.4 Fondo Educativo (Ley 23.906)	50
		2.5 Fondo Incentivo Docente	20.417
		2.6 Bienes personales	22.015
		2.7 Régimen Ley 24.977	4.279
		2.8 Aportes del Tesoro Nacional	45.394
		2.9 Otros	4.711
II	ER	OGACIONES CORRIENTES	983.334
	Α	Personal (*)	487.733
	В	Bienes y Servicios no personales	210.592
	С	Int. De la deuda	63.096
	D	Transferencias corrientes	221.913
		1 Municipios	137.384
		2 Empresas Públicas	8.910
		3 Ayuda a Personas	22.214
		4 Instituciones de Enseñanzas	19.422
		5 Otras Transferencias	33.983
	E	Otras	0
III	AH	ORRO-DESAHORRO CTE. (I - II)	207.608
IV	RE	CURSOS DE CAPITAL	23.827
	1 V	enta de Activos Fijos	237
	2 V	enta de Maquinarias y Equipos	0
	3 R	ecuperación de Préstamos	17.972

	4 Transferencias de Organismos Nacionales e Internacionales	5.618
	5 Otros	0
٧	EROGACIONES DE CAPITAL	213.757
	1 Inversión Real	98.783
	1.1 Bienes de Capital	17.295
	1.2 Trabajos Públicos	81.488
	2 Erogaciones de capital	114.974
VI	TOTAL RECURSOS (I + IV)	1.214.768
VII	TOTAL EROGACIONES (II+V)	1.197.091
VIII	RESULTADO FINANCIERO PREVIO (VI - VII)	17.677
IX	RESULTADO PRIMARIO (VIII - Intereses)	80.773
Х	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	64.817
ΧI	APLICACIONES FINANCIERAS	44.354
	Disminución de Pasivos	44.354
	1.1 Amortización de Deuda	16.612
	1.2 Gastos denegados y no pagados en Ej. Anteriores	24.654
	1.3 Pasivos Contingentes	3.088
XII	RESULTADO GLOBAL (VIII + X - XI)	38.140

El primer concepto, **Recursos Corrientes**, esta referido a los ingresos que logra la provincia *en el ejercicio* mediante uso legítimo de su poder recaudatorio y de los aportes y coparticipación de impuestos provenientes de Nación¹⁴.

Los ingresos provenientes de Jurisdicción provincial representan el 37.56% del total de ingresos corrientes, el 62.44% restante provienen de recursos que se general en Jurisdicción Nacional.

¹⁴ Art.55 de la Constitución provincial: "El gobierno de la Provincia provee a los gastos de su administración... con los recursos proveniente de los impuestos pertinentes y transitorios, con la participación que le corresponda por impuestos fijados por la Nación para lo cual celebrará acuerdo con la misma para su establecimiento y percepción y con las operaciones de crédito que realizare."

Gráfico Nº 8: Porcentaje de Ingresos Corrientes según Jurisdicción
Periodo 2004

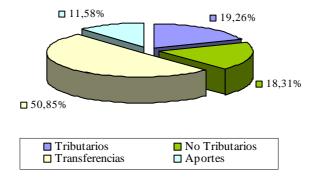


A su vez, los **Ingresos Tributarios** de jurisdicción provincial representan el 19.26% del total de los ingresos corrientes, siendo la segunda fuente de ingresos de la Provincia en el periodo; los **Ingresos No Tributarios** de jurisdicción provincial contribuyen al total de ingresos con el 18.31%; la principal fuente de ingresos en el periodo proviene de las **Transferencias** que el Gobierno Nacional le realiza a la Provincia, y constituyen el 50.85% del ingreso total y por último los **Aportes** provenientes del Gobierno Nacional, conforman el 11.58% del total de ingresos.

Gráfico Nº 9: Fuentes de Ingreso –

Participación porcentual en los Ingresos Corrientes Totales

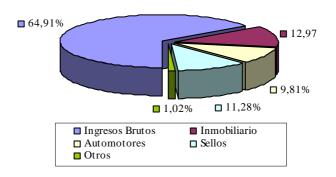
Periodo 2004



A continuación se analiza cada una de las fuentes de ingresos mencionadas.

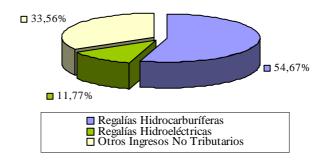
 Ingresos Tributarios: los ingresos corrientes generados en el poder recaudatorio de la provincia, en el año 2004, constituyen, como fuera mencionado anteriormente, la segunda fuente de ingresos de la Provincia en términos de importancia, siendo lo devengado del periodo 2004, aproximadamente de 229.322.000 pesos. Este monto se origina en el cobro por parte de la provincia de los siguientes impuestos: -Impuestos sobre los Ingresos Brutos (IIBB), es el impuesto más importante de la recaudación impositiva provincial, generando el 64.91% de los ingresos tributarios; -Impuesto Inmobiliario, representa el 12.97% de estos ingresos; -Impuesto al Automotor, 9.81% del total recaudado; - Impuesto de Sellos, 11.28%; y - Otros Tributos de jurisdicción provincial, con una participación del 1.02% en el total recaudado.

Gráfico № 10: Ingresos tributarios según tipo de Impuesto –
Participación Porcentual Periodo 2004



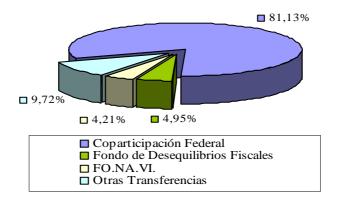
Ingresos No Tributarios: La provincia de Río Negro registra en concepto de Regalías ingresos por 144.874.000 pesos en el periodo 2004, las cuales están relacionadas con la producción de petróleo, gas, así como también la generación de energía eléctrica. De este total. Hidrocarburíferas son las más importantes, ya que representan el 82.29% de las Regalías y el 54.67% de los Ingresos No Tributarios. Por su parte las Regalías Hidroeléctricas constituyen el 17.71% restante y participan en el total de Ingresos No tributarios con el 11.77%. Las regalías se pagan a las provincias de acuerdo a la Ley de Hidrocarburos y los términos de las concesiones. El porcentaje de producción hidrocarburífera pagadera por cada concesionaria a cada provincia se establece en cada concesión. El monto de regalías pagaderas en virtud de las Concesiones de áreas dedicadas se fija al comienzo de cada Concesión entre el 5% y el 12% de la producción comercializada de petróleo y gas, valuada al precio de boca de pozo (actualmente todas las concesionarias tienen una regalía del 12%, que solo puede verse reducida ante prueba de que la producción efectiva no es económicamente viable).

Gráfico Nº 11: Ingresos No Tributarios –
Participación Porcentual por Fuente
Año 2004



Transferencias Nacionales: las transferencias más significativas en términos de participación porcentual en el total transferido por el Gobierno Nacional a la provincia, están constituidas por aquellas que se originan en la Coparticipación Federal de Impuestos. Las mismas representan el 81.13% de los ingresos por Transferencias Nacionales y el 41.25% del total de Ingresos Corrientes. En 1935, ambos gobiernos celebraron un acuerdo coordinado en materia de impuestos, denominado "Coparticipación de impuestos" de conformidad, con el cual el gobierno Nacional acordó gravar determinados impuestos en forma exclusiva y distribuir una parte de estas recaudaciones impositivas entre las provincias. A cambio, los gobiernos provinciales convinieron limitar el tipo de impuestos que recaudan. Este régimen coordinado se ha extendido y modificado en diferentes oportunidades desde su implementación. Actualmente los impuestos coparticipables son: Impuesto a la ganancia, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos Internos gravados sobre el consumo, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, Impuesto sobre las Operaciones Financieras, Impuesto a la Transferencia de Bienes, Impuesto a los Premios e Impuesto Cooperativo. El Gobierno Nacional también distribuye otros ingresos por impuestos a las provincias que no están incluidos en el régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Entre las principales transferencias se incluyen: — Fondo para el desequilibrio fiscal, creado en 1992, se constituye por un monto anual fijo. Los activos del fondo se extraen de la Masa Bruta Coparticipable, antes de la distribución secundaria. Estos montos se distribuyen dentro de las provincias en forma discrecional. Representa el 4.95% de las transferencias y el 2.52% de los Ingresos Corrientes Totales; —Fondo para la vivienda, el Gobierno Nacional debe transferir el 42% de los ingresos provenientes del Impuesto Nacional a los Combustibles al Fondo nacional de Vivienda (FONAVI) a los efectos de financiar la construcción de residencias para personas de bajos ingresos de todo el país. Este fondo aporta el 4.21% del total de Transferencias y el 2.14% de los Recursos Corrientes del periodo 200. Lo registrado bajo la denominación Otras transferencias, participa con el 9.72% en el total de Transferencias y con el 4.94% en el total de Ingresos Corrientes.

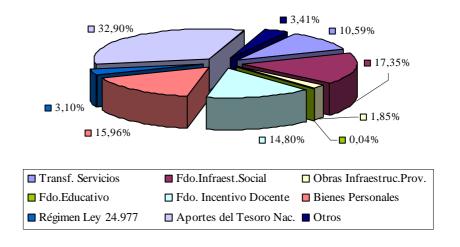
Gráfico Nº 12 : Participación porcentual por fuente en el Total de Transferencias Periodo 2004



 Aportes Nacionales: además de las transferencias de impuestos recibidas por la provincia en virtud del Régimen de Coparticipación federal de impuestos y otras partidas en concepto de transferencias, la Provincia registra otras transferencias del Gobierno Nacional como aportes federales, a fin de financiar determinados gastos corrientes e inversiones en bienes de capital realizadas por las provincias. Ejemplo de ello son: -Transferencias Servicios, como compensación parcial en virtud de los gastos provinciales incurridos en la administración de las escuelas publicas en territorio provincial, luego de la delegación de estas responsabilidades administrativas a la provincia el primero de enero de 1992 (Ley Nacional 24.049), las mismas representan el 10.59% del total de aportes y contribuyen con el 1.23% en el total de recursos; -Ley 24.977, Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, en el art. 59 de la citada ley, se declara que "el producido" del gravamen resultante de los artículos 9º (monto del impuesto integrado por cada categoría de contribuyentes) y 38° (impuesto integrado sustitutivo del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Ganancias) del presente régimen, se destinará:...el treinta por ciento (30%) a las jurisdicciones provinciales en forma diaria y automática, de acuerdo a la distribución secundaria prevista en la ley 23.548 (ley de coparticipación de impuestos) y sus modificatorias. Los aportes recibidos por la Provincia bajo este Régimen, conforman el 3.10% del los aportes federales totales y el 0.36 de los Ingresos corrientes de la provincia. -Obras de Infraestructura Provincial, Ley 23.966. Esta ley prevé en el Capitulo IV, articulo 19 que "el producido de los impuestos establecidos en los Capítulos I y II del presente título (impuestos a los combustibles líquidos y sobre el gas natural comprimido) se distribuirá entre el Tesoro Nacional, las provincias y el Fondo Nacional de la Vivienda (Ley Nº 21.581)...", en el art. 20 se declara que "Los fondos que corresponden a las provincias según lo previsto en el artículo anterior se distribuirán entre ellas en la forma que se establece a continuación:...el 30% se destinará a cada una de las provincias en función de los porcentuales de distribución vigentes al artículo 3º, inciso c) y artículo 4º de la Ley Nº 23.548 con afectación a obras de infraestructura de energía eléctrica y/u obras públicas...". El Gobierno Nacional debe transferir el 14% de los ingresos provenientes del Impuesto Federal a los Combustibles al Fondo de Vialidad. Este Fondo se distribuye a las provincias en función de los gastos de construcción y mantenimiento de rutas de cada provincia, así como otros factores que incluyen el tamaño de la población y consumo de combustible.

Los ingresos provinciales previstos en la Ley, componen, en el periodo 2004, el 17.35% de los aportes federales y el 2.01% del los recursos corrientes del periodo. — **Aportes del Tesoro Nacional**, los mismos se conforman de acuerdo a la Ley 23.548 de Coparticipación de Impuestos, Art.3° inc.d y Art. 5°. Los aportes mencionados, son la principal fuente, en orden de importancia, del total de Aportes Nacionales, con una participación del 32.90% y presentan una participación relativamente poco significativa en el total de ingresos corrientes, siendo la misma del 3.81%. — **Otros aportes**: en este ítem se incluyen los ingresos correspondientes al Fondo Educativo, de Incentivo Docente, de Infraestructura Social (Ley 24.073 Modificatoria del Impuesto a las Ganancias), Bienes Personales y otros. En conjunto, los recursos percibidos por la Provincia bajo estos conceptos, representan el 51.56% del total de Aportes y el 5.97% del total de Ingresos del año 2004.

Gráfico № 13: Aportes Nacionales – Participación Porcentual por fuente Año 2004



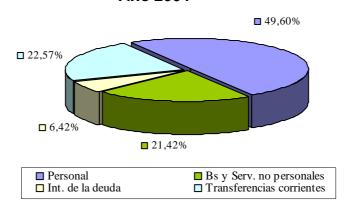
Los Gastos de la Provincia se clasifican como gastos corrientes e inversiones en bienes de capital. Los gastos corrientes consisten en costos de personal, bienes y servicios, y transferencias corrientes, netas de los pagos realizados por la Provincia a sus municipalidades de acuerdo con el régimen de coparticipación provincial de impuestos, así como transferencias al sector privado para gastos corrientes. Las inversiones en bienes de capital incluyen inversiones inmobiliarias directas, préstamos y aportes de capital a empresas provinciales, préstamos y transferencias a municipalidades para obras públicas y transferencias al sector privado para inversiones en bienes de capital.

Gastos Corrientes:

- Los gastos en Personal consisten principalmente en salarios y otros beneficios pagados a los empleados de la administración general de la provincia, constituyen el componente más importante del total de gastos de la provincia, representativo aproximadamente del 49,60% de los gastos totales en 2004.
- Los gastos en Bienes y Servicios No Personales, están referidos a la amplia variedad de bienes y servicios que la provincia adquiere del sector privado en relación con la prestación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios públicos, y la administración y mantenimiento general del Gobierno Provincial. En 2004, estos gastos representaron el 21.42 % del total de gastos de la provincia.
- La provincia transfirió 221.913.000 pesos bajo la forma de Transferencias Corrientes, lo que representa el 22.57 % de las erogaciones. De este total, 137.384 pesos corresponden a las transferencias realizadas a los Municipios de la provincia, siendo la principal partida en orden de importancia, la misma representa el 61.91% del total de gastos en concepto de transferencias corrientes. Le siguen en importancia las transferencias que tienen como destino la Ayuda a Personas que presentan carencias importantes de recursos, las mismas representan el 10.01% del total transferido. El 28.09% restante, se distribuye entre los siguientes conceptos: Instituciones de

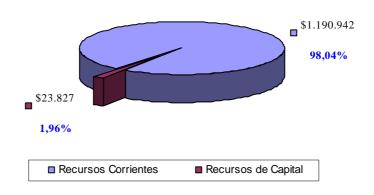
- Enseñanza, 8.75%; Empresas Públicas, 4.01% y otras transferencias, 15.31%.
- Por último, las erogaciones en concepto de pago de los Intereses de la Deuda participan en el gasto corriente con el 6.42%, lo que totaliza un monto anual para el periodo 2004 de 63.096.000 pesos.

Gráfico № 14 : Composición del Gasto Corriente de la Provincia Año 2004



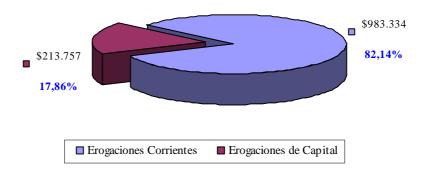
La diferencia entre los Ingresos Corrientes y Egresos Corrientes, nos permiten conocer la situación en términos de ahorro o desahorro de la Provincia. En el periodo de análisis, año 2004, los recursos corrientes resultaron superiores a lo devengado en concepto de erogaciones corrientes, arrojando un ahorro por un monto aproximado de 207.608.000 pesos. Los Recursos de Capital, definidos como aquellos Ingresos provenientes de las ventas de activos y recupero de Préstamos, etc. constituyen una pequeña parte del total de ingresos de la Provincia, los mismos representan el 1,96%, correspondiendo a los ingresos corrientes el 98.04% restante. Del total de Recursos de Capital, la Recuperación de Préstamos por parte de la Provincia, en general referidos a los préstamos otorgados a los municipios, conforman el 75.43%. La **Transferencias** de **Organismos** Internacionales representaron en el año 2004, el 23.58% de los Ingresos de Capital; por su parte la Venta de Activos Fijos presenta una participación poco significativa en los ingresos de capital, con un aporte del 1%. La Venta de Maquinarias y Equipos fue inexistente en el periodo de análisis. Los Recursos de Capital sumados a los Ingresos Corrientes, arrojan una cifra aproximada de 1.214.768.000 pesos, lo cual constituye los **Recursos Totales** del periodo.

Gráfico Nº 15: Total de Recursos por clasificación económica En pesos y participación porcentual − Año 2004



Por su parte, el **Total de Erogaciones** del periodo, asciende a los 1.197.091.000 pesos, cifra que se compone por los *Gastos Corrientes*, 983.334.000 pesos, anteriormente detallados, y lo correspondiente a *Gastos de Capital*, 213.757.000 pesos. Los *Gastos Corrientes* constituyen la partida mas importante del Total de Erogaciones, ya que representaron en el 2004, el 82.14% del mismo. Las **Erogaciones de Capital**, se conforman, entre otros gastos, por los correspondientes a **Inversión Real**, los cuales totalizaron en el periodo un monto aproximado de 98.783.000 pesos, de los cuales el 17.51% corresponden a Bienes de capital y el 82.49% restante a Trabajos Públicos.

Gráfico Nº 16 : Total de Erogaciones por clasificación económica En pesos y participación porcentual – Año 2004



La diferencia entre el **Total de Recursos** del periodo, y el **Total de Erogaciones**, arroja el **Resultado Financiero** del periodo, con un saldo positivo, de 17.677.000 pesos. El **Resultado primario**, resulta de deducir del **Total de Ingresos** el **Gasto Primario**, es decir, aquel que no computa dentro del total de egresos los importes abonados en concepto de intereses de la deuda, cifra que asciende a los 63.096.000 pesos. El **Gasto Primario**, asciende aproximadamente a los 1.133.995.000, y el **Resultado Primario**, arroja un saldo positivo de 80.773.000 pesos.

El Resultado Global del periodo, resulta de contabilizar el Resultado Primario, las Fuentes de Financiamiento, que totalizaron 64.817.000 pesos y deducir las Aplicaciones Financieras (44.354.000 pesos). Las Aplicaciones Financieras, están referidas a la disminución de pasivos, consistentes en el pago de Amortización de Deuda (pago de capital de la deuda publica), 16.612.000 pesos; Gastos devengados y que no fueron cancelados en ejercicios anteriores, 24.654.000 pesos y Pasivos de carácter Contingente, por 3.088.000 pesos. El Resultado Global del periodo analizado, asciende a los 38.114.000 pesos.

2. Informe Metodológico del Cálculo de la Cuenta de Producción del Gobierno

De acuerdo con el manual del Sistema de Cuentas Nacionales, Naciones Unidas (1993), el Valor Agregado de las actividades del gobierno incluidas en estas ramas se calcula por el valor de los gastos en personal de las respectivas actividades. El sector del gobierno general está constituido principalmente por las unidades de los gobiernos central, estatal y local, junto con los fondos de seguridad social de carácter obligatorio y controlados por dichas unidades. Dado que dicho sector gubernamental produce bienes sin cargo al usuario aparece como un caso especial a la hora de calcular el valor bruto de producción. Por estos motivos, y también para asegurar que todos los servicios no de mercado producidos por unidades gubernamentales y el de las Instituciones Sin Fines de Lucro Suministrados a los Hogares (ISFLSH) se valoren consistentemente entre sí, el

Sistema establece que el valor de su producción se obtenga sumando los costos en los que se incurre al realizarla, es decir, mediante la suma de: El consumo intermedio, la remuneración de los asalariados, el consumo de capital fijo, los otros impuestos, menos las subvenciones, sobre la producción. Por su parte aclara que "El excedente neto de explotación de la producción de bienes o servicios no de mercado producidos por unidades del gobierno se supone siempre igual a cero". El consumo intermedio de las unidades gubernamentales está representado por las cuentas Bienes y Servicios No personales. Las remuneraciones de los asalariados están incluidas en la cuenta Gastos en Personal (que contiene aportes patronales, contribuciones personales y salarios). Los impuestos no se incluyen en el caso del Estado ya que constituye el recurso y no estaría incluido en el "precio" de su servicio. Finalmente, el Consumo de Capital fijo no puede incluirse en el caso del Estado debido a que esta cuenta no figura en las Cuentas de Ejecución Presupuestaria.

Teniendo en cuenta que en la provincia conviven cuatro niveles de gobierno, los métodos y las fuentes de datos resultan diferentes, lo que se pasa a explicar a continuación.

Gobierno Nacional

Se tomaron los datos calculados por la Dirección de Cuentas Nacionales. Dicho organismo elabora una publicación que consiste en la desagregación del presupuesto ejecutado nacional por provincias. A su vez los datos provinciales se hallan desagregados a dos dígitos de la CIIU:

- Investigación y desarrollo (División 73);
- Administración pública y defensa; planes de seguridad de afiliación obligatoria
 (División 75)
- Enseñanza (División 80);
- Servicios sociales y de salud (División 85), y
- Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas (División 92)

Cabe destacar que el informe metodológico del cálculo del sector Gobierno indica

que los datos del presupuesto son asignables a las provincias en las siguientes

proporciones:

Gasto asignado a una ubicación geográfica: 92,3%

Gasto Interprovincial: 0,6%

Gasto Nacional: 5,4%

Gasto Binacional: 0,1%

Gasto No Clasificado: 1,6%

El trabajo realizado por la Dirección de Cuentas Nacionales no incluye los servicios

prestados por las Universidades Nacionales, por lo que se procedió a estimar este

valor. En la provincia de Río Negro se localizan dos universidades nacionales:

Comahue (compartida con la provincia de Neuquén) y Cuyo (con sede central en

Mendoza).

Para estimar la Educación del Gobierno Nacional en Río Negro se contaron con

datos del presupuesto y de la ejecución presupuestaria de la Universidad del

Comahue (UNCo); información obtenida de la Secretaria de Hacienda de la UNCo¹⁵

y del Anuario de Estadísticas del año 2004 de la Secretaria de Políticas

Universitarias del Ministerio de Economía¹⁶.

La información del presupuesto esta presentada por finalidad y objeto de manera tal

de poder distinguir los tipos de servicios a los que serán destinados los fondos; de

manera que permite clasificar la actividad de la universidad por rama de la CIIU. Por

su parte, la clasificación por objeto permite catalogar los gastos como valor

agregado o consumo intermedio. Los datos referidos se incluyen en el siguiente

cuadro:

¹⁵ Universidad Nacional del Comahue. Presupuesto 2002. Propuesta de Distribución. Secretaria de Hacienda. Neuquén, Agosto de 2002. -Planillas 2.1,2.2,2.3-

www.me.gov.ar

Cuadro N° 80: Presupuesto de la Universidad del Comahue por Finalidad según objeto. Año 2002

Finalidad	Salud	Educación	Ciencia y	Total
Objeto			Técnica	
Gastos en Personal	466.000	38.886.933	0	39.352.933
Bienes Consumo y servicios no Personales	26.858	3.829.948	674.257	4.531.063
Bienes de Uso	1.3.82	869996	12.320	883.698
Transferencias	0	1409546	1.936.357	3.345.903
Total	494.240	44996424	2.622.934	48.113.598

Fuente: Universidad del Comahue

Sobre la base de los datos del cuadro precedente se calculó una estructura porcentual, que luego fue aplicada a los datos de ejecución presupuestaria que aparecen desagregado solo por objeto, tal como se exhibe en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 81: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto- Universidad del Comahue, Año 2004

Objeto	Pesos
Personal	46.695.274
BC y SNP	7.989.987
Bienes de Uso	2.366.837
Transferencias	6.453.106
Total	63.505.204

El paso siguiente fue aplicar la estructura porcentual del gasto por finalidad y objeto calculada a partir de los datos presupuestarios a los valores de gastos ejecutados, de manera de obtener una estimación de los gastos devengados por función y objeto. De este modo se obtuvo el valor de producción, el consumo intermedio y valor agregado por rama de actividad para el total de la UNCo. Cabe aclarar que se hizo un análisis de la cuenta transferencias a fin de determinar el destino de las mismas, para lo cual se consulto el Presupuesto 2002. En la función Ciencia y Técnica se pueden ver las siguientes cuentas:

Cuadro N° 82: Presupuesto de Gastos en la Función Ciencia y Técnica por partida, Año 2002

Partidas	Pesos
Incentivos Docentes	833.880
Becas de Investigación	240.000
Premios Estímulo	170.000
Subsidios Programas	692.476
Total	1.936.356

Fuente: Presupuesto 2002. Universidad del Comahue

A los fines de la asignación del gasto a los diferentes componentes de la cuenta de producción, se considero que los Incentivos Docentes, las Becas de Investigación, Premios Estímulo integran el Valor Agregado ya que constituyen formas de remunerar al personal de la Universidad. Por su parte los subsidios a programas quedan fuera de la cuenta de producción de la universidad puesto que constituyen transferencias al sector privado cuyo valor económico será captado una vez calculado el valor de producción de dichos sectores.

Luego de obtener la cuenta de producción de la Universidad en su conjunto, el paso siguiente es asignar la parte proporcional para la provincia de Rio Negro. Para ello se adoptó el criterio de asignar el valor de producción, el consumo intermedio y el valor agregado en función de la proporción de alumnos que concurren a los asentamientos que la universidad posee en cada provincia. La información recopilada por la Dirección de Estadística de Rio Negro y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) se exhibe en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 83: Alumnos de la Universidad del Comahue inscriptos en asentamientos localizados en Rio Negro, Año 2004

	Alumnos		
Facultades		Nuevos	
	Total	Inscriptos	Reinscriptos
Universidad Nacional del Comahue	14.206	5.252	8.954
Centro Universitario Regional Zona Atlántica Viedma	1.741	540	1.201
Centro Regional Universitario Bariloche	1.275	578	697
Facultad de Ciencias Agrarias - Cinco Saltos	628	142	486
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Gral.Roca	3.450	981	2.469
Escuela Superior de Idiomas - Gral. Roca	918	287	631
Asentamiento Universitario Villa Regina	283	108	175
Ciencias de la Educación – Cipolletti	4.759	2.375	2.384
Escuela de Medicina – Cipolletti	681	96	585
Allen	308	98	210
Catriel	55	4	51
Instit.de Biología Marina y Pesquera - San Antonio Oeste	108	43	65

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro

Por su parte el Anuario 2004 del Ministerio de Educación informa que en la Universidad del Comahue había 27.342 alumnos inscriptos de los cuales 9.423 eran nuevos inscriptos y 17.919 eran reinscriptos. Por lo tanto la proporción de alumnos correspondiente a Río Negro es del 52%, porcentaje que se utilizó para ponderar los componentes de la cuenta de producción de la Universidad Nacional del Comahue arribando a la cuenta provincial.

Gobierno Provincial.

Los datos para el cálculo del Gobierno Provincial se obtuvieron de la Cuenta General del Ejercicio del año 2004, elaborada por la Contaduría General del Estado de Rio Negro. A los fines de poder calcular el valor de las actividades del gobierno por rama, se trabajó a partir de la clasificación del gasto por entidad y por programa. Cabe aclarar que en el cálculo no se incluyen el Sistema de Jubilaciones y

Pensiones ya que la Caja de Previsión Social de la provincia fue "nacionalizada" en 1995 y las remuneraciones a pasivos están a cargo del gobierno nacional.

De este modo fueron identificados los servicios producidos por el estado provincial; a su vez estos gastos fueron desagregados por objeto, a fin de distinguir los diferentes componentes de la cuenta de producción del sector público provincial. En el cuadro que se expone a continuación se detalla los códigos CIIU asignados a cada uno de los programas, desagregados por entidad:

Cuadro N° 84: Clasificación económica del gasto público

Entidad	Programas	Código	Descripción
		CIIU	
Consejo de Salud	1: Actividades	7512	Servicios regulación de actividades
Pública	Centrales, 11: Servicios		sanitarias, educativas y culturales
	de Salud, 12: Recursos		
	Humanos		
Ministerio de Salud	1: Ministerio de Salud	7512	Servicios regulación actividades
Publica	Publica		sanitarias, educativas y culturales
Consejo de salud	14: Asistencia medica a	851	Servicios relacionados con la Salud
Publica	la provincia		Humana
	16: Fabricación		
	Productos		Fabricación de Productos
	Farmacéuticos	2423	Farmacéuticos
Ministerio de	1: Actividades Centrales	7512	Servicios para la regulación de actividades edutaria,
Educación	11: Dirección y		educativas, culturales y restantes servicios sociales,
	Planificación Nivel		excepto Seguridad Social Obligatoria
	Inicial		
Ministerio de	12: Educación N.		
Educación	Primario		
	18: Asistencia Social al		
	Educando	8010.0	Enseñanza Inicial y Primaria
Ministerio de	13. Tradicional y		Enseñanza Secundaria de Formación
Educación	Educación Media CENS	8021.0	General
Ministerio de	13. Escuela Media		
Educación	Agropecuaria, Escuela		Enseñanza Secundaria de Formación
	media técnica	8022.0	Técnica y Profesional
Ministerio de	14. Educación Nivel		
Educación	Terciario	803.10	Enseñanza Terciaria
Ministerio de	-		Enseñanza Universitaria excepto Post
Educación		803.20	Grados
Ministerio de	-		
Educación		8033.0	Formación de Post Grado
Ministerio de	15 Nivel Primario, 16.		
Educación	Post-Primario y 17.		
	Medio de adultos	8090.0	Enseñanza para Adultos y ncp
Poder Legislativo,	Todos	7511	Servicios Generales de Administración

Tribunal de			Publica
Cuentas, Fiscalía			
de Investigaciones			
Administrativas,			
Defensor del			
Pueblo, Ministerio			
de Coordinación,			
Ministerio			
Hacienda,			
Contaduría.			
Fiscalía de Estado,			
Dirección General			
de Rentas			
Agencia Río Negro	Todos		
Cultural, Agencia			
Río Negro			
Deporte, Ministerio			
de Familia,			Servicios para la regulación de
Instituto de			actividades sanitarias, educativas,
Planificación y			culturales y restantes servicios
Promoción de la			sociales, excepto Seguridad Social
Vivienda		7512	Obligatoria

Entidad	Programas	Código	Descripción
		CIIU	
Sec Turismo, Sec	Todos		
Control de			
Empresas			
Publicas, Ministerio			
de Producción,			
Departamento			
Provincial de			
Aguas, Ente de			
Desarrollo de			
General Conesa,			
Ente de Desarrollo			
de la Línea Sur,			
Instituto de			
Desarrollo del			
Valle Inferior, Ente			
Regulador del			
Puerto San			
Antonio Este,			
Agencia Provincial			Servicios Para la Regulación
de Desarrollo		7513	Económica
Poder Judicial	Todos	7523	Servicios de Justicia
Policía de Río	Todos		Servicios para el orden público y la
Negro		752	seguridad
Instituto Provincial	Balance		
de Seguro Social			Servicios de Seguridad Social
(IPROSS)		7530	Obligatoria

Gobierno Municipal

La provincia de Río Negro cuenta con 38 municipios autónomos y 37 comisiones de fomento. Dado que se carece de una instancia de consolidación de las cuentas de ejecución presupuestaria, se estimó conveniente la realización de una encuesta a los municipios de la provincia por la cual se solicitaba el llenado de

un formulario (se anexa) y el suministro de la cuenta de ejecución presupuestaria de 2004.

Para estimar las cuentas de producción de los municipios para los cuales se carece de información se siguió el siguiente procedimiento: a) los gastos en personal del año 2004 se estimaron sobre la base de la información disponible de dos meses de dicho año b) los bienes de consumo y servicios personales (BCSNP) sobre la base de la relación BCSNP sobre Gastos en personal de los municipios que contestaron la encuesta c) trabajos públicos a través de la expansión de los datos de los municipios que contestaron la encuesta.

Con relación al apartado a) debe aclararse que el Ministerio de Gobierno de la provincia publica en la pagina web de Río Negro la información del personal ocupado y de masa salarial correspondiente a los meses de mayo y noviembre de cada año. Dicha información es requerida por organismos internacionales de crédito como condición para el otorgamiento de financiamiento para obras de mejora de infraestructura urbana. Se hizo el supuesto que la masa salarial correspondiente al mes de mayo de 2004 es representativa de la masa salarial del primer semestre, mientras que la de noviembre lo es del segundo semestre de dicho año. Al fin de anualizar los valores se multiplicaron ambos números por 6,5 y luego se sumaron. Con el propósito de comprobar si el método de estimación resultaba una buena aproximación al gasto en personal, se procedió a aplicarlo en los municipios que contestaron la encuesta. El resultado agregado del gasto en personal estimado resultó ser un 5% inferior al del gasto en personal informado por los municipios. La diferencia se estimó tolerable, razón por la cual se adoptó el método de estimación descripto.

Cuadro N° 85 : $\label{eq:cuadro N° 85 :}$ Gasto en Personal Estimado y Real de Municipios de Río Negro Año 2004

					Diferencia
	Masa	Salarial	Gasto en	Personal	Estimado /
	Mayo	Noviembre	Estimado	Real	Real en %
		pesos	corrientes	1	
Total			51.270.472	53.854.587	-5%
Gral. Roca	768.836	857.926	10.573.953	10.908.996	
Cipolletti	731.321	842.365	10.228.962	10.422.708	
Viedma	594.011	626.792	7.935.220	8.492.588	
Villa Regina	325.060	438.267	4.961.628	4.296.196	
S.A.O.	211.448	285.032	3.227.119	3.519.756	
Allen	270.270	252.839	3.400.207	3.463.247	
Cinco Saltos	169.223	189.387	2.330.970	2.616.742	
Río Colorado	165.898	167.163	2.164.899	2.560.190	
Choele Choel	117.205	124.595	1.571.697	1.478.822	
Ing. Jacobacci	61.446	65.013	821.984	899.609	
Fernandez Oro	47.054	54.390	659.385	847.073	
General Conesa	56.331	68.206	809.489	947.947	
Ing. Huergo	32.901	33.887	434.121	807.518	
Gral Godoy	32.986	44.849	505.931	532.371	
Valcheta	27.004	28.287	359.391	643.661	
Cervantes	26.829	26.829	348.781	490.701	
Sierra Colorada	24.712	24.605	320.559	264.523	
Los Menucos	24.214	24.057	313.763	346.240	
Guardia Mitre	22.449	24.076	302.413	315.700	

Fuente: Elaboración Propia sobre datos del Ministerio de Gobierno de Rio Negro

En consecuencia, los datos estimados de gastos en personal, para los cuales no se disponía de información del año completo del 2004, son los siguientes:

Cuadro N° 86 $\mbox{Gasto en personal estimado Anual de Municipios de Río Negro} \\ \mbox{Año 2004}$

	Masa S	Gasto Personal	
Municipio	Mayo	Noviembre	Anual Estimado
San C. De Bariloche	1.327.723	1.501.891	18.392.489
Catriel	227.447	255.439	3.138.758
Sierra Grande	82.459	87.959	1.107.717
El Bolsón	103.848	119.757	1.453.431
Luis Beltrán	68.971	67.143	884.744
C. Cordero	52.277	62.195	744.070
Campo Grande	60.305	63.322	803.575
Lamarque	42.116	59.316	659.305
Chichinales	26.263	27.562	349.864
Maquinchao	25.468	28.766	352.519
Darwin	22.939	25.709	316.209
Pilcaniyeu	22.726	24.098	304.352
Comillo	21.399	22.841	287.557
Pomona	22.576	23.617	300.254
Chimpay	28.001	29.054	370.857
Mainque	18.084	24.233	275.059
Coronel Belisle	21.908	21.720	283.583
Ñorquinco	14.137	12.666	174.216
Ramos Mexía	13.009	13.810	174.325

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Ministerio de Gobierno de Río Negro

b) Los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios No personales (BCSNP) fueron estimados como una proporción que guardan dichos gastos con relación a los gastos en personal. La misma se estimó para cada municipio a partir de los datos suministrados por aquellos que contestaron la encuesta. La media de los porcentajes obtenidos de los municipios arrojó el valor de 0,632; por su parte, la mediana ascendió a 0,639, mientras que la media ponderada (es decir la relación

entre la suma de BCSNP sobre Gastos en personal del conjunto de municipios) fue de 0,68. Puede comprobarse que el sesgo de la distribución de los valores del coeficiente no es significativa, razón por la cual se tomó la media. De manera que el gasto en BCSNP estimado de los municipios que no contestaron la encuesta surgió de la multiplicación del coeficiente 0,632 por los gastos en personal calculados de acuerdo con lo informado en el punto a). Finalmente se dedujeron del consumo intermedio los gastos de contratación del servicio de recolección de residuos.

c) Para la estimación de los valores de Trabajos Públicos se siguió un procedimiento diferente al anterior. Esta decisión se basa en la observación de la alta volatilidad temporal y entre municipios de los datos de la citada cuenta. Es por ello que se tomó la decisión de construir dominios o estratos de municipios de manera tal que los municipios que contestaron la encuesta, pasaran a representar al conjunto de los municipios que conforman cada estrato. De esta manera los valores de los primeros se expandieron mediante un factor compuesto por el total de la población del estrato en el numerador y en el denominador la población de los municipios para los cuales se cuentan con datos. La variable escogida para multiplicar los valores es la población debido a que se supuso que la construcción de infraestructura urbana guarda relación con dicha variable.

Para la conformación de los estratos se tuvo en cuenta el tamaño de la población y la conformación de áreas geográficas homogéneas que recogiera el hecho de la diversidad de situaciones derivadas de la conformación socio-económica y factores ambientales que influyen en las decisiones de gasto de los municipios. Una excepción a este criterio es el Municipios de El Bolsón que fue incluido dentro de los municipios medianos del Alto Valle (dominio 2), ya que no se encontró una alternativa mejor de inclusión.

Cuadro N° 87: Conformación de Dominios para la estimación de la cuenta Trabajos Públicos

Municipio	Dominio	Población(1)	Factor Expansión
Allen	1	26.083	1,36
Cipolletti	1	75.078	1,36
Gral. Roca	1	78.207	1,36
San C de Bariloche	1	93.101	
Viedma	1	47.437	1,36
Villa Regina	1	31.209	1,36
Campo Grande	2	4.571	
Catriel	2	15.169	
Cervantes	2	5.173	2,44
Chichinales	2	4.060	
Cinco Saltos	2	19.819	2,44
Clte. Cordero	2	2.782	
El Bolsón	2	15.537	
Gral. E Godoy	2	3.823	2,44
Gral. F Oro	2	6.813	2,44
ng. Huergo	2	6.483	2,44
Mainque	2	2.658	2,44
Chimpay	3	3.905	
Choele Choel	3	9.791	1,74
Cnel. Belisle	3	1.841	
Darwin	3	1.052	
Gral. Conesa	3	5.595	1,74
Guardia Mitre	3	649	1,74
_amarque	3	7.819	
_uis Beltran	3	6.401	
Pomona	3	987	
Rio Colorado	3	13.675	1,74
Comallo	4	1.306	
ng. Jacobacci	4	5.785	1,46
Los Menucos	4	2.689	1,46
Maquinchao	4	2.195	
Mtro. R Mexia	4	812	
Ñorquinco	4	444	
Pilcaniyeu	4	1.467	
Srra. Colorada	4	1.374	1,46
/alcheta	4	3.596	1,46
San A Oeste	5	16.966	1,41
Srra. Grande	5	6.978	

(1) Datos del Censo Nacional de Población 2001

Fuente: Elaboración Propia

Comisiones de Fomento

Actualmente la única información disponible con que se cuenta de estas unidades gubernamentales es la remisión de transferencias por parte del gobierno provincial. Se hizo el supuesto que dichos montos equivalen al valor total de los gastos y por lo tanto asimilables al valor de producción. Se fundamenta esta decisión en que las mismas constituyen la fuente de recursos significativa de las comisiones de fomento. Posteriormente para determinar el valor agregado se aplicó un coeficiente calculado a partir de los cálculos efectuados para medir el valor agregado de los servicios gubernamentales de los municipios del dominio 3 correspondiente al universo de los municipios, tema que fuera explicitado en la sección anterior.

Cuadro Nº 88

Valor de Producción,

Consumo Intermedio y Valor Agregado
a precios básicos
según rama de actividad agregada

Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama Agregada	Valor Bruto de Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado
		Pesos	_
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	651.337.780	301.802.320	349.535.460
Enseñanza (Sector Público)	234.965.407	13.535.188	221.430.219
Servicios Sociales y de Salud (Sector Público)	96.137.969	19.803.288	76.334.682

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro Nº 89
Cuenta de Producción del Gobierno
por componente según nivel de gobierno
y rama de actividad agregada
a precios básicos
Año 2004
Provincia de Rio Negro

Rama Agregada	Valor Bruto de	Consumo	Valor
Kalila Agregada	Producción	Intermedio	Agregado
Gobierno Nacional	104.631.795	15.390.395	89.241.400
Servicios Inmobiliarios, empresariales y de alquiler	20.942.549	4.312.742	16.629.807
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	46.793.476	4.273.642	42.519.834
Enseñanza (Sector Público)	29.808.475	3.990.856	25.817.619
Servicios Sociales y de Salud (Sector Público)	2.634.398	1.633.805	1.000.593
Servicios Comunitarios, Sociales y Empresariales	4.452.898	1.179.352	3.273.546
Gobierno Provincial	767.263.321	275.377.440	491.885.882
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	468.602.817	247.663.624	220.939.193
Enseñanza (Sector Público)	205.156.933	9.544.332	195.612.600
Servicios Sociales y de Salud (Sector Público)	93.503.572	18.169.483	75.334.089
	104 405 705	40.050.704	05.454.050
Gobierno Municipal y comisiones de fomento	134.405.735	49.253.784	85.151.952
Administracion Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	134.405.735	49.253.784	85.151.952

Fuente: Elaboración Propia

Encuesta a Municipios

La encuesta a los Municipios tiene el fin de obtener información necesaria para el cálculo del nuevo año base del Producto Bruto Geográfico.

El cuestionario fue diseñado con el objeto de recaudar la mayor cantidad de información posible respecto de los servicios que prestan los municipios y otros urbanos que son controlados por estos. De esta manera se pretende obtener aquellos datos que no poseen registros oficiales ni sistemas estadísticos de relevamiento.

Al procesar la información suministrada por los municipios, se puede encontrar que hay preguntas no contestadas ya que no todos ellos prestan los servicios contemplados en el formulario tales como servicios urbanos de pasajeros, taxis, remises, o Terminal de ómnibus. Sin embargo, la encuesta era la forma de asegurarse la presencia o no de esos servicios en los municipios respectivos.

También se encuentran los casos de municipios que integran forman parte de programas especiales información tal el caso de Estadísticas de Edificación que recoge datos de Villa Regina, Viedma, Gral. Roca, Cipollettti y S.C. de Bariloche.

La encuesta consta de 8 capítulos:

- 1. Identificación del informante
- 2. Estado de ejecución presupuestaria
- 3. Transporte urbano de pasajeros
- 4. Taxis y remises
- 5. Terminal de ómnibus
- 6. Permisos de edificación
- 7. Personal municipal
- 8. Recolección de residuos

1) Capítulo 1: Identificación del informante

Consta de cuatro preguntas de identificación

- 1. Apellido y nombre
- 2. Cargo
- 3. Teléfono

- 4. Correo electrónico
- 2) Capítulo 2: Estado de ejecución Presupuestaria. Composición del gasto por su objeto. Valores devengados al 31 de Diciembre del 2004. En pesos sin centavos.
 - 1. Gasto en personal
 - 2. Bienes de consumo
 - 3. Servicios no personales
 - 4. Trabajos públicos
 - 5. Bienes de capital
 - 6. Transferencias
- 3) Capítulo 3: Transporte urbano de pasajeros
- A- Líneas de colectivo:
 - 1. Pasajeros.
 - 2. Kilómetros recorridos.
 - 3. Recaudación.
- B- Transporte escolar:
 - 1. Licencias al 30 de junio.
- 4) Capítulo 4: Taxis y remises
- A- Taxis
 - 1. Cantidad de licencias
 - 2. Valor de la bajada de bandera
- **B- Remises**
 - 1. Cantidad de licencias
 - 2. Valor del kilómetro
- 5) Capítulo 5: Terminal de ómnibus

Tarifa por uso de dársena

Ingreso por explotación de la Terminal

Gastos de la explotación de la Terminal

6) Capítulo 6: Permisos de edificación

Cantidad de permisos otorgados

Superficie autorizada a construir

7) Capítulo 7: Personal municipal

Planta permanente

Contratados

Autoridades

8) Capítulo 8: Recolección de residuos

Consignar el monto en pesos de los gastos en el servicio de recolección de residuos.

Se incluye también un apartado para volcar observaciones por el encuestado. También se pedía que se acompañe la entrega del formulario con una copia del estado de ejecución presupuestaria.

Se tenía programado realizar la encuesta a través de entrevistas personalizadas por parte de encuestadores a los encargados de las áreas correspondientes en cada municipio, secretarios de hacienda, intendentes, empleados administrativos, etc. Pero los recortes en el presupuesto del proyecto nos indujeron un cambio en la metodología de captación. Se opto por dos métodos de entrega de formularios: uno en forma personal y por correo

Se entrego personalmente el formulario en los siguientes municipios:

Allen

Campo Grande

Cervantes

Chichinales

Cinco Saltos

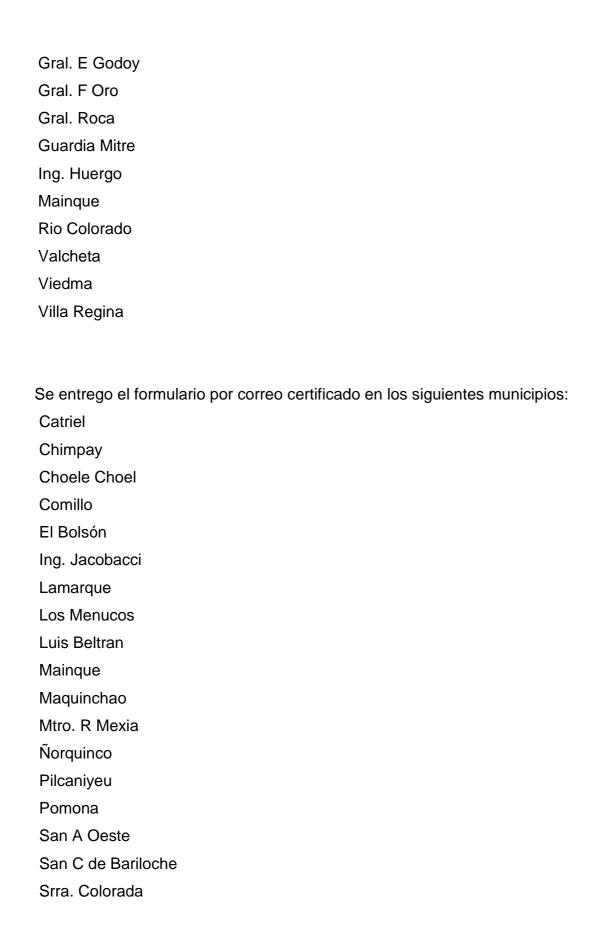
Cipolletti

Clte. Cordero

Cnel. Belisle

Darwin

Gral. Conesa



Las encuestas por correo tuvieron dificultades ya que hubo que repetir el envio del formulario y en algunos casos se hizo a traves del uso del correo electronico.

De los 38 municipios de la provincia se les envio el formulario a todos y se recuperaron 17 encuestas más dos municipios que no contestaron la encuesta pero enviaron el estado de ejecución presupuestario (San Antonio Oeste y Viedma). La información obtenida corresponde al 50% de los municipios que en su total representan el 68% de la población provincial. De los cinco municipios más grandes de la provincia (aquellos que tienen 30.000 habitantes o más) respondieron cuatro, solo faltó responder San Carlos de Bariloche, igualmente ya nos hemos puesto en contacto con el Secretario de Hacienda y quedó en enviarnos la encuesta en los próximos días. Situaciones similares se dan en otros municipios, que pese a no habernos enviado las encuestas, se encuentran haciéndolas y se han comprometido a enviarlas. De los 38 municipios ninguno rechazó la encuesta.

Debido a que gran parte de la información será utilizada en futuros cálculos (sector I, transporte), los resultados aquí expuestos son provisorios y se encuentran sujetos a futuras correcciones a medida que se vallan recuperando más encuestas.

Letra P: Servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos.

Rama 95.

<u>Metodología</u>

El cálculo del valor de producción del sector surge del análisis de los puestos de trabajos estimados a partir de los datos censales y de la información proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La cantidad de trabajadores del sector se tomó del cálculo de los Puestos de Trabajo estimados para la provincia. Luego del análisis de las EPH de Viedma y Alto Valle se calcula un salario medio para cada trabajador:

Del análisis de la EPH del Alto Valle y de la Comarca Viedma-Patagones surge la siguiente información:

Cuadro Nº 90: Servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos.

Servicios de hogares privados que contratan servicios domestico	Alto Valle mar-04	Viedma - Patagones may-04	Viedma - Patagones oct-04	Viedma - Patagones promedio
Cantidad de trabajadores (CT)	6.946	2.461	2.606	2.534
Horas semanales trabajadas total	227.320	61.203	69.531	65.367
Ingreso mensual total	1.611.530	527.367	676.410	601.889

Dividiendo el "ingreso mensual total" sobre "cantidad de trabajadores" obtuvimos un ingreso medio mensual (IMM) para los trabajadores de la actividad analizada:

- Ingreso medio mensual Alto Valle \$232.
- Ingreso medio mensual zona Comarca Viedma-Patagones \$237.

Luego se obtuvo un promedio de ambos ingresos ponderados por la cantidad de trabajadores de cada dominio:

CT Alto Valle x IMM Alto Valle + CT Viedma-Patagones x IMM Viedma-Patagones

CT Alto Valle + CT Viedma-Patagones

 $6.946 \times \$232 + 2.534 \times \$237 = \$233$

6.946 + 2.543

El ingreso medio mensual de \$233 pesos obtenido se proyectó al total de los 16.759

puestos de trabajo que abarca la categoría de Servicios de Hogares Privados que

Contratan Servicio domestico en la provincia.

\$233 x 16.759 = \$3.910.245

\$3.910.245 de Valor Bruto de Producción mensual.

 $3.910.245 \times 12 = 46.922.945$

\$46.922.945 Valor Bruto de Producción anual.

De acuerdo can la información del Sistema Integrado de jubilaciones y Pensiones este sector no cuenta con trabajadores registrados en la provincia. Es por ello que se tomaron los ingresos de la encuesta de hogares y no se consideró el aguinaldo dentro de la remuneración. En cambio, si tenemos trabajadores contratados por consorcios de propietarios de edificios. Registrándose en la provincia 361 trabajadores con un costo salarial de \$1.144 cada uno.

361 x \$1.144 x 13 = \$5.359.926

Cuadro Nº 91: Valor de Producción, Consumo]Intermedio y Valor Agregado a precios básicos Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico Año 2004

Provincia de Río Negro

Código	Rama Agregada	Valor Bruto de	Consumo	Valor	
		Producción	Intermedio	Agregado	
	Pesos				
95	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	52.282.871	-	52.282.871	

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro Nº 92 : Valor de producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado por rama agregada de actividad

En pesos

A precios básicos

Año 2004

Provincia de Río Negro

Rama de	Valor de	Consumo	Valor
Actividad	Producción	Intermedio	Agregado
TOTAL	10.628.427.582	4.781.810.728	5.846.616.855
Α	795.785.176	367.561.014	428.224.162
В	27.977.545	6.346.952	21.630.593
С	1.426.779.920	510.121.454	916.658.466
D	766.730.501	386.872.196	379.858.305
Е	508.454.261	206.077.518	302.376.743
F	502.997.902	292.666.543	210.331.359
G	1.984.290.412	1.200.793.942	783.496.469
Н	272.904.363	124.342.319	148.562.043
I	1.412.264.177	809.736.359	602.527.818
J	130.842.175	39.246.197	91.595.978
K	1.014.037.253	165.417.845	848.619.408
L	661.738.417	305.221.301	356.517.116
M	279.393.661	15.517.236	263.876.425
N	272.878.833	107.094.857	165.783.977
0	519.070.116	244.794.993	274.275.123
Р	52.282.871	-	52.282.871

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

Datos Preliminares sujetos a revisión

Se ruega no utilizar sin consultar

IV. POBLACION EMPLEADA PROVINCIA DE RIO NEGRO

1.- Puestos de Trabajo: Metodología y resultados.

El cálculo de los puestos de trabajo incluye tres fases: la primera contempla la estimación de la población empleada residente en Río Negro al 30/06/2004. En la segunda se estiman los puestos de trabajo totales y en la tercera se desagregan los puestos de trabajo por rama de actividad y categoría ocupacional.

1.1. Fase I.

La base de partida para la estimación de la población empleada es el Censo de Población y Vivienda 2001. A partir de la cantidad de habitantes que relevó dicho operativo, el INDEC¹⁷ realizó una tarea de consistencia de los datos a través del análisis de dos aspectos:

- la diferencia entre población esperada de acuerdo al conteo previo y la efectivamente relevada (análisis de cobertura)
- la incidencia de entrevistas no realizadas (análisis de conciliación censal)

De esta manera el INDEC identificó dos fuentes de subestimación: una de carácter general y otra debido a las particularidades del operativo en cada provincia. Como resultado de las correcciones mencionadas la población de la provincia de Río Negro asciende al 30/06/2001 a 573.394 habitantes frente a los 552.822 informados por el Censo, lo cual implica un aumento del 3,7%. Posteriormente la población fue proyectada a partir de las fuentes de crecimiento poblacional, llegando a determinar una población de 583.953 habitantes al 30/6/2004, lo que implica una tasa anual media del 0,6% inferior a la del periodo intercensal 1991-2001.

El total de población de la provincia se dividió en cuatro dominios, en consonancia con la metodología sugerida por CEPAL¹⁸, en función de la disponibilidad de información proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Los dominios considerados son: Viedma, Alto Valle, Bariloche y el resto de la Provincia. Para ello se desagregó la población total al 30/06/04 por departamento, aplicando la

_

¹⁷ INDEC. Proyecciones Provinciales de Población por sexo y grupos de edad. 2001-2015: Nr. 31. Serie de Análisis Demográfico. Buenos Aires. Año 2005.

¹⁸ Convenio CEPAL-Provincia de Río Negro. Tercer Informe de Avance de Actividades. Documento Final. Julio 2006

estructura porcentual del Censo de Población 2001. Los resultados se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 93: Población por departamento

	Población al 30/6		
	2001	2004	
T. (10.)	F50.000	500.050	
Total Provincia.	552.822	583.953	
Adolfo Alsina	50.701	53.556	
Avellaneda	32.308	34.127	
Bariloche	109.826	116.011	
Conesa	6.291	6.645	
El Cuy	4.252	4.491	
Alto Valle (*)	261.913	276.662	
9 de Julio	3.501	3.698	
Ñorquinco	2.079	2.196	
Pichi Mahuida	14.026	14.816	
Pilcaniyeu	6.114	6.458	
San Antonio	23.972	25.322	
Valcheta	4.946	5.225	
25 de Mayo	13.153	13.894	
Catriel+C.Grande	19.740	20.852	

La cantidad de empleados se obtiene multiplicando la población de cada dominio por la tasa de empleo correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

Dominio Alto Valle: Incluye la población de las localidades del Departamento General Roca desde Chichinales a Cinco Saltos. En esta área hay una estacionalidad bien marcada que implica que la población aumente en los meses de la cosecha de frutas. Para reflejar este hecho, se calculo el porcentaje que la población de marzo excede a la de septiembre y dicho porcentaje se aplicó a la población calculada tal como lo dice el párrafo anterior.

Luego a la población de marzo se le aplicó la tasa de empleo informada por la EPH de la onda de dicho mes. Similar procedimiento se siguió para estimar la población empleada de septiembre. Finalmente, la población empleada anual se calculó utilizando un promedio ponderado de las tasas de actividad de ambas ondas. Donde

los ponderadores son respectivamente la cantidad de meses de duración de la cosecha (enero-marzo) para la primera y los meses restantes, para la segunda.

Cuadro Nº 94 : Cálculo de la Tasa de Actividad del Alto Valle

	Población	Empleados	Tasas
Septiembre	217.145	79.475	0,37
Marzo	226.687	88.635	0,39
Media Ponderada			0,38

Dominio Bariloche: Incluye la población del Departamento Bariloche a la que se multiplico por la tasa de empleo de la EPH de San Carlos de Bariloche de abril de 2004. Este dato le resta un poco de precisión a la estimación ya que el mes de abril corresponde al de baja actividad turística. De todas maneras, se considera que la tasa escogida refleja mejor la situación de la población empleada comparada con la otra alternativa disponible que es el Censo 2001, año en que se vivía una aguda recesión que contrasta fuertemente con el nivel de actividad del año 2004.

Dominio Viedma: Incluye la población del Departamento Adolfo Alsina. En este caso la población empleada surge de multiplicar a aquella por la tasa de empleo de la EPH. La tasa utilizada es un promedio de las dos ondas que se hicieron en el 2004.

Dominio Resto de la Provincia: Incluye la población de los restantes departamentos más la población de General Roca no incluida en el Alto Valle. Se calculo la población empleada multiplicando la población total al 30/06/04 por la tasa de empleo del CNP 2001 corregida por la evolución del empleo. Esta corrección se hizo con el objeto de reflejar el sustantivo aumento de la actividad económica registrado entre 2001 y 2004 cuya manifestación visible fue la significativa creación de puestos de trabajo en la economía Argentina. Con ese propósito se calculo la tasa de empleo de cada departamento no incluido en la EPH por el aumento registrado en el empleo del Alto Valle para el periodo 2001 – 2004, teniendo en cuenta que esta es la única fuente de información disponible para la cual se cuenta con datos para el citado periodo.

Cuadro N° 95 : Estimación de la Tasa de Empleo para Áreas no incluidas en la EPH

	Emp	leados	Tasa de	e Empleo
	CNP 01	2004 (*)	CNP 01	2004 (*)
Avellaneda	10.888	13.281	0,34	0,39
Conesa	2.137	2.607	0,34	0,39
El Cuy	1.440	1.757	0,34	0,39
9 de Julio	1.151	1.404	0,33	0,38
Ñorquinco	784	956	0,38	0,44
Pichi Mahuída	4.474	5.457	0,32	0,37
Pilcaniyeu	1.691	2.063	0,28	0,32
San Antonio	7.859	9.587	0,33	0,38
Valcheta	1.555	1.897	0,31	0,36
25 de Mayo	4.021	4.905	0,31	0,35
Catriel y C.Grande	5.028	6.572	0,25	0,32

Fuente: Elaboración Propia con datos de CNP 01 y EPH Alto Valle 2001 - 2004

Resumiendo la cantidad de empleados por área geográfica de la provincia junto con su respectiva tasa de empleo queda de la siguiente forma:

Cuadro N° 96: Cantidad de empleados por departamento

	Población	Tasa de	Empleados
	2.004	Empleo	
Total Pcia.	583.953	0,37	218.159
Adolfo Alsina	53.556	0,40	21.583
Avellaneda	34.127	0,39	13.281
Bariloche	116.011	0,38	43.968
Conesa	6.645	0,39	2.607
El Cuy	4.491	0,34	1.521
Alto Valle (*)	276.662	0,38	105.148
9 de Julio	3.698	0,33	1.216
Ñorquinco	2.196	0,38	828
Pichi Mahuida	14.816	0,37	5.457
Pilcaniyeu	6.458	0,28	1.786
San Antonio	25.322	0,33	8.302
Valcheta	5.225	0,31	1.643
25 de Mayo	13.894	0,31	4.247
Catriel+C.Grande	20.852	0,32	6.572

1.2. Fase II

Esta fase se refiere al cálculo de los puestos de trabajo. Para pasar de la población ocupada a los puestos de trabajo en Río Negro se debe restar los ocupados que residen en Río Negro y trabajan en otra provincia, sumar los ocupados que trabajan en Río Negro pero que residen en otra provincia y sumar los puestos por doble o más ocupados

El número de ocupados rionegrinos que trabajan en otra provincia se calculó a partir de los datos expandidos de la EPH Alto Valle, pues se sabe que muchos residentes en la ciudad de Cipolletti trabajan en Neuquén. Similar procedimiento se hizo con la encuesta Viedma-Patagones, para contabilizar los residentes de Patagones que trabajan en Viedma. Los cálculos se presentan en el siguiente cuadro:

Finalmente la cantidad de personas que poseen dos o tres empleos también fue obtenida de la EPH Alto Valle y luego la proporción sobre la población total de dicha región fue extendida al resto de la provincia.

Cuadro N° 97: Estimación de los porcentajes de empleados con más de una ocupación. Alto Valle.

	Año 2004				
	Marzo	Septiembre	Promedio		
2 ocupaciones	5.465	4.194			
3 ocupaciones	234	221			
% 2 ocupaciones	6,17%	5,28%	5,75%		
% 3 ocupaciones	0,26%	0,28%	0,27%		

Concluidos los cálculos previamente presentados, fue posible la estimación de los puestos de trabajo de la provincia desagregados por área geográfica. El resultado de esta última tarea se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°98: Estimación de los puestos de trabajo por departamento

	Población	Tasa de	Empleados	Empleados	Empleados	Empleados que	Empleados	Empleados	Puestos de
	al								
	30/6/2004	Empleo		En Nqn	de Bs. As.	trabajan en RN	2 empleos	3 empleos	Trabajo
Total Pcia.	583.953	0,37	218.886	7.548	1.513	212.851	12.085	578	226.093
Adolfo Alsina	53.556	0,40	21.583		1.513	23.096	1.327	63	24.548
Avellaneda	34.127	0,39	13.281			13.281	763	36	14.116
Bariloche	116.011	0,38	43.968			43.968	2.526	119	46.732
Conesa	6.645	0,39	2.607			2.607	150	7	2.771
El Cuy	4.491	0,34	1.521			1.521	87	4	1.617
Alto Valle (*)	276.662	0,38	105.148	7.548		97.600	5.463	266	103.597
9 de Julio	3.698	0,33	1.216			1.216	70	3	1.292
Ñorquinco	2.196	0,38	828			828	48	2	880
Pichi Mahuida	14.816	0,37	5.457			5.457	314	15	5.801
Pilcaniyeu	6.458	0,28	1.786			1.786	103	5	1.899
San Antonio	25.322	0,33	8.302			8.302	477	22	8.823
Valcheta	5.225	0,31	1.643			1.643	94	4	1.746
25 de Mayo	13.894	0,31	4.247			4.247	244	11	4.514
Catriel+C.Grande	20.852	0,35	7.298			7.298	419	20	7.757

1.3. Fase III

El paso siguiente consistió en desagregar los puestos de trabajo por categoría ocupacional y rama de actividad¹⁹ (a una letra de la CIIU). Para ello, se procedió a multiplicar la cantidad de puestos de trabajo de cada dominio por la estructura obtenida de la EPH para el caso de los dominios que poseen dicho relevamiento (Bariloche, Viedma, Alto Valle); en el caso del dominio resto de la provincia se utilizó la estructura del Censo de Población 2001.

En el dominio **ALTO VALLE** se utilizo la EPH del 2004 en sus dos ondas, septiembre y marzo en función de la estacionalidad del empleo, luego se ponderó la influencia de cada una en el año. A la onda de marzo le correspondió cuatro meses y a la onda de septiembre los 8 meses restantes. Entendiendo que la onda de marzo refleja lo que sucede en el Alto Valle en época de cosecha, abarcando el periodo de enero-marzo.

La distribución de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional se realizó mediante la consulta a las bases de la EPH Alto Valle 2004 EPHGRL.xls, EPH_OCUP.xls, EPH_ASAL.xls, EPH_OCUP.xls y FACTOR.xls debido a que los cuadros de salida no presentaban la información necesaria. Se destaca que dicha encuesta es de habitualidad puntual y "urbano rural" presentando su información de forma diferente a las demás EPH urbanas realizadas en el país. La estructura de distribución obtenida fue aplicada al total de puestos de trabajos estimados para el 2004 correspondientes al dominio Alto Valle.

-

¹⁹ En la metodología presentada por CEPAL la estructura por ocupación y rama se calcula a partir de la población empleada y luego se calculan los puestos de trabajo.

Cuadro Nº 99: Estimación de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional. Alto Valle

Rama/Categoría	Asalariados	Patrones	Cta.prpia.	Trab s/sal	Total
A	13.441	1.480	448	531	15.899
В	0	0	0	0	0
С	982	2	56	0	1.039
D	6.618	215	1.160	277	8.270
Е	895	0	0	0	895
F	4.129	442	2.208	92	6.872
G	16.103	1.270	6.549	1.525	25.446
Н	886	139	457	232	1.713
I	4.134	399	1.444	331	6.308
J	839	0	0	0	839
K	2.489	205	2.592	0	5.286
L	7.642	0	0	0	7.642
М	7.116	0	257	0	7.374
N	4.082	152	411	0	4.646
0	2.855	102	728	207	3.893
Р	7.474	0	0	0	7.474
Total general	79.684	4.407	16.311	3.195	103.597

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de EPH Alto Valle 2004 y CNP01

En VIEDMA se utilizo la EPH Viedma-Patagones de Mayo del 2004. La distribución se obtuvo mediante la consulta a las bases de la encuesta (archivo PERSONAS.dbf) y a los cuadros de la Base de Usuarios Ampliada (cuadro 06). Siendo que algunas ramas de actividad se presentan agrupadas en esta encuesta se procedió a corregirla con la estructura del Censo de Población 2001 para el partido de Adolfo Alsina, dentro del cual la ciudad de Viedma representa mas del 95% de la población.

Con la estructura obtenida se distribuyeron los puestos de trabajo calculados para el departamento de Adolfo Alsina.

Cuadro N° 100: Estimación de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional. Adolfo Alsina

Rama/Categoría	asalariados	patrones	Cta.prpia.	trab s/sal	Total
А	853	245	142	49	1.289
В	0	0	6	0	6
С	7	0	0	0	7
D	540	196	442	0	1.178
E	97	0	0	0	97
F	983	49	270	0	1.302
G	2.504	442	982	147	4.075
Н	221	74	0	0	295
Ι	466	0	74	0	540
J	131	44	114	0	288
K	459	153	401	0	1.013
L	6.063	0	0	0	6.063
М	2.774	49	74	0	2.897
N	1.743	49	245	0	2.037
0	1.178	74	49	0	1.301
Р	2.160	0	0	0	2.160
Total general	20.178	1.375	2.798	196	24.548

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos EPH Viedma-Patagones 2004 y CNP01

En **BARILOCHE** la fuente utilizada fue la EPH. Debe aclararse que esta no se realiza en forma sistemática sino que se hicieron dos relevamientos correspondientes a los años 2004 y 2006. Dadas las características que tuvo el relevamiento del año 2004 no brindo información respecto de la estructura del empleo por categoría y rama, por lo tanto dicha estructura porcentual solo fue posible obtenerla del relevamiento del año 2006, la que puede observarse en los cuadros 3 y 5.

La información de la distribución de los trabajadores según Rama y categoría se la corrigió con la información que nos brinda el Censo de Población 2001, esto se debe a que la división por rama de que presenta la EPH presenta un nivel de agregación mayor al requerido para realizar esta tarea.

La estructura de distribución obtenida fue aplicada al total de puestos de trabajos estimados para el 2004 correspondientes al dominio Bariloche.

Cuadro N° 101: Estimación de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional. San Carlos de Bariloche

Rama/Categoría	Asalariados	Patrones	Cta.prpia.	Trab s/sal	Total
Α	754	0	89	0	843
В	0	0	26	0	26
С	29	0	0	0	29
D	1.784	411	1.154	0	3.349
E	546	0	0	0	546
F	4.186	165	2.395	0	6.746
G	4.805	580	1.861	200	7.446
Н	4.259	42	126	0	4.427
1	2.985	334	369	0	3.688
J	462	9	60	3	533
K	2.268	200	772	38	3.278
L	3.822	0	0	0	3.822
M	3.349	42	126	0	3.517
N	2.039	187	169	10	2.405
0	1.868	196	188	18	2.270
Р	3.665	32	98	12	3.807
Total general	36.823	2.196	7.432	280	46.732

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos EPH Bariloche 2004 - 2006 y CNP01

En el dominio **RESTO DE LA PROVINCIA**, la información utilizada para el cálculo fue obtenida mediante consultas a las bases de usuarios del censo, haciendo cruces de información por rama de actividad y categoría ocupacional para cada uno de los distintos departamentos y el área Campo Grande - Catriel Una vez obtenida la estructura de distribución por rama y categoría para cada uno de los departamentos se distribuyen los puestos de trabajo estimados para cada departamento. A continuación se procede a sumarlos y así obtener el total de los puestos de trabajo por rama de actividad y categoría ocupacional para el dominio "resto de la provincia".

Cuadro N° 102: Estimación de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional. Dominio "resto de la provincia",

Rama/Categoría	Asalariados	Patrones	Cta.prpia.	Trab s/sal	Total
А	7.383	1.248	2.704	1.489	12.823
В	457	19	31	1	508
С	1.121	24	48	3	1.196
D	1.988	221	755	142	3.105
E	470	9	20	0	499
F	1.640	98	1.359	60	3.157
G	3.098	1.129	2.248	434	6.909
Н	679	102	197	74	1.052
I	1.542	147	497	47	2.234
J	229	2	28	2	262
К	892	100	336	32	1.360
L	4.054	0	56	0	4.110
M	4.411	19	81	2	4.513
N	1.900	61	197	15	2.173
0	902	126	585	39	1.652
Р	3.130	7	158	22	3.317
OTRAS	1.098	76	278	123	1.574
Total general	34.995	3.387	9.576	2.486	50.444

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Base de Usuarios del CNP01

Finalizada la distribución de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional para cada uno de los dominios en los que se dividió la provincia, se procedió al cálculo del total provincial sumando los distintos dominios. Resumiendo, la distribución de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional para el total de la provincia es la siguiente:

Cuadro N° 103: Estimación de los puestos de trabajo según rama de actividad y categoría ocupacional. Provincia de Río Negro

Rama/Categoría	Asalariados	Patrones	Cta.prpia	Trab s/sal	Total
Α	22.430	2.973	3.383	2.068	30.854
В	457	19	63	1	540
С	2.138	26	103	3	2.271
D	10.929	1.043	3.510	419	15.902
Е	2.008	9	20	0	2.037
F	10.939	755	6.231	152	18.077
G	26.511	3.420	11.639	2.306	43.876
Н	6.045	356	779	306	7.487
I	9.127	880	2.384	379	12.770
J	1.661	55	202	5	1.923
K	6.108	657	4.102	70	10.937
L	21.582	0	56	0	21.638
M	17.651	109	538	2	18.300
N	9.764	450	1.023	25	11.261
0	6.804	498	1.550	265	9.117
Р	16.429	39	257	34	16.759
Otros	1.098	76	278	123	1.574
Total general	171.680	11.364	36.118	6.158	225.321

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del CNP01 y EPH

Por último se compararon los datos obtenidos a partir de las estimaciones realizadas con los asalariados declarados que registra el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) para la provincia de Río Negro.

Los puestos de trabajo asalariados se desagregaron en registrados y no registrados. La información de los asalariados registrados correspondientes al sector privado se obtuvo del SIJP. Por su parte los puestos del sector público se obtuvieron de las siguientes fuentes: en el caso de los puestos provinciales y municipales de la información suministrada por el Ministerio de Hacienda de la Provincia de Río Negro.

Y en el caso de los empleados públicos nacionales de las estimaciones sectoriales llevadas a cabo por CEPAL y Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.

Los puestos de trabajo asalariados no registrados se obtuvieron por diferencia entre los puestos de trabajo asalariados totales y los registrados de acuerdo con el cálculo explicitado en el párrafo anterior.

El total de asalariados registrados para la rama "Enseñanza, servicios sociales y de salud" de acuerdo con el calculo realizado arroja una diferencia de 277 caso de menos. Con el propósito se hacer consistente el calculo se ajusto esta cifra igualando los puestos asalariados registrados con los totales. Esto procedimiento se considera inocuo dada lo exiguo de la diferencia

Cuadro N°104: Cantidad de puestos de trabajo asalariados registrados y no registrados según rama de actividad

	Asalariados				
			No		
	Total	Registrados	Registrados		
Sectores Productores de Bienes	48.902	31.793	17.109		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22.430	16.378	6.052		
Industria manufacturera	10.929	7.207	3.722		
Construcción	10.939	5.371	5.568		
Otros sectores productores de bienes	4.603	2.837	1.767		
Sectores Productores de Servicios	121.681	82.460	39.220		
Comercio mayorista, minorista y reparaciones	26.511	13.591	12.919		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6.108	4.508	1.600		
Enseñanza, servicios sociales y de salud	48.996	48.996	0		
Otros sectores productores de servicios	40.066	15.088	24.978		
Sin especificar	1.098	899	199		
TOTAL	171.680	114.253	56.329		

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Sistema integrado de Jubilación y Pensión.

2. Ingreso Salarial: metodología y resultados

Una vez obtenido el número de puestos de trabajo asalariados divididos en registrados y no registrados, el paso siguiente para el cálculo del ingreso asalariado es la estimación de remuneraciones medias.

Para el caso de los asalariados registrados se consideró por un lado los del sector privado y por el otro los del sector publico. La remuneración media del sector privado se obtuvo de la información suministrada por el SIJP para cada rama de actividad de acuerdo a la desagregación que presentan los datos presentados por el organismo. Dado que el dato presentado se refiere a la remuneración bruta percibida por el trabajador, se agregaron los aportes a la seguridad social a fin de llegar a la definición utilizada en las cuentas nacionales. Para ello se utilizó el coeficiente calculado por CEPAL (op, cit) correspondiente a la Provincia de Río Negro. La operación consistió en dividir la remuneración bruta por 0,85.

Los puestos asalariados registrados del sector público fueron valorizados por el costo salarial promedio anual. La fuente de este dato es el Ministerio de Hacienda de la Provincia de Río Negro

Finalmente para el cálculo de las remuneraciones de asalariados no registrados, se procesaron los datos de ingresos de asalariados correspondientes a la EPH del Alto Valle, ya que dichos datos provienen de la información suministrada por los trabajadores sobre la base de sus ingresos netos.

Cuadro Nº 105: Ingreso asalariado dividido en registrado privado, registrado público y no registrado por rama

Rama	Total	Sec. Público	Reg. Privado	No Reg.
Sectores Productores de Bienes	644.103.725		516.013.738	128.089.987
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	226.296.699		194.687.487	31.609.211
Industria manufacturera	170.190.916		138.710.627	31.480.289
Construcción	120.294.846		82.648.587	37.646.259
Otros sectores productores de bienes	127.321.264		99.967.037	27.354.228
Sectores Productores de Servicios				
<u>Privados</u>	949.343.237	18.570.432	624.873.492	305.899.313
Comercio mayorista, minorista y				
reparaciones	276.120.216		194.771.256	81.348.960
Actividades inmobiliarias, empresariales y				
de alquiler	78.488.440		67.898.809	10.589.631
Enseñanza, servicios sociales y de salud				
privados	86.632.957	18.570.432	68.062.525	0
Otros sectores productores de servicios				
privados	508.101.624		294.140.901	213.960.722
Sin especificar	15.507.794		14.131.835	1.375.959
Total	2.239.886.676	649.502.352	1.155.019.065	435.365.259

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los cálculos presentados en este documento, el Producto Geográfico Bruto (PBG) del año base 2004 correspondiente a Río Negro asciende a 5.846 millones de pesos, equivalentes a 1.998 millones de dólares²⁰. Esta cifra permite estimar en 10.012 pesos por año el PGB por habitante o 3.404 dólares.

Al desagregarse el PGB por sector de actividad puede advertirse que el 23% corresponde al sector primario, el 15% al sector secundario y el 65% al sector terciario.

El análisis del PGB por categoría de tabulación permite afirmar que Río Negro cuenta con una economía diversificada ya que la participación media de cada rama en el total alcanza al 6% mientras que la mediana es del 5%.

La rama que mayor participación tiene es Explotación de Minas y Canteras con el 16%, seguido por Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler con el 15%. En la primera categoría mencionada influye decisivamente la extracción de petróleo y gas mientras que en la segunda se nota el aporte significativo del valor locativo de los inmuebles. Por su parte, la rama representativa de la actividad de Comercio aporta el 13% y Servicios de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones el 10%.

El resto de las ramas presenta participaciones que oscilan entre el 2 y el 7% a excepción de Pesca, y Servicios de Hogares que Contratan Servicios Domésticos que aportan porcentajes menores al 1%.

El PGB se reparte en un 38% para los asalariados y el resto para los no asalariados (compuesto por Ingreso Mixto más Excedente Bruto de las Empresas). Dentro del ingreso asalariado el 71% es aportado por el sector privado de la economía y el resto por las actividades estatales. Finalmente dentro del ingreso asalariado privado se destaca que el 72% corresponde a trabajadores registrados y el 28% a no registrados.

Debe destacarse que las cifras presentadas revisten el carácter de preliminares y provisorias debido que para su cálculo no se utilizaron los datos del Censo Económico 2005 que a la fecha de la presente publicación no fueron

_

²⁰ Se considera el tipo de cambio promedio anual de 2004 obtenido del Informe Económico del Ministerio de Economía. www.mecon.gov.ar

difundidos por el INDEC. La importancia de contar con la información señalada es que permite contar con una razonable aproximación al universo de las actividades económicas urbanas del sector privado. A los fines del cálculo que se presenta en este trabajo, las estimaciones de población empleada cumplieron ese rol.

De todas maneras, se decidió incluir los resultados del trabajo en el presente informe ya que se juzgó que los mismos resultan razonables si los comparamos con estimaciones provenientes de otras fuentes. Así el PGB para Río Negro del año 2004 calculado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales alcanza a 5.655 millones de pesos lo que supone un desvío del 3,3%, mientras que el PGB revisado por CEPAL para Río Negro es de 6.100 millones de pesos que resulta 4,4% mayor al presentado. Si bien estos valores no son estrictamente comparables ya que corresponden a diferentes bases, nos pueden dar un orden de magnitud que permite inferir la razonabilidad de las cifras del PGB calculadas para el año base 2004.

De todas maneras, se recomienda a la Dirección General de Estadística y Censos la revisión de los cálculos una vez que estén publicados datos confiables del Censo Nacional Económico con el propósito que los valores del PGB alcancen un mayor grado de exactitud y aproximación a los valores reales.

REFERENCIAS

- 1. Convenio CEPAL Provincia de Río Negro: Estudio 2 "Revisión del producto bruto geográfico de la Provincia de Río Negro". Año 2005.
- 2. INDEC: Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2005. Buenos Aires, 2005.
- 3. Encuesta Permanente de Hogares, bases de datos: Bariloche, Alto Valle, Viedma-Patagones. INDEC, Dirección de Estadística y Censos. Provincia de Río Negro 2004.
- 4. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, base de usuarios INDEC. Argentina, diciembre 2005.
- 5. Naciones Unidas: Sistema de Cuentas Nacionales 1993. Washington DC, 1993.
- 6. Sistema Integrado de jubilación y Pensión. Ministerio de Economía de la Nación Argentina. Pagina web: www.mecon.gov.ar
- 7. Convenio CEPAL Provincia de Río Negro. Revisión del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Río Negro. Diciembre 2005.
- 8. Proyecto BID 826-OC-AR. Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales Ariel Coremberg-Cambio de año base en construcción.
- 9. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Sector Gobierno Nacional: distribución Geográfica de sus gastos. Buenos Aires, agosto del 2006.
- 10. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Propuestas Metodológica para la Estimación de la Cuentas Regionales. Versión provisorio para discusión. Buenos Aires, abril del 2006.
- 11. Página Web del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro. http://www.gobierno.rionegro.gov.ar/min_gobierno/index.php
- 12.. Página Web de la Secretaria de Hacienda de la Provincia de Río Negro. http://www.rionegro.gov.ar/hacienda/index.php

- Contaduría General. Provincia de Río Negro. Ejecución de Gastos y Recursos.
 Viedma Diciembre del 2004.
- 13. Bertolotti, Maria y otros. El Mar Argentino y sus recursos pesqueros. INIDEP. 2001
- 14. Cerro, Fernando y otros. Propuesta Metodológica para la estimación de las Cuentas Regionales. INDEC. Abril, 2006. mimeo.
- 15. Di Nardo, Yanina y otros. Valor Agregado del Valle de Viedma. Convenio IDEVI-EEINTAVI – UNCo.
- Dirección de Cuentas Nacional. Sistema de Cuentas Nacionales. Argentina. Año
 Base 1993. www.mecon.gov.ar
- 17. Preiss y otros. Balance Global de la Temporada 2003-2004 y Costos Referenciales de Producción y Empaque Temporada 2004-2005. Pera y Manzana. Convenio Secretaria de Fruticultura de Rio Negro Universidad Nacional del Comahue.
- 18. Villarreal, Patricia y Santagni, Adalberto EEA Alto Valle .Pautas tecnológicas: frutales de pepita. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Octubre 2004
- 19. Villarreal, Patricia y Santagni, Adalberto EEA Alto Valle. Pautas tecnológicas: frutales de carozo. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria .Julio 2005
- 20. Villarreal, Patricia: Santagni, Alberto y Romagnoli, Sergio EEA Alto Valle Pautas tecnológicas: cerezo. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Junio 2006

- 21. Villarreal, Patricia; Romagnoli, Sergio y Llorente, Alcides EEA Alto Valle Pautas tecnológicas: vid para vinificar Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Diciembre 2006
- 22. Villegas, Mario y Esposito, Roberto. Plan Sanitario Apícola. CFI, FUNBAPA, Gobierno de RIO NEGRO. Diciembre, 2007.
- 23. Informe anual del programa Mohair de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, correspondiente al año 2005.
- 24. Censo Áreas Bajo Riego Año 2005. Gobierno de la Provincia de Río Negro.
- 25. Los recursos genéticos caprinos locales y exóticos y su potencial; Mueller, Joaquín; INTA.
- 26. Caprinos, Agroalimentos Argentinos II, AACREA.
- 27. Márgenes Ovinos, Análisis de tres casos zafra 2003-2004; Lic. Fabiana Menedin; octubre 2004- INTA EEA Chubut.
- 28. Informe sobre la Ley Ovina; Unidad Ejecutora Provincial; Ministerio de Producción; Gobierno de la Provincia de Río Negro.
- 29. Censo Nacional Agropecuario 2002 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 30. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA
- 31. INTA San Carlos de Bariloche.
- 32. Agencia de extensión INTA El Bolsón Convenio Ministerio de Producción Río Negro.

- 33. Agencia de extensión INTA Ingeniero Jacobacci.
- 34. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC.
- 35. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- 36. Corporación de Fomento del Río Colorado CORFO Río Colorado.
- 37. Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Carmen de Patagones.
- 38. Estación Experimental INTA Valle Inferior.
- 39. Corporación del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires.
- 40. Instituto de Desarrollo Rural Provincia de Mendoza.
- 41. Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.
- 42. Centro Provincial de Documentación, Secretaria de Planeamiento, Gobierno de la Provincia de Río Negro.
- 43. Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica FUNBAPA.
- 44. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero INIDEP.
- 45. Dirección Provincial de Pesca de la Provincia de Río Negro.
- 46. Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni
- 47. Productores y empresas locales de las diferentes actividades productivas objeto de este estudio.

ANEXOS

ANEXO Nº 1: Encuesta a los municipios de la Provincia de Río Negro.



- Consejo Federal de Inversiones
- Dirección General de Estadística y Censos.
 Provincia de Río Negro
- Fundación Vida Patagónica

PROVINCIA DE RIO NEGRO						
	2008					
Municipio:						
Fecha de entrega:						
Fecha de retiro:						

ENCUESTA A MUNICIPIOS

Periodo de referencia:	Año 2004

1. IDENTIFICACION	N DEL INFORMANTE
Apellido y Nombre	
Cargo	
Teléfono	
Correo electrónico	

	DE EJECUCION		JEST.	'Al	RI	IA.	CO	MP	OSI	CIOI	1 DE	L G	AST	O P	OR	SU	
	/alores devenga																
AL 31 de Di	iciembre del 2004	. En pesos	sin ce	en	nta	avos	s										
Gastos en p	personal:																
Bienes de c	consumo:																
Servicios no	personales:																
Trabajos pú	iblicos:																
Bienes de c	apital:																
Transference	cias																
3. TRANSP	ORTE URBANO	DE PASAJ	IERO	S.													
Líneas de c	olectivo urbano:																
Pasajer																	
·	ros recorridos																
	ación (\$)																
Transporte																	
	as (al 30 de junio)																
Liocitoic																	
4. TAXIS y	REMISES.																
Taxis: c	antidad de licenci	as															
V	alor de la bajada	de bandera	(\$)														
Remises c	antidad de licenci	as															
V	alor del kilómetro	(\$)		T													
5. TERMINA	AL DE OMNIBUS																
Tarifa por u	so de dársena																
Ingresos po	r explotación de l	a terminal															
Gastos de e	explotación de la t	erminal															

6. PERMISOS DE EDII	FICACION.	Datos totales	del municipio					
Cantidad de permisos otorgados								
Superficie autorizada a	construir							
7. PERSONAL MUNIC	IPAL							
-		otal del persona	Lat 20 da Junia					
	10	nai dei persona	i ai 50 de Julilo					
Planta permanente								
Contratados								
Autoridades								
8. 'RECOLECCIÓN DE	RESIDUO	S						
Consignar el monto en	pesos de la	os gastos en el	servicio de					
recolección de residuos	s durante al	I año 2004						
Observaciones:								